



**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 088607 de mayo 16 de 2022

**Procesos territoriales de reparación, construcción de paz y participación comunitaria.
Estudio de caso de la vereda de La Chorrera en Barbosa Antioquia**

Autor

Johan Fernando Acevedo Ortega

**Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magíster en Educación y
Derechos Humanos**

Asesores

Ariel Gómez-Gómez, Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Mary Luz Marín Posada, Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

José Rodrigo Flórez Ruiz

Rector

Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Aguiar

Decano (e) de Escuela de Posgrados

Ariel Gómez-Gómez

Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	9
a. Objetivo general	11
b. Objetivos específicos.....	12
c. Contexto	12
3. ESTADO DEL ARTE	18
3.1 Problemas y actores abordados en las investigaciones revisadas	22
3.2 Problemas.....	22
3.2.1 Dinámicas locales.....	22
3.2.2 Coordinación de iniciativas de justicia transicional y construcción de paz ...	23
3.2.3 Mujeres y conflicto armado.....	23
3.3 Actores.....	23
3.3.1 Campesinos.....	23
3.3.2 Indígenas.....	24
3.3.3 Mujeres	24
3.3.4 Estudiantes.....	24
3.3.5 Organizaciones	25
3.4 Categorías	25
3.4.1 La categoría de víctima en los estudios revisados.....	25
3.4.2 Reparación integral de víctimas	27
3.4.3 Justicia transicional desde abajo.....	27
3.4.4 Ciudadanía transicional	28
3.4.5 Paz territorial	28
3.4.6 Pluralismo jurídico	28
3.4.7 Resistencia indígena	29
3.5 Resultados identificados en las investigaciones revisadas.....	30
3.5.1 Conocimiento de comunidades.....	30
3.5.2 Articulación entre formas de justicia e iniciativas de construcción de paz	32
3.5.3 El papel de las víctimas	34
3.5.4 Justicia transicional y justicia social.....	36
4. MARCO TEÓRICO: REPARACIÓN, CONTRUCCIÓN DE PAZ Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	36

Gráfico de categorías	38
4.1. REPARACIÓN	38
4.1.1. El concepto de reparación desde una perspectiva crítica	41
4.1.2. Justicia transicional desde abajo.....	43
4.1.3. Justicia distributiva.....	45
4.2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	47
4.2.1. Categoría de construcción de paz	47
4.2.2. Paz imperfecta	50
4.2.3. Paz territorial	53
4.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	55
MATRIZ DE CATEGORIAS	58
5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	61
5.1. Macromolde epistemológico: hermenéutica - crítica.....	62
5.2. Metodología de investigación: Estudio de caso.....	66
5.2.1. El caso de la Chorrera	68
5.3. Técnicas para la recolección de información.....	72
5.3.1 Entrevistas a profundidad	73
5.3.2 Observación participante	79
5.4 Análisis de la información	80
6. RESULTADOS.....	83
6.1 La ALDEA como mecanismo de participación comunitaria	84
6.1.2 Experiencia participativa	88
6.1.3 El lugar de los significados en la participación comunitaria	90
6.1.4 Dificultades: “No todo es color de rosa”	93
6.2. La contribución de la ALDEA a la reparación	97
6.2.1 Las marcas de la guerra.....	97
6.2.2 ¿Y dónde está el Estado?.....	99
6.2.3 ¿Y qué ha hecho la comunidad?	100
6.2.4 Significados: “perdónalos, señor, porque no saben lo que hacen”	106
6.3 La construcción de paz: “la paz es algo sencillo, desde lo cotidiano, desde abajo” ...	111
6.3.1 Construcción de paz y participación comunitaria	111
6.3.2 Los significados de la paz: La paz como una experiencia cotidiana	114

6.3.2	Las amenazas a la paz: “pero cosas malas las hay”	117
7.	CONCLUSIONES	121
8.	REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS	125
9.	ANEXOS.....	136

1. INTRODUCCIÓN

Muchos de los territorios en que ocurrieron hechos de violencia relacionados con el conflicto armado colombiano se han convertido en nuevos escenarios de disputa por organizaciones armadas emergentes. Nuevos actores que alteran el orden público y vulneran los derechos humanos de las comunidades. ¿Como evitar que la violencia de nuevos actores retorne a nuestros territorios? Es una cuestión que se desarrolla en este trabajo, partiendo del estudio del caso de la vereda La Chorrera en Barbosa.

Esta comunidad fue víctima de la violencia guerrillera y paramilitar de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Sin embargo, ha desarrollado diferentes mecanismos de justicia transicional, lo que le ha posibilitado transitar hacia una paz estable y duradera. Lo relevante de este caso es que las diferentes iniciativas para construir paz en el territorio se han llevado a cabo desde la misma comunidad, con muy poco acompañamiento de las instituciones estatales.

Ante la ineficacia del Estado para garantizar los derechos de las víctimas, las lideresas de esta vereda se han puesto como propósito evitar el retorno de la violencia y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de La Chorrera, por lo que, a través de la participación comunitaria, se han impulsado diferentes proyectos para el logro de estos objetivos. Por este motivo, el presente trabajo de investigación se pregunta por cómo este proceso participativo de la comunidad permite construir estrategias de reparación e iniciativas de construcción de paz en el territorio; esto evidencia que hay una comunidad empoderada y comprometida con que la violencia no retorne y que es posible construir una paz “desde abajo”; es decir, desde la sociedad civil, desde las comunidades en sus territorios.

Así pues, se entiende que, si bien el Estado es uno de los principales actores en el conflicto armado en agenciar los mecanismos de reparación y en consolidar la paz en toda la nación, también las comunidades pueden jugar un rol central en estos procesos, articulando esfuerzos e iniciativas. En este sentido, el presente trabajo de investigación se divide en cuatro partes principales. En la primera se presenta el problema de investigación y un estado del arte en torno a las categorías de construcción de paz, reparación y participación comunitaria, en el que se encontraron importantes investigaciones realizadas en zonas de conflicto armado, en donde las comunidades son las responsables de agenciar la justicia transicional y la construcción de paz.

La segunda parte de este trabajo desarrolla el marco teórico con sus respectivas categorías analíticas. Estas categorías son: participación comunitaria, la cual se define desde la filosofía comunitarista de Michael Walzer. Otra categoría es la reparación, la cual se plantea desde McEvoy & McGregor, que trabajan el concepto de “justicia transicional desde abajo”, y en el que se abre la posibilidad de que la sociedad civil desarrolle estrategias de reparación. La tercera categoría es la de construcción de paz, la cual se desarrolla desde los estudios de paz, y cuyo referente teórico para este trabajo es el sociólogo estadounidense John Paul Lederach.

En la tercera parte de este trabajo se expone la metodología de investigación. Esta metodología parte del enfoque hermenéutico crítico propuesto por Ricoeur. Se realiza un estudio de caso como método de investigación para comprender el hecho social que se desarrolla en el lugar en cuestión, y con base en las categorías analíticas del marco teórico. También se presentan los resultados de un trabajo de campo sistemático realizado durante todo el año 2022, en el que se aplicaron entrevistas a profundidad a lideresas de la comunidad y observación participante por medio de diarios de campo. Es de resaltar que desde mi experiencia personal he realizado diferentes proyectos sociales en este territorio desde el año 2015 con diferentes organizaciones

sociales comprometidas con la memoria, la reparación y la paz en La Chorrera. Producto de este trabajo existen tres documentales que registran este proceso en el territorio.

La última parte del trabajo son los resultados de investigación y las conclusiones, en los que se plasman los principales hallazgos: la importancia del liderazgo de la mujer, las iniciativas exitosas de reparación y construcción de paz, la relevancia de la memoria en la reparación, las amenazas a la paz y la necesidad de fortalecer el trabajo participativo con los jóvenes que cuentan con poco interés en estos procesos.

Así pues, a continuación, presento con gran entusiasmo este trabajo de investigación, el cual me ha marcado como investigador y como barboseño, al vislumbrar que sí es posible construir territorios pacíficos por medio de la participación y el liderazgo de personas comprometidas con su comunidad y con la paz en Colombia.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La justicia transicional se considera como el conjunto de medidas y estrategias para posibilitar la transición de un régimen político dictatorial a uno democrático, o de un estado de guerra hacia un estado de paz. Para lograr este objetivo, este tipo de justicia debe garantizar a las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición. Esta transición requiere transformaciones políticas y sociales profundas (Uprimny, 2006); así, este conjunto de medidas se implementan en sociedades marcadas por una fuerte victimización y violaciones masivas de derechos humanos.

Colombia es un país con uno de los conflictos armados más largos y complejos del mundo (Lair, 2001). Este escenario ha dejado millares de víctimas y una fractura social difícil de subsanar; para ello, en el país se han implementado diferentes mecanismos de justicia transicional que han contribuido a la desmovilización de algunos grupos armados como las Autodefensas Unidas de Colombia y la guerrilla de las FARC EP. El más reciente modelo de justicia transicional que se ha intentado implementar en Colombia deviene de los acuerdos de paz firmados por el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el 2016. En este acuerdo se diseñaron los mecanismos para garantizar a las víctimas del conflicto los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición.

No obstante, este modelo ha sido el centro de diferentes críticas desde muchos sectores de la sociedad. Muchos de estos cuestionamientos provienen del conflicto entre justicia y paz; esto es, ¿hasta dónde se puede sacrificar la justicia para lograr la paz? Otro de los principales cuestionamientos es si la justicia transicional, tal y como se concibe desde el Estado, puede lograr consolidar escenarios de paz y garantía de derechos en los territorios (Salazar Gallego & García

Romero 2020; Marín González 2017; Zuleta Zuleta & Romero Cárdenas 2020; Paredes 2020 y Vargas Quiceno; Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano 2020). Esta última crítica es importante porque permite evidenciar los límites y las posibilidades de mejorar la aplicación del modelo de justicia transicional y la garantía de los derechos de las víctimas.

El modelo estadocentrista de la justicia transicional ha evidenciado que cuenta con límites para garantizar efectivamente los derechos de las víctimas y una transición real hacia la paz, pues cuenta con falencias para garantizar justicia y paz en los territorios. Esta crítica proviene desde las comunidades que no han recibido atención por parte de las instituciones y de los mecanismos diseñados para garantizar sus derechos. Estas comunidades han tenido que buscar alternativas para tramitar los efectos que la guerra les ha dejado.

Este es el caso de la comunidad campesina de la vereda La Chorrera en Barbosa, Antioquia, que siendo víctima del conflicto armado no ha sido objeto de reparación integral. La ley 975 del 2005, llamada Ley de justicia y paz, es el marco jurídico que posibilitaba la reparación de esta comunidad por parte del grupo paramilitar que realizó la masacre. Sin embargo, esta ley posee muchas falencias y sobre todo en el tema de reparación. En palabras de Plata (2012):

Pero, lo es, además, porque la LJP no estableció procedimientos claros para la reparación material de las víctimas. Si bien incluía consideraciones económicas para la reparación, la LJP no comprendía un elemento esencial para muchas de las víctimas que habían sido desplazadas de su lugar de origen: la restitución de sus tierras como mecanismo de reparación (p. 49)

En este sentido, se vislumbra una falta y una fractura en la implementación de la justicia transicional en este contexto determinado, ya que, se hace énfasis en el acto administrativo de la

indemnización económica (Valencia & Mejía, 2010), restando importancia a la reparación simbólica y moral de las comunidades.

Ahora bien, las comunidades, ante la falta de garantías por parte del Estado colombiano, han emprendido iniciativas que contribuyen a consolidar la paz y a construir alternativas para ejercer sus derechos. Así pues, la participación de las comunidades se configura como un elemento fundamental para dar respuesta a la deficiencia institucional en materia de garantía de derechos fundamentales y específicamente de reparación a la comunidad de La Chorrera.

Es por tal motivo que en las últimas décadas ha tomado fuerza una concepción de la justicia transicional, que permite el reconocimiento de las iniciativas locales para construir paz y garantizar algunos derechos vulnerados en el marco del conflicto armado, esta es la *justicia transicional desde abajo*. Desde esta perspectiva de la justicia transicional, se pretende hacer un énfasis en las dinámicas territoriales de construcción de paz, y se posibilita la participación de las víctimas en el diseño y la implementación de mecanismos de reparación desde el ámbito local.

Por lo anterior, la presente investigación intenta responder a la siguiente pregunta:

¿De qué manera las instancias de participación implementadas en la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa, Antioquia contribuyen a la construcción de alternativas de reparación para la consolidación de una paz desde el territorio?

a. Objetivo general

Comprender el aporte de la participación de las víctimas de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa, Antioquia, en la construcción de alternativas de reparación para la consolidación de la paz en el territorio.

b. Objetivos específicos

1. Develar los principales mecanismos de participación comunitaria implementados por las víctimas de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa, Antioquia.
2. Analizar cómo los mecanismos de participación comunitaria llevados a cabo por las víctimas de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa, Antioquia, contribuyen a la construcción de alternativas de reparación.
3. Visibilizar alternativas de construcción de paz que se desarrollan en el territorio de la vereda la Chorrera, del municipio de Barbosa Antioquia, a través de la participación comunitaria.

c. Contexto

La vereda La Chorrera está ubicada al costado oriental del municipio de Barbosa al norte del Valle de Aburrá. Esta limita con los municipios de Concepción y San Vicente en el Oriente antioqueño. De otra parte, el municipio constituye la puerta al nordeste de Antioquia, siendo Santo Domingo el municipio limítrofe por este costado. Por el norte limita con Don Matías y Santa Rosa de Osos y por el sur con Girardota. También por Barbosa pasa la troncal del Magdalena medio: la vía que conecta a Medellín con el río Magdalena. Esta ubicación geográfica ha conllevado a que el municipio se convierta en un lugar estratégico para diferentes actividades, también implica que muchas de las dinámicas de otras subregiones de Antioquia impacten de manera directa o indirecta, dado que este corredor ha sido utilizado durante siglos por conquistadores, arrieros, campesinos y hombres armados.

Una de las dinámicas que más ha afectado al municipio ha sido las dinámicas del conflicto armado colombiano. Por el Oriente antioqueño incursionó el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN en la década de los noventa, realizando acciones militares en la zona rural y urbana de Barbosa.

Tras años de acciones de esta guerrilla, las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- irrumpen en el municipio para contener la amenaza guerrillera y disputarse el control territorial. De esta manera, el Bloque Metro intensifica la guerra generando un drama humanitario en esta región cerca de la capital de Antioquia.

La Chorrera se convirtió en un fortín de la guerrilla por su posición geográfica, puesto que, desde allí se puede transitar hacia el Oriente y el nordeste de Antioquia y salir a la vía Medellín - Barbosa y Medellín - Puerto Berrío. Además, ha sido una vereda con poca presencia institucional, lo que aumenta el interés para los grupos armados. Así pues:

El ELN llevaba años trochando por La Chorrera y las veredas vecinas. Era el camino que utilizaban para ir entre San Vicente, en el Oriente antioqueño, las veredas lindantes con el Nordeste, y la vía principal que comunica a Barbosa con Medellín. Los retenes y los atentados contra las torres de energía eléctrica eran comunes por esos días, pero fue apenas hasta 1.999 que el control territorial empezó a ganar notoriedad para los campesinos de La Chorrera. Empezaron los asesinatos. La guerrilla empezó a ejercer como autoridad de justicia sobre los litigios en que se veían envueltos los vecinos. (López. 2016, p. 87)

Para contrarrestar esta hegemonía guerrillera, el 12 de octubre del año 2000 integrantes del Bloque Metro de las Autodefensas llevaron a cabo una dolorosa masacre en la que fueron secuestrados y asesinados 12 campesinos. Este hecho implicó el desplazamiento total de la vereda hacia el casco urbano de Barbosa. Esta noticia fue bien documentada en su momento por el periódico *El Tiempo*, el cual registra el siguiente relato:

Mientras unos pintaban las paredes con consignas de las AUC, y explicaban que su propósito era limpiar esta tierra de guerrilla, otros, a punta de empujones, sacaron de sus

casas a 13 habitantes, los amarraron con las manos atrás y los sentaron al frente de los demás vecinos. (Domínguez, 2000)

Por otro lado, esta no ha sido la única incursión paramilitar de este tipo en el municipio. Unos años antes, en 1998 en una vereda que limita con Santo Domingo, los paramilitares asesinaron a 6 campesinos que departían en la fonda acusándoles de ser colaboradores del ELN (López, 2016).

Los campesinos asesinados en La Chorrera eran reconocidos como líderes comunitarios (CINEP, 2004), lo que implicó una desarticulación de los procesos sociales y comunitarios llevados a cabo en esta vereda. La masacre tuvo efectos en la vida social y económica de esta comunidad, pues “este hecho generó el desplazamiento de aproximadamente 509 personas al casco urbano del municipio de Barbosa, siendo este suceso el punto climático de los procesos de desterritorialización, cambio en el uso del suelo y desactivación agrícola” (Sánchez, 2019, p 51). La Chorrera quedó abandonada y sus habitantes afrontaron un drama humanitario que ha dejado huellas imborrables en esta comunidad. Si bien ya han pasado más de dos décadas de la masacre de La Chorrera, no se ha borrado de la memoria de los campesinos ni de los pobladores de Barbosa, debido a que, aún en la actualidad, permanece un temor generalizado sobre este territorio. Las personas tuvieron que retornar por su cuenta, sin garantías, y han tenido que soportar el miedo cuando los perros que ladran en las noches. Observan con sospecha cualquier persona extraña que transita por estos caminos y lidian con la estigmatización de una masacre.

Por medio de la Ley de justicia y paz que fue diseñada para permitir que las AUC se desmovilizaran, algunas víctimas de La Chorrera recibieron como reparación una suma económica y la producción de una pieza documental en el año 2006. Estas dos acciones dan cuenta de una reparación económica y simbólica, pero para los habitantes de esta comunidad barboseña no es

suficiente, porque las heridas de la guerra fueron tan profundas que hace necesario una reparación más integral, duradera en el tiempo y con mayor acompañamiento de las instituciones estatales.

Sin embargo, tras el vacío e incumplimiento del Estado, la comunidad de La Chorrera ha enfrentado diferentes desafíos y han construido nuevos procesos sociales y de participación comunitaria. De manera autónoma han gestionado proyectos e iniciativas que contribuyen a consolidar la paz en el territorio y a fortalecer los lazos comunitarios. Paradójicamente, la violencia tuvo un efecto positivo:

La violencia terminó de unir a una comunidad que aquella vez iba a celebrar el día del campesino con un baile. Pero en lugar de bailar tuvieron que huir; esa misma tarde bajaron al pueblo en camionetas por puñados, en la que cabían quince se trepaban sesenta. Sin embargo, el exilio no duró, a los tres meses quisieron recuperar sus fincas, su territorio, y desde entonces nunca más se fueron. Han reconstruido sus lazos, recuperaron las casas que se había tragado el monte, pero el sello final de la esperanza viene con la Caseta de la Paz que van a construir en pocos meses y que llena de alegría a Edilma (Fundación grupo social, 2019, p. 56)

La señora Edilma es una líder comunitaria víctima de varios desplazamientos y que ha sido una persona determinante en el proceso de reconstrucción de la vereda. La Caseta de la Paz ya está terminada y se ha diseñado un Museo de la Memoria para recordar a las víctimas de la masacre. También es necesario resaltar la capacidad de esta comunidad para hacer de una experiencia dolorosa una posibilidad de construir lazos comunitarios y transformar ese dolor en iniciativas que contribuyen a consolidar la paz y una reparación integral.

Por este motivo, la presente investigación indaga por los procesos sociales y de participación ciudadana implementados en esta comunidad y cómo estos aportan a la restitución de los derechos de las víctimas y sobre todo a la reparación. Los sujetos de la investigación son los líderes comunitarios que han desempeñado un papel central en la construcción de iniciativas encaminadas a la reparación y la construcción de paz. De otra parte, la comunidad ha implementado diferentes instancias de participación, para llevar a cabo de manera autónoma diferentes iniciativas con miras a subsanar aquellas heridas y lograr una transformación del territorio. Una de las instancias de participación llevadas a cabo en esta vereda es la denominada ALDEAS, que quiere decir Agencias Locales de Desarrollo Autónomo.

La ALDEA es una división geopolítica implementada en el municipio de Barbosa desde el año 2008 y que llega a institucionalizarse por medio del acuerdo 010 del 2011. El objetivo de esta organización es agrupar veredas que comparten actividades económicas, cercanía geográfica, tradiciones culturales, relaciones entre sus habitantes, entre otras características comunes, para que participen de manera organizada en la planeación de sus territorios. Son en total 11 ALDEAS, 10 rurales y 1 urbana.

Este es un mecanismo de participación que tiene incidencia, por ejemplo, en la planeación e implementación de algunas políticas públicas como lo es el presupuesto participativo, también gestionan proyectos que benefician a la comunidad con diferentes organizaciones. A continuación, se muestra el mapa de las ALDEAS:

Mapa de las ALDEAS



Nota. Mapa detallado de las ALDEAS. Fuente: <https://barbosasmpp.wixsite.com/aldeas>

La vereda de La Chorrera se encuentra ubicada en la ALDEA Manantial de paz, la cual, desde su nombre, reivindica su pasado doloroso y se proyecta como un ejemplo de transformación y de construcción de alternativas para la consolidación de la paz en el territorio. Por medio de este mecanismo se han gestionado diferentes tipos de proyectos que buscan reparar a esta comunidad de los efectos que ha dejado el conflicto armado. También, gracias a este mecanismo, la comunidad ha producido diferentes documentales que muestran otras narrativas de lo que pasó en La Chorrera. Se han gestionado la Caseta de la Paz y el Museo de la Memoria, entre otras iniciativas que buscan reparar el daño causado por los grupos armados en el pasado.

Por lo anteriormente expuesto, el presente trabajo se decanta por investigar a través de los líderes sociales, cómo la comunidad de La Chorrera ha podido construir mecanismos de justicia transicional y de construcción de paz por medio de la participación ciudadana. Así, los sujetos de esta investigación son personas que han liderado iniciativas en materia de paz en la vereda, que

fueron víctimas del conflicto armado y que se han convertido en personas representativas para la sociedad barboseña.

3. ESTADO DEL ARTE

La justicia transicional en Colombia es un campo de estudio que ha tenido un desarrollo significativo durante las últimas décadas. Se ha investigado desde muchas disciplinas y enfoques epistemológicos, lo que da cuenta de todo el conocimiento que se ha derivado a partir de allí.

Las ciencias sociales se han acercado a este tema desde diferentes perspectivas. En virtud de esto, en el presente estado del arte se recogen algunas investigaciones recientes sobre este tipo de justicia. Lo común de estos trabajos es que analizan la aplicación de elementos de la justicia transicional en territorios determinados; es necesario resaltar que lo hacen desde diferentes puntos de vista y con resultados diferentes.

Los documentos que se tuvieron en cuenta para este estado del arte son los siguientes:

Documentos para

#	TÍTULO	AUTOR (ES)	AÑO	CONTEXTO
1	Los paisajes de la transición en Colombia. El caso del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó.	Julián Salazar Gallego & Julián Esteban García Romero	2020	Miembros del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó, en Chocó

2	Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta, Colombia)	Keren Xiomara Marín González	2017	Habitantes de la Sierra de la Macarena en el departamento del Meta, Colombia
3	Coordinación entre la JEP y la JEI: Rol de las autoridades indígenas en la justicia aplicada durante el posacuerdo.	Ana María Zuleta Zuleta & Roberto Romero Cárdenas	2020	Comunidad indígena Embera Chamí del municipio de Riosucio, Caldas.
4	Una experiencia de justicia transicional transformadora desde abajo. Las contribuciones de la OIM a la participación de las víctimas de Pasto	Vanessa Paredes	2020	víctimas del conflicto de la ciudad Pasto
5	La relevancia de la perspectiva territorial y femenina en la construcción de paz en Colombia.	Paris Cabello Tijerina & Karen Quiñones	2019	Mujeres mayores de edad, habitantes del barrio La Orlidia, de la comuna 2, del municipio de

				Palmira, en el Valle del Cauca.
6	Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: Narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) del conflicto armado	Paula Medina García	2018	Mujeres afrodescendientes de la región pacífica en Colombia.
7	La reparación colectiva de la comunidad de Zipacoa: un diagnóstico sobre el contexto y los efectos de la violencia paramilitar	Miguel Antonio Morón Campos; Mariana Inés Tezón; Yucelis Patricia Garrido Ochoa & Bexi Katherine Cruz	2017	Víctimas de violencia paramilitar en el corregimiento de Zipacoa, municipio de Villanueva, en el departamento de Bolívar.
8	Estudiantes investigadores y víctimas: investigar, intervenir y recordar en contexto de conflicto armado en el Medio Atrato (Chocó), Colombia	Claudia Howald	2017	Estudiantes investigadores de trabajo social, de los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte en el

				Medio Atrato, en Choco
9	Reconciliación y construcción de la paz territorial en Colombia: el caso de la comunidad Nasa.	Catalina Acosta Oidor; Cristhian Uribe Mendoza; Johanna Amaya Panche; Alexander Idrobo Velazco; Felipe Aliaga Sáez & Diego Alejandro Ballén Velásquez	2019	Comunidad Nasa del municipio de Toribío en el departamento del Cauca
10	Jóvenes campesinos en procesos de territorial desde abajo: miradas a la ruralidad en Ituango, Colombia	Claudia Vargas Quiceno; Diana Carolina Giraldo Giraldo & Deicy Patricia Hurtado Galeano	2020	Jóvenes campesinos del municipio de Ituango en el departamento de Antioquia

Nota. Listado detallado de fuentes primarias. Fuente: Elaboración propia

El presente estado del arte se realizó de la siguiente manera: en primer lugar, se ha buscado en bases de datos académicas tales como: Dialnet, Ebsco Host, Scielo y Oxford Journals, artículos de revistas que den cuenta de procesos de construcción de mecanismos de justicia transicional desde las comunidades. Los textos seleccionados son resultados de investigaciones cualitativas, plasmados en artículos de revistas. Posterior a esto, se ha usado una ficha de análisis documental para extraer información clave para la presente investigación como lo es: categorías y conceptos relacionados con la justicia transicional; también sujetos y contextos específicos en los que se han desarrollado iniciativas que aportan a la consolidación de mecanismos de justicia transicional y principales resultados y vacíos de las investigaciones anteriormente señalados. A continuación, se presentan los resultados del análisis documental.

3.1 Problemas y actores abordados en las investigaciones revisadas

En las investigaciones revisadas se han encontrado diferentes problemas de investigación con respecto a los actores, y también se han encontrado grandes diferencias que pasan por un grupo de estudiantes hasta organizaciones comunitarias. A continuación, se desarrolla este punto.

3.2 Problemas

3.2.1 Dinámicas locales

Uno de los principales problemas que abordan las investigaciones revisadas trata del reconocimiento de las dinámicas locales de construcción de paz y mecanismos de justicia transicional. Podemos mencionar cuatro trabajos, entre los que se destacan: Marín González (2017); Howald (2017); Morón Campos, Tezón, Garrido Ochoa & Bexi Katherine Cruz (2017) y Vargas Quiceno; Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020). Estos autores indagan por las

acciones e iniciativas en el contexto local para comprender los diferentes procesos de victimización, identificar propuestas de reparación y fomentar la participación de las comunidades.

3.2.2 Coordinación de iniciativas de justicia transicional y construcción de paz

La problemática sobre la articulación de iniciativas de justicia transicional y construcción de paz la podemos encontrar en cuatro investigaciones de las que se han revisado para construir el presente estado del arte. Ellas son: Acosta Oidor, Uribe Mendoza, Amaya Panche, Idrobo Velazco, Aliaga Sáez & Ballén Velásquez (2019); Salazar Gallego & García Romero (2020); Zuleta Zuleta & Romero Cárdenas (2020) y Paredes (2020). Estos trabajos se preguntan por la articulación entre diferentes modelos de justicia, como los son: la justicia indígena y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); y las iniciativas de construcción de paz desde lo local con las iniciativas internacionales y nacionales, como lo es el caso de la mesa de víctimas de la ciudad de Pasto con la OIM y el de los concejos comunitarios del Chocó con la JEP, respectivamente.

3.2.3 Mujeres y conflicto armado

La mujer ha tenido gran afectación por el conflicto armado colombiano. En las investigaciones revisadas podemos encontrar dos trabajos que indagan por esta afectación, entre estos resaltan los de Cabello Tijerina & Quiñones (2019) y García (2018). El primer trabajo se enfoca en comprender el punto de vista de mujeres en condiciones económicas vulnerables al respecto de la construcción de paz en un escenario de posconflicto. El segundo trabajo problematiza el impacto del conflicto en mujeres afrodescendientes.

3.3 Actores

3.3.1 Campesinos

Uno de los principales sujetos de las investigaciones son las comunidades rurales. Esto a razón de que el conflicto armado colombiano tuvo como principal escenario el campo. De esta

manera, los trabajos que se enfocan en el campesinado son Marín González (2017); Morón Campos, Tezón, Garrido Ochoa & Cruz (2017); y Vargas Quiceno, Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020).

3.3.2 Indígenas

Otro actor importante y que ha sufrido graves afectaciones por el conflicto armado son las comunidades indígenas. Desde esta perspectiva, se resaltan dos trabajos que toman como sujetos de sus investigaciones estas comunidades. Estos son: Zuleta Zuleta & Romero Cárdenas (2020), y Acosta Oidor, Uribe Mendoza, Amaya Panche, Idrobo Velazco, Sáez & Ballén Velásquez (2019). Es de aclarar que el primer trabajo desarrolla su investigación con la comunidad indígena Embera Chamí, ubicada en el municipio de Rio sucio en el departamento de Caldas. Por otro lado, el segundo trabajo realiza su investigación con la comunidad Nasa del norte del Cauca.

3.3.3 Mujeres

Se han resaltado dos investigaciones de las revisadas en las que se indaga por el papel de la mujer en el contexto del conflicto armado. Los dos trabajos tienen en común que se enfocan en poblaciones de mujeres vulnerables. En este sentido, el trabajo de Cabello Tijerina & Quiñones (2019) desarrolla su investigación con mujeres económicamente vulnerables; y Medina García (2018) trabaja con mujeres afrodescendientes, las cuales son víctimas de múltiples violencias como la patriarcal, la violencia racista, entre muchas otras.

3.3.4 Estudiantes

El trabajo de Howald (2017) desarrolla su investigación con estudiantes investigadores de trabajo social, de los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte en el Medio Atrato, en Choco. Es importante resaltar que estos estudiantes son, en su mayoría, víctimas del conflicto armado y que pertenecen a las comunidades en donde se han efectuado múltiples formas de victimización.

3.3.5 Organizaciones

Otro actor importante son las organizaciones sociales, las cuales trabajan en la construcción de mecanismos para consolidar la paz. Desde esta perspectiva, se resaltan dos de las investigaciones revisadas. Estas son: Salazar Gallego & García Romero (2020) y Paredes (2020). En la primera investigación se enfoca en los miembros del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó en el departamento del Chocó. La segunda investigación se enfoca en la mesa de víctimas de la ciudad de Pasto y su relación con los programas de la OIM.

3.4 Categorías

Algunas categorías evidenciadas en los estudios revisados y que se pueden destacar para los efectos de este trabajo son: en primer lugar, la categoría de víctima. Esta se analiza desde dos posturas: la primera es la institucional y la segunda es la crítica. En segundo lugar, se encuentra la categoría de “justicia transicional desde abajo”. Dicho concepto se presenta como una respuesta alternativa al modelo de justicia transicional hegemónica. En tercer lugar, la categoría de pluralismo jurídico, la cual permite el reconocimiento de otras formas de jurisprudencia más allá de la jurisprudencia oficial o hegemónica. A continuación, se despliegan estas categorías con sus respectivas subcategorías; estas permiten el desarrollo conceptual de las mismas.

3.4.1 La categoría de víctima en los estudios revisados

Uno de los conceptos que más se ha trabajado en el ámbito de la justicia transicional es el concepto de víctima. Este se ha abordado por autores como Howard (2017); Morón Campos, Tezón, Garrido Ochoa & Cruz (2017); Medina García (2018); Marín González (2017).

No obstante, existen diferentes aproximaciones sobre esta categoría. Desde un punto de vista jurídico institucional resalta la postura de Howard (2017). Esta autora reconstruye cómo en el orden jurídico se ha comprendido a la víctima como un sujeto afectado por el conflicto armado

y al cual se le debe reparar desde las instituciones bajo un marco normativo y legal; bajo este enfoque, la víctima es un sujeto pasivo frente al conflicto y las instituciones jurídicas. Luego la autora presenta una postura crítica frente a cómo se ha investigado académicamente en las zonas en donde se han producido un fenómeno importante de victimización. Estas investigaciones extraen todo el conocimiento posible de una comunidad, pero no inciden en el territorio.

Así mismo, la investigación de Morón Campos, Tezón, Garrido Ochoa & Cruz (2017) también desarrolla la noción de víctima desde una mirada institucional y jurídica en la cual se concibe al Estado y sus instituciones como los principales actores en el proceso de reparación. Esto con el propósito de analizar los elementos más importantes de victimización y vislumbrar los mecanismos de reparación que tengan que ver con la cuestión de la tierra; es decir, el acceso y las garantías para trabajarla.

Por otro lado, García (2018), y Marín González (2017) proponen una visión crítica de la categoría de víctima. Esta idea busca que las víctimas no sean entendidas de manera pasiva, ya que esto implica su instrumentalización, sino que, por el contrario, se entiendan como sujetos activos que participan de la construcción de paz, pero que también tiene una participación activa dentro del conflicto al usar los grupos armados para tramitar algunos de sus intereses y conflictos cotidianos. Este último punto lo podemos encontrar en la investigación de Marín Gonzales (2017).

Según lo anterior, la asumimos como una subcategoría, en tanto permite ampliar la comprensión del concepto al que hacemos alusión en este apartado: se puede decir que el abordaje de la categoría de víctima se puede vislumbrar desde dos dimensiones. La primera es la perspectiva institucional desde la cual se comprende a la víctima como un sujeto pasivo. La segunda dimensión es la mirada crítica, en donde se busca que la noción de víctima se amplíe y conciba a esta como un sujeto activo que participa en las diferentes formas de construir y consolidar sus derechos.

3.4.2 Reparación integral de víctimas

Esta es una subcategoría que es abordada por las investigaciones de Morón Campos, Tezón, Garrido Ochoa & Cruz (2017). Se comprende aquí la importancia de la restitución de los derechos vulnerados a comunidades desde un enfoque diferencial; en otras palabras, se trata de establecer mecanismos de reparación para diferentes grupos poblacionales, como los son las mujeres, niños y adolescentes, tercera edad, afros, indígenas, entre otros.

3.4.3 Justicia transicional desde abajo

En términos generales, la categoría de justicia transicional se entiende cómo un mecanismo jurídico que contribuye al tránsito hacia la paz en sociedades afectadas por la violencia de manera sistemática. Autores como Cabello Tijerina & Quiñones (2019); y Salazar Gallego & García Romero (2020) desarrollan este concepto en sus investigaciones.

Sin embargo, para efectos de este estudio se destaca la noción de justicia transicional desde abajo. Este concepto lo abordan autores como Paredes (2020) y Marín González (2017). Esta categoría busca que las iniciativas de los territorios y de las víctimas del conflicto sean tenidas en cuenta en la implementación de mecanismos de justicia transicional. En otras palabras, este enfoque permite realizar una crítica al modelo hegemónico de este tipo de justicia, el cual posee características como la centralidad estatal y el ajuste a la normatividad jurídica internacional.

Con el propósito de dar mayor contenido a la categoría en cuestión, a continuación, se hace referencia a cuatro nociones o subcategorías que se consideran importantes para efectos de la presente investigación, veamos:

3.4.4 Ciudadanía transicional

Este es un concepto que complementa los estudios de justicia transicional desde abajo. También ha sido trabajado en la investigación de Quiceno, Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020). Se entiende por ciudadanía transicional el conjunto de acciones que contribuyen a la construcción de paz en los territorios. Estas acciones configuran unas prácticas ciudadanas que desde su cotidianidad fomentan el desarrollo de iniciativas y espacios para consolidar la paz.

3.4.5 Paz territorial

La paz territorial es una categoría que ha sido desarrollada en la investigación de Vargas Quiceno, Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020). Este concepto se comprende desde esta perspectiva como la introyección de prácticas cotidianas basadas en interacciones. Esta categoría permite fomentar relaciones y fortalecer el tejido social con miras a establecer la paz desde las comunidades afectadas por el conflicto.

Por otro lado, las anteriores subcategorías señaladas: la democracia, la ciudadanía transicional y la paz territorial tienen un enfoque desde abajo. Se priorizan las acciones desde lo local para construir paz en los territorios. De esta manera, estas categorías funcionan como elementos necesarios para ampliar el horizonte de comprensión sobre la justicia transicional desde abajo.

3.4.6 Pluralismo jurídico

Esta categoría ha sido revisada en los trabajos de Salazar Gallego & García Romero (2020); Zuleta Zuleta & Romero Cárdenas (2020) y se comprende como el reconocimiento de mecanismos alternativos al derecho hegemónico u oficial, tales como: la justicia indígena, la justicia de los consejos comunitarios, o incluso, la justicia que han establecido los grupos armados en los territorios de su influencia. Desde esta categoría es posible consentir formas jurídicas que se

establecen en los territorios y que no son institucionales o emanadas del Estado central, sino desde contextos específicos.

Como podemos observar, en los trabajos y autores señalados en los párrafos anteriores podemos derivar dos tendencias generales. La primera es la que concibe a la justicia transicional desde una perspectiva institucional. Esta es una mirada desde la norma internacional y nacional. Es una aplicación de este modelo de justicia de manera vertical y de arriba hacia abajo. Por otro lado, se encuentra la perspectiva que reconoce los mecanismos de justicia transicional desarrollados desde los territorios y las comunidades que han sido víctimas del conflicto. Es una mirada que intenta ampliar la dimensión del derecho y posibilitar la apertura de otras formas y dinámicas alternativas a la jurisprudencia hegemónica y tradicional. Desde este punto de vista, los investigadores privilegian las iniciativas de reivindicación de derechos que nacen desde lo local. Así, aparece una noción que podríamos asumir en este trabajo como una subcategoría que permite fundamentar con mayor profundidad el concepto de pluralismo jurídico, en tanto reconoce, en contextos particulares como el indígena, diferentes mecanismos y herramientas de justicia.

3.4.7 Resistencia indígena

Para efectos de este estado de arte se considera que la categoría de resistencia indígena complementa la comprensión del pluralismo jurídico. Esta se comprende como una respuesta de las comunidades indígenas a los efectos del conflicto armado en sus territorios, configurando demandas de autonomía reconocidas por la constitución de 1991. En este sentido, estas comunidades poseen sus propias leyes para resolver los conflictos entre los sujetos de estas comunidades y los diferentes actores armados que circulan por sus territorios. Esta perspectiva ha sido revisada en la investigación de Acosta Oidor, Uribe Mendoza, Amaya Panche, Velazco, Sáez & Ballén Velásquez (2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que las categorías anteriormente expuestas pueden entenderse bajo estas dos posturas. La primera es la institucional, la cual privilegia el orden jurídico derivado de las intuiciones estatales e internacionales. Ejercen la justicia transicional desde estas hacia los territorios. La segunda es una postura crítica frente a este modelo. Se privilegia los mecanismos de justicia transicional construidos con la participación de las comunidades y desde un ámbito local.

No obstante, es importante señalar que estas dos perspectivas no se excluyen una a la otra; en un escenario ideal, lo que se busca es una mayor participación de las víctimas, de las comunidades y las personas más marginadas. De esta manera, en el mejor de los casos, lo más importante es que estas dos posturas puedan reconciliarse y construir escenarios óptimos para la construcción de una paz, estable y duradera.

3.5 Resultados identificados en las investigaciones revisadas

Los trabajos revisados son investigaciones desarrolladas en diferentes territorios en donde han acaecido diferentes formas de victimización a causa del conflicto armado. Desde este enfoque, estos trabajos indagan por los efectos y las iniciativas de construcción de paz en las comunidades afectadas por la violencia. De acuerdo con esto, se presenta a continuación un análisis de los principales resultados encontrados y que contribuyen a fortalecer la implementación de diversos mecanismos de justicia transicional.

3.5.1 Conocimiento de comunidades

Uno de los principales resultados que se deriva de la revisión documental en el presente estado del arte es la importancia del conocimiento de comunidades, en las que se implementan mecanismos de justicia transicional. Es fundamental conocer los sujetos y el contexto específico; es decir, si son indígenas, afrodescendientes, mujeres o si es en un espacio urbano o rural. También

es necesario conocer el tipo de victimización que se ha producido en cada escenario y de esta manera implementar mecanismos de construcción de paz y de justicia transicional acordes con las dinámicas de cada territorio. Desde el punto de vista de Salazar Gallego & García Romero (2020), un desconocimiento de las comunidades puede llevar a que los mecanismos implementados sufran un desplazamiento, sean impuestos y a su vez excluyentes, además de no generar el impacto deseado. De esta manera se cuestiona su efectividad real y concreta.

El trabajo de Marín González (2017), por su parte, también llama la atención sobre este punto. La autora sugiere que la implementación de mecanismos de justicia transicional debe partir de un conocimiento de las comunidades donde se pretenden efectuar y de esta manera tener en cuenta las dinámicas locales de violencia intracomunitaria para así, impulsar la reconstrucción del tejido social. La violencia no sólo es en términos políticos sino también en términos intracomunitarios. De esta manera, los mecanismos de construcción de paz y de justicia transicional deben poder concebir esta afectación social del conflicto en las relaciones intracomunitarias, ya que, como lo muestra la autora muchos civiles instrumentalizan los grupos armados para su propio beneficio y esto genera una desconfianza y ruptura del tejido social. En este sentido, la justicia transicional y las iniciativas de construcción de paz deben reconocer las múltiples formas de violencias que genera el conflicto armado en los diferentes territorios de Colombia.

Por otro lado, el conocimiento del territorio y las comunidades es importante, ya que, este permite realizar un complemento entre los mecanismos de justicia transicional ejercidos por las instituciones estatales y las iniciativas que nacen desde las comunidades mismas. En la investigación de Vargas Quiceno; Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020) podemos observar que es importante conocer y tener en cuenta los liderazgos juveniles y las relaciones cotidianas en

los procesos organizativos comunitarios y alternativos, esto con el fin de superar la visión asistencial de las víctimas del conflicto.

Ahora bien, conocer el territorio es fundamental para implementar mecanismos de justicia transicional eficientes y coherentes con el contexto. Sin embargo, la adquisición de ese conocimiento puede ser un ejercicio problemático si no se incide en el territorio de manera positiva. Este aspecto lo desarrolla la investigación de Howald (2017), quien cuestiona el papel de la academia a la hora de realizar investigaciones en zonas afectadas por el conflicto armado. Desde la perspectiva de esta autora los investigadores no sólo deben adquirir y sustraer el conocimiento de las comunidades, sino también aplicar este conocimiento a las mismas.

3.5.2 Articulación entre formas de justicia e iniciativas de construcción de paz

Otro resultado relevante encontrado en las investigaciones revisadas es la idea de articular los diferentes mecanismos de justicia y de construcción de paz. De esta manera, para lograr una articulación eficiente, es necesario como se ha mostrado en el anterior apartado, un conocimiento del territorio y de las comunidades que se pretenden impactar.

Desde la investigación de Zuleta Zuleta & Romero Cárdenas (2020) se plantea la importancia de reconocer otras formas de efectuar justicia. De este reconocimiento surge la necesidad de una articulación entre modelos y formas de justicia, más que la exclusión o subordinación de una hacia la otra. Este es el caso de las comunidades indígenas, particularmente las del departamento de Caldas, que cuentan con una autonomía y un tipo de justicia propia. En este sentido se implementa un mecanismo de consulta y consentimiento previo para definir los límites y los ámbitos de aplicación de la justicia indígena, la justicia estatal y la justicia transicional materializada en el marco jurídico para la paz. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de

una coordinación entre estas tres formas de justicia, ya que, muchas comunidades indígenas han sido víctimas del conflicto y varios de sus miembros han sido parte de grupos armados.

En el trabajo de Acosta Oidor, Uribe Mendoza, Amaya Panche, Idrobo Velazco, Aliaga Sáez & Ballén Velásquez (2019), podemos observar como a partir de reconocer la justicia indígena y las iniciativas que de ella se generan, puede darse una articulación entre esta y los mecanismos de justicia transicional que se desarrollan desde el Estado y sus instituciones. Esta articulación se ha llevado a cabo a través de la participación indígena, en donde se han realizado asambleas permanentes y planes de vida comunitarios los cuales permiten una planeación de actividades que contribuyen a mejorar la situación de las comunidades indígenas. Es de resaltar que las acciones de la guardia indígena y sus autoridades en la búsqueda de mecanismos de reconciliación de ejecución de justicia y de diálogo con actores armados han tenido importantes efectos dentro de las comunidades indígenas.

Por otro lado, la investigación de Paredes (2020) muestra como una población, como lo es la ciudad de Pasto, en donde se evidencia un gran número de víctimas del conflicto y una marcada desconfianza de estas frente al Estado, se ha podido efectuar una articulación entre las iniciativas de la población víctima y los programas de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM). De esta manera, se ha logrado una participación activa y eficiente en temas de construcción de paz y reconocimiento de derechos de manera autónoma por parte de las víctimas del conflicto. En este contexto, desde el 2016 se viene dando el acompañamiento de este organismo internacional a la mesa de víctimas de Pasto. Es relevante mencionar que la OIM ha establecido una relación horizontal con las víctimas y las ha comprendido como sujetos activos, con lo que se ha priorizado su participación en los términos de formulación y ejecución de proyectos sociales, en el desarrollo de capacitaciones tanto para víctimas como para funcionarios del Estado, en la consolidación de

procesos organizativos de diferente índole. Esto con el fin de lograr una apropiación de este tipo de población frente a las iniciativas de construcción de paz.

La articulación entre mecanismos puede darse entre tres dimensiones: la internacional, la estatal y la territorial o local. Para Vargas Quiceno; Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020) es fundamental que se desarrolle una hibridación entre estas tres dimensiones para cimentar alternativas de construcción de paz que tengan en cuenta las demandas y necesidades de los territorios y así fortalecer la autonomía y las capacidades ciudadanas en el ámbito local. Esta articulación se presenta como la implementación de mecanismos de justicia transicional avalados internacionalmente, aplicados nacionalmente y que reconocen y fomentan las dinámicas locales de construcción de paz.

3.5.3 El papel de las víctimas

Las víctimas juegan un papel central en los mecanismos de justicia transicional y de construcción de paz. Muchos mecanismos se dirigen hacia la restitución y la transformación de este tipo de población. Pero también, las víctimas, en algunos casos sin o con muy poco acompañamiento del Estado han ejercido diferentes maneras para desarrollar estrategias y alternativas encaminadas a resolver asuntos en materia de vulneración de derechos humanos, de reparación y de construcción de paz en los territorios.

De esta manera, la investigación de Medina García (2018) resalta que la concepción de víctima debe ser heterogénea; en otras palabras, de carácter diferencial. Así pues, las víctimas deben tenerse en cuenta desde sus diferencias particularidades como lo es la raza, el género, la clase social, si es urbano o rural, entre muchas otras. La autora cuestiona que el Estado y sus funcionarios en muchas ocasiones no tienen en cuenta el carácter diferencial de víctima. En este sentido se comprende que las víctimas y los procesos de victimización son diferentes e impactan

de manera diferente a las víctimas del conflicto armado. Así pues, desde la perspectiva de este trabajo es fundamental reconocer el papel de la mujer afrodescendiente y las dinámicas de violencia que le subyacen, como la violencia patriarcal, el racismo, entre otras.

En este mismo sentido, el trabajo de Morón Campos, Tezón, Garrido Ochoa & Cruz (2017) se decanta por la importancia de los líderes comunales y su participación en los programas de reparación. Estos a su vez posibilitan la reconstrucción del tejido social y fomenta la confianza de los ciudadanos a los programas del gobierno al fungir como un medio en el cual el Estado puede relacionarse de manera directa con las comunidades. Desde esta perspectiva, los liderazgos comunitarios son fundamentales para articular los mecanismos estatales e institucionales con las iniciativas de las comunidades. Uno de los resultados de estos liderazgos es la consolidación del Comité de Impulso de la Comunidad de Zipacoa, en donde se han permitido canalizar las diferentes iniciativas, tanto estatal como locales.

Por otro lado, la noción de víctima debe superar la visión asistencial del Estado y dar apertura al activismo político de los jóvenes y el liderazgo en sus comunidades. Desde la perspectiva de Vargas Quiceno, Giraldo Giraldo & Hurtado Galeano (2020), es importante tener en cuenta las relaciones cotidianas y visibilizar los procesos organizativos comunitarios y alternativos desde un ámbito local.

El trabajo de Marín Gonzales (2017), también sugiere que el papel de las víctimas debe ser comprendido como activo. Sin embargo, la autora va mucho más allá al concebir a la víctima no solo como activa en los procesos de justicia transicional y de construcción de paz, sino también en las dinámicas del conflicto; muchas víctimas juegan un rol activo dentro del contexto de la violencia al instrumentalizar los grupos armados para efectuar sus propios intereses como lo es la resolución de conflictos intracomunitarios.

3.5.4 Justicia transicional y justicia social

Como resultado relevante se considera la ampliación de la noción de justicia transicional. Esta se concibe en relación con la justicia social. Para que los mecanismos de verdad, justicia, reparación y no repetición puedan tener una eficacia concreta es fundamental fortalecer, en la práctica, la garantía de los derechos humanos.

El trabajo de Cabello Tijerina & Quiñones (2019) plantea que la justicia transicional debe permitir la garantía y el goce efectivo de todos los derechos humanos, sin ninguna distinción; esto es, sin priorizar unos derechos sobre otros. Desde la perspectiva de esta investigación, garantizar el goce efectivo de todos los derechos humanos permite gozar de justicia social. En este sentido, es necesario que la justicia transicional ponga sobre su rango de alcance la lucha contra la pobreza y la desigualdad, ya que, estas también son causas de vulneración masiva de derechos humanos. Además, las mujeres que viven en estados socioeconómicos bajos son más vulnerables a la afectación de sus derechos, como, por ejemplo, a un trabajo y una vivienda digna, entre otros.

4. MARCO TEÓRICO: REPARACIÓN, CONTRUCCIÓN DE PAZ Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El conflicto armado colombiano ha producido un sin número de efectos en los lugares en donde se ha desarrollado. En este contexto, las comunidades en muchos casos abandonadas por el Estado emprenden iniciativas para contrarrestar estos efectos. Por tal motivo, la presente investigación indaga por cómo estas iniciativas contribuyen a construir una paz estable y duradera desde los territorios.

Resulta entonces fundamental que desde la academia se pueda pensar en cómo estas alternativas ayudan a superar fenómenos de violencia y de vulneración masiva de Derechos

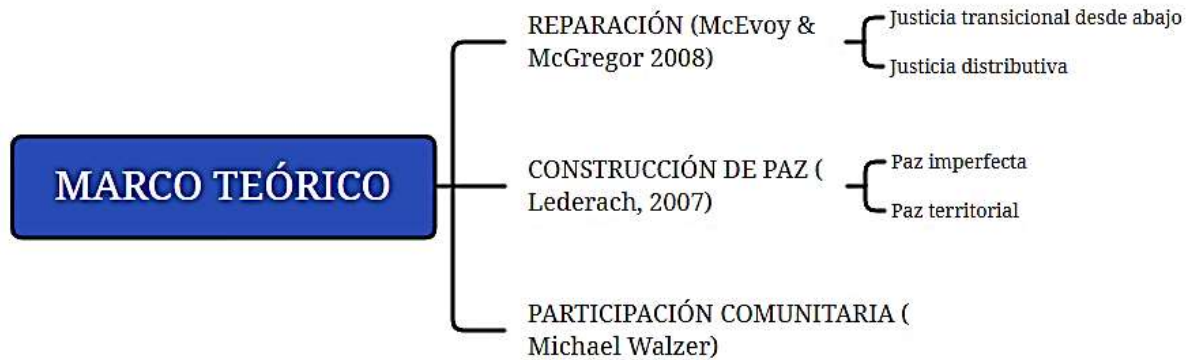
Humanos. En este sentido, la teoría que aquí se expone contribuye a la comprensión de la compleja realidad colombiana.

A continuación, se presentan tres categorías fundamentales para abordar la presente investigación. Estas son: en primer lugar, la categoría de la *reparación*, esta se tiene en cuenta, ya que, por medio de la justicia transicional en Colombia se abre la posibilidad de reparar el daño causado por la guerra. Además, este concepto se encuentra incrustado en el discurso de las víctimas que exigen la garantía de este derecho por parte del Estado y de los grupos armados causantes del sufrimiento de millones de colombianos. Además, es fundamental para construir una paz sólida que garantice el respeto de los derechos fundamentales y su goce efectivo.

En segundo lugar, se presenta la categoría de *construcción de paz*, esta es parte esencial de este trabajo porque permite entender como las iniciativas que emergen desde las comunidades, en materia de participación y reparación, aportan a la paz. En este sentido, es importante resaltar las capacidades de las víctimas para producir cambios sociales con miras a superar un pasado de violencia y consolidar escenarios pacíficos y de reconstrucción de tejido social.

En tercer lugar, se expone el concepto de *participación comunitaria*, ya que, es por medio de esta, que las víctimas del conflicto no solo exigen la garantía de sus derechos, sino que también pueden contribuir, de manera activa, a la consolidación de procesos de reparación. Este aspecto es importante, teniendo en cuenta la ineficiencia del Estado para materializar los derechos de las comunidades afectadas por la guerra. Además, desde esta perspectiva se fortalece la democracia que se ha debilitado por los efectos del conflicto armado. Así pues, a continuación, se muestra un gráfico de los conceptos y autores centrales del presente marco teórico y posteriormente se desarrolla cada categoría:

Gráfico de categorías



Nota. Categorías en gráfica. Fuente: elaboración propia

4.1. REPARACIÓN

Sobre esta categoría se han explorado diferentes investigaciones que la conciben desde diversas perspectivas. El principal enfoque desde el cual se aborda este concepto es el jurídico e institucional. Toma como punto de partida las definiciones desarrolladas desde el discurso del derecho internacional. Autores como: González, C., Arroyave, I. & Ocampo, J. (2020); Reyes, F. (2019); Morón Campos, Miguel Antonio; Tezón, Mariana Inés; Garrido Ochoa, Yucelis Patricia, & Cruz Torrado, Bexi Katerine (2017), basan sus investigaciones desde esta visión.

De otra parte, se evidencia en las investigaciones revisadas un enfoque crítico de esta categoría, en la cual, se pone el acento en las transformaciones económicas y estructurales que condicionan la vulneración de los derechos humanos. Desde esta perspectiva autores como Vanegas Zapata, A. J. (2019); Sañudo, M., Aguilar, D., Zahonero, C., Pérez, L. & León, Z. (2020); García, P. (2018); Izquierdo, V. (2016); Bolaños, T. & Biel, I. (2019); Uprimny, R. & Guzmán, D. (2010), plantean la necesidad de tramitar las condiciones socioeconómicas de las víctimas, ya que, estas son un impedimento para el goce efectivo de los derechos.

Desde la perspectiva institucional y jurídica se entiende la reparación como:

Un derecho fundamental que apunta a reconocer y establecer medidas frente a los daños ocasionados por la violación de derechos colectivos, la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales de grupos, pueblos u organizaciones sociales y políticas (Morón, Miguel; Tezón, M; Garrido, & Cruz, B. 2017, p. 240)

Así pues, esta definición es construida a partir de los postulados del derecho internacional, principalmente el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Penal Internacional y el Derecho Internacional Humanitario con sus respectivas instituciones. De esta manera, el Derecho Internacional obliga a los Estados a reparar a las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha proferido sentencias en casos específicos en la que se ordena reparar a las víctimas, no solo económicamente sino bajo la implementación de distintas estrategias de carácter social como la reconstrucción de escuelas y colegios, y la financiación para que estas puedan funcionar con normalidad (Páez, M, 2013).

La reparación no es solo la indemnización económica, también debe ser simbólica, colectiva y diferenciada según el tipo de población víctima. También esta categoría se fundamenta en la idea de *justicia restaurativa*, la cual propone tramitar los conflictos concentrándose en las formas en que se podría reparar a quienes han padecido daños producidos por acciones voluntarias o involuntarias, es decir, tratar de resarcir el daño cometido, por parte del victimario a su víctima. Este modelo surge como una alternativa para tratar los conflictos desarrollados en la justicia penal, la cual históricamente ha asumido una respuesta punitiva, generando una exclusión de la víctima

y poniendo énfasis en el castigo al condenado (Morón, Miguel; Tezón, M; Garrido, Y. & Cruz, B, 2017).

La reparación desde un enfoque jurídico e institucional permite ir más allá del mero castigo tal y como lo contempla la justicia ordinaria. Pretende restaurar el derecho de las víctimas, devolver a estas a la situación antes de la violación de sus derechos, en la medida que sea posible; la reparación pretende rectificar el daño causado con ocasión del conflicto armado. Desde esta mirada, el Estado es el principal actor encargado de efectuar una reparación integral a las víctimas o sus familiares, a través de diferentes medios y que sean proporcionales al daño ocasionado. En este sentido, en la resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005 establecen que:

La reparación debe ser proporcional a la gravedad de la violación y al daño sufrido (principio 15), que las víctimas deben recibir una reparación plena y efectiva (principio 18) y otorgan una prioridad a la restitución, pues señalan que esta debe, cuando sea posible, restaurar a la víctima a la situación original antes de que ocurriera la violación grave al derecho internacional de los derechos humanos (principio 19) (Uprimny, R. & Guzmán, D., 2010, p. 240)

En el derecho internacional se encuentran establecidas las directrices que los Estados deben adoptar e implementar para llevar a cabo una reparación integral a víctimas del conflicto. Estas directrices han tenido un desarrollo histórico y una aplicabilidad en diferentes contextos de vulneración masiva de los Derechos Humanos.

Sin embargo, estos estándares internacionales, aunque son útiles y obligatorios, deben ser aplicados con carácter diferencial; en otras palabras, en sociedades marcadas por una alta

desigualdad económica y social las medidas de reparación deben transitar por la justicia distributiva. Además, en contextos en los cuales los Estados son débiles política y económicamente es necesario plantear diferentes alternativas de reparación, en las cuales, sean las víctimas los principales actores en el diseño y la aplicación de las mismas.

Por lo anterior, el presente marco teórico se decanta por una concepción de la reparación alternativa a la jurídica e institucional. Esta es la reparación transformadora, la cual no implica excluir la perspectiva del derecho internacional. Por el contrario, busca integrar iniciativas que nacen desde las comunidades y que buscan transformar condiciones socioeconómicas que permiten la vulneración y dificultan la garantía de derechos fundamentales. Por esto, a continuación, se presenta la perspectiva epistemológica que orienta la presente investigación.

4.1.1. El concepto de reparación desde una perspectiva crítica

La reparación desde una perspectiva crítica surge como alternativa a la visión jurídica, ya que, va mucho más allá y plantea que no es suficiente con compensar a las víctimas por todo el daño sufrido, sino que es necesario un elemento transformador que garantice una mejor calidad de vida. En este sentido, se plantea que las condiciones socioeconómicas también son aspectos que limitan el goce efectivo de los Derechos Humanos. Por tal motivo:

Las reparaciones en contextos transicionales no deberían ser vistas únicamente como una forma de rectificar un problema del pasado; deberían ser concebidas como un instrumento para promover una transformación democrática y lograr mejores condiciones de justicia distributiva para todos. La reparación de violaciones masivas de derechos humanos en sociedades desiguales no debería ser restaurar a las víctimas pobres a su situación previa de precariedad material y de discriminación, sino “transformar” esas circunstancias, que

podieron ser una de las causas del conflicto y que, en todo caso, son injustas. En ese sentido, las reparaciones en estos contextos transicionales deberían ser comprendidas no solo como un instrumento para saldar cuentas con una injusticia que ocurrió en el pasado, sino como una oportunidad de impulsar un mejor futuro (Uprimny & Guzmán, 2010, p. 253).

Así pues, es deber del Estado reparar a las víctimas y posibilitar un verdadero cambio social en las comunidades y territorios afectados por la violencia. Este aspecto toma relevancia si se tiene en cuenta que muchas de las zonas en donde acaecen los enfrentamientos armados también son territorios marcados por una profunda desigualdad económica. En este sentido, se apela a la justicia distributiva como eje de aplicación de este derecho en contextos transicionales. Así pues, la reparación también alude “al mejoramiento de las condiciones económicas de la población que contribuirá a disminuir la pobreza, con la finalidad de evitar conflictos futuros” (García, 2018, p. 21). Desde esta perspectiva, si las reparaciones se dirigen a atacar la violencia estructural, es decir, la pobreza, la desigualdad económico-social, pueden facilitar la reconciliación y contribuyen a la recuperación de las víctimas en tanto ayudan a mejorar su calidad de vida.

De otra parte, la reparación como posibilidad de transformación parte de la comprensión de la justicia transicional como un proceso de “transformación política, social y cultural” (Bolaños & Biel, 2019, p. 83). De esta manera, este derecho permite solventar las necesidades de las víctimas y de las comunidades que han sido afectadas por la violencia y la vulneración de sus derechos fundamentales.

De otra parte, se desplaza el lugar central que tiene el Estado al permitir la agencia de las víctimas del conflicto en la construcción de medidas de reparación (McEvoy & McGregor, 2008),

empoderando a las comunidades y a las organizaciones sociales para que actúen y transformen su territorio.

4.1.2. Justicia transicional desde abajo

Para comprender el concepto de reparación desde una perspectiva crítica es necesario explicar un concepto que se relaciona de manera estrecha con este punto de vista. La perspectiva crítica de la reparación se fundamenta en el concepto de justicia transicional desde abajo. Por consiguiente, en los párrafos siguientes se hace una breve exposición de este concepto, para luego dar lugar a la justicia distributiva como subcategoría que integra esta perspectiva.

Este es un concepto que se viene trabajado en las ciencias sociales en Colombia y que cada vez toma más fuerza. Esto a razón de que permite hacer una revisión crítica al modelo de justicia transicional hegemónico el cuál se intenta implementar en este país y que se entiende como el conjunto de medidas que permite transitar de la dictadura a la democracia o de la guerra a la paz (Uprimny, 2006).

La perspectiva desde abajo obedece a una mirada alternativa a la perspectiva desde arriba, es decir, a los mecanismos de justicia transicional que se implantan desde el Estado y el ámbito internacional, como la ONU, la CIDH y la CPI. De esta manera se cuestiona la estandarización de los mecanismos de justicia transicional sin dar cabida a elementos contextuales y particulares de cada territorio y cada comunidad que han sufrido de una manera diferenciada los impactos de la guerra. Es un concepto desarrollado por McEvoy, Kieran & McGregor en la primera década del 2000. Sus antecedentes se rastrean en la década de los ochenta, desde un enfoque de los estudios subalternos el cual busca levantar la voz de las clases excluidas y subalternas, en palabras de McEvoy & McGregor (2008):

Thirdly, and closely related, the themes running through this collection resonate strongly with efforts in history, political science and cultural studies by the advocates of ‘subaltern studies’ from the 1980s onwards. Subaltern studies emerged from a weariness at the fixation within such disciplines upon societal elites in many traditional writings on South Asia, Africa, Latin America and elsewhere and a parallel desire to return a sense of agency to the dominated and the oppressed¹ (p. 4).

Kieran McEvoy es profesor de derecho y justicia transicional. Es director del Instituto de Criminología y Justicia Penal de la facultad de derecho de la Universidad de Queens en Belfast. Lorna McGregor es asesora legal internacional en REDRESS, donde lleva a cabo trabajos de litigio, política, investigación y reforma legal destinados a mejorar el acceso a la justicia para los sobrevivientes de tortura. Es miembro del Grupo de Trabajo sobre Jurisdicción Extraterritorial de la Asociación Internacional de Abogados y tutora de derecho internacional. Para éstos autores, los cuáles se basan en una perspectiva crítica del derecho, *“The term ‘from below’ is increasingly used to denote a ‘resistant’ or ‘mobilising’ character to the actions of community, civil society and other non-state actors in their opposition to powerful hegemonic political, social or economic forces”*² (McEvoy & McGregor, 2008, p.3).

La justicia transicional desde abajo es un enfoque que “se concentra, de una parte, en la participación de actores no estatales en el diseño político y la aplicación de mecanismos de justicia transicional, y de otro, en prácticas no formales de resolución de conflictos en espacios locales” (Gómez, 2013, p. 152). Se reconoce la participación de las comunidades en la construcción de

¹ En tercer lugar, y estrechamente relacionado, los temas que atraviesan esta colección tienen una fuerte resonancia con los esfuerzos en historia, ciencias políticas y estudios culturales por parte de los defensores de los “estudios subalternos” desde la década de 1980 en adelante. Los estudios subalternos surgieron de un cansancio por la fijación dentro de tales disciplinas en las élites sociales en muchos escritos tradicionales sobre el sur de Asia, África, América Latina y otros lugares y un deseo paralelo de devolver un sentido de agencia a los dominados y oprimidos. (traducción propia).

² El término “desde abajo” se usa cada vez más para denotar un carácter “resistente” o “movilizador” a las acciones de la comunidad, la sociedad civil y otros actores no estatales en su oposición a poderosas fuerzas hegemónicas políticas, sociales o económicas. (traducción propia).

mecanismos de justicia transicional para materializar sus derechos y consolidar la paz en sus territorios.

Una participación, mucho más activa de las víctimas del conflicto fortalece la democracia, y mejora la confianza en la ciudadanía. Además, desde esta perspectiva se fomenta el empoderamiento y agenciamiento de las comunidades, se abre la puerta a las organizaciones sociales que luchan por condiciones más dignas de vida. También se fomenta una ciudadanía mucho más activa y comprometida con las discusiones políticas que afectan a sus territorios.

4.1.3. Justicia distributiva

La justicia distributiva es una subcategoría que se enmarca desde la perspectiva de la reparación transformadora. En términos aristotélicos se afirma que:

Lo justo, entonces, es la proporción, y lo injusto lo que va contra la proporción. Un término es mayor y otro menor, como ocurre también en la práctica; pues el que comete la injusticia tiene una porción excesiva de bien y el que la padece, demasiado pequeña (Aristóteles, 1985, 1131b-15).

Se entiende como “el deber del Estado realizar igualmente todos los esfuerzos por alcanzar una distribución equitativa de los bienes y cargas entre todos los miembros de la sociedad” (Uprimny & Guzmán, 2010, p. 236). Desde este concepto se considera fundamental tramitar la desigualdad económica como condición necesaria para la garantía y el goce efectivo de los Derechos Humanos. En este sentido, se busca una distribución de las riquezas y de los bienes, para fomentar la igualdad y el acceso de oportunidades. Esto es importante, ya que, muchas comunidades en Colombia sufren de la marginación social, en donde el Estado no garantiza las necesidades básicas.

Por lo anterior, se plantea una visión desde la justicia distributiva para desarrollar mecanismos de reparación que generen una transformación en las poblaciones más vulnerables. De esta manera también se aporta a tramitar la deuda histórica que ha tenido el Estado con los territorios, los cuáles, han sido condenados a sufrir los diferentes ciclos de violencia acaecidos en Colombia.

Desde la justicia distributiva, también se puede pensar en la distribución del poder, en las que las comunidades pueden construir de manera autónoma su visión de territorio y su visión de paz. Pueden participar en la construcción política y social de sus regiones, también articular esfuerzos con diferentes organizaciones, incluso estatales, para sostener la paz y generar procesos que permitan el acceso a los bienes, a oportunidades y construir políticas que fomenten el bienestar colectivo.

El enfoque de la justicia distributiva es relevante, ya que, tramita muchas de las causas estructurales del conflicto, como la pobreza. Las históricas injusticias que han contribuido al desarrollo de la conflictividad social y conflictividad armada pueden ser impactadas si se desarrollan programas de distribución de tierras, por ejemplo, si se fomenta el trabajo digno, la salud y la educación, por solo mencionar algunos de los derechos que muchas comunidades no pueden acceder, lo que aporta a la reparación de las víctimas.

La transformación social, debe transitar por la transformación económica. Las víctimas del conflicto deben poder salir de la condición de pobreza para no ser revictimizadas y para crear las condiciones materiales para asegurar la paz y el bienestar social. En este sentido, Pizarro (2015) afirma que: “hay factores que les generan oportunidades a los actores armados para obtener apoyo y reclutar miembros” (p.51), estos factores son las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la

cual se encuentran muchas regiones del país en donde el conflicto armado se manifiesta de una manera más contundente, constituyendo un drama humanitario.

La superación de la pobreza debe ser un eje transversal de la política de reparación integral para desarrollar programas que permitan cambiar la situación de pobreza en la que viven muchas víctimas del conflicto armado y posibilitar una transformación social. Lograr cambios estructurales, en una sociedad con grandes brechas de desigualdad social y económica, contribuye a subsanar el déficit en materia de garantía de Derechos Humanos y de justicia social.

4.2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La paz y el fortalecimiento de la democracia son los objetivos principales de la justicia transicional, estos objetivos son condiciones necesarias para el goce efectivo de los Derechos Humanos. Por esto, desde la academia se hacen grandes esfuerzos por llenar de contenido estos conceptos, para que permita brindar luces que orienten las diversas estrategias y prácticas de consolidación de la paz y la democracia.

Sin embargo, frente a este al concepto de *paz* se vienen presentado diferentes discusiones sobre lo que significa. Este aspecto es importante, ya que, dependiendo del significado que le demos a la paz, también implican los métodos que se utilizan para lograrla. Lo que sí es claro es que en la enunciación de “construcción de paz” subyace una noción de proceso, de algo que se desarrolla, que se construye. Así pues, en el presente apartado se expone esta categoría, la cual, para efectos de la presente investigación es fundamental su comprensión.

4.2.1. Categoría de construcción de paz

Esta categoría ha sido desarrollada en diferentes investigaciones. Se han revisado trabajos realizados en su mayoría por autores colombianos, en los que se evidencia una fuerte tendencia a

abordar este concepto desde la perspectiva de los estudios de paz en la cual, los autores más relevantes son Galtung y Lederach.

Autores como: Saleas Picón, W., Valenzuela Bonilla, E. y Prada Galvis, A. (2019); Mesa Betancur X., Vargas Quiceno C., Sarria González A. L., & López Agudelo L. F. (2021); Maldonado, D. (2016), integran en sus referentes teóricos a los dos autores señalados en el anterior párrafo, para fundamentar su concepción sobre la construcción de paz.

Otros autores, por el contrario, solo se refieren a uno solo. Por ejemplo, en el caso de: Parra, L. M. (2014); Marín, K. (2017), únicamente toman como referente teórico a J. Lederach. De otra parte, autores como Osorio, R. (2017), usa como referente a Galtung. Cabe destacar el texto de Sandoval Forero, E. A., & Capera Figueroa, J. J. (2020), en el que se desarrolla una perspectiva decolonial de la construcción de paz, cuyo referente teórico que más se destaca es Boaventura de Sousa Santos.

Uno de los principales antecedentes de la concepción de la construcción de paz se puede rastrear en la década de los 90 por las Naciones Unidas, en otras palabras: “La primera formulación de los elementos de la construcción de paz para el postconflicto, la Agenda para la paz, que publicó en 1992 el entonces secretario general de Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali” (Walteros, 2011,17). Sin embargo, desde esta perspectiva se concibe la construcción de paz como un proceso lineal que busca la terminación de la violencia directa o la violencia que se manifiesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea otra definición que se fundamenta en una idea diferente de la violencia y de la paz. La construcción de paz desde una mirada alternativa se basa en los estudios de paz planteados por el sociólogo noruego Johan Galtung, el cual aduce que la

violencia no es solo física o directa sino también estructural y cultural (Galtung, 1998) por lo cual la construcción de paz debe direccionarse hacia la resolución de estas formas de violencia.

Desde la perspectiva del sociólogo estadounidense Lederach, (2007): se entiende por construcción de paz, las iniciativas y prácticas desarrolladas por diferentes actores, situados en diferentes niveles de participación política y en diferentes momentos que se encaminen a la resolución de conflictos armados y los problemas estructurales de la sociedad. Estas iniciativas van desde una negociación política con un grupo armado a nivel nacional, hasta las movilizaciones de las comunidades a nivel local.

Sin embargo, para efectos del presente trabajo se tiene en cuenta la construcción de paz “desde las bases” es decir, “de abajo hacia arriba” (Lederach, 2007, p. 86). Es importante señalar que las bases sociales ejercen un papel importante en la construcción de paz, ya que son, en primer lugar, la gran mayoría de una sociedad y, en segundo lugar, son los más afectados por las diferentes formas de violencia.

Un elemento importante a tener en cuenta es que la construcción de paz no sólo está en manos de los actores armados y de las élites políticas, sino que incluyen a diferentes sectores de la sociedad civil, es decir, diferentes organizaciones y liderazgos sociales, gubernamentales y no gubernamentales. Por ejemplo, se resalta el papel de la iglesia, la cual ha desarrollado un papel fundamental en la construcción de paz en Colombia, entre otros de nivel intermedio que pueden contribuir con iniciativas y prácticas para la consolidación de una paz en las regiones del país.

Uno de los aspectos fundamentales de la construcción de paz es el papel de las comunidades de base. Los procesos organizativos y sociales llevados a cabo en los territorios y en las comunidades más afectadas por el conflicto y que buscan contribuir al logro de la paz y que

permiten un empoderamiento de la sociedad civil y un fortalecimiento de la democracia al posibilitar la transformación local y regional. Además, que contribuye a superar el exceso de formalismo en que pueden caer muchos procesos de paz y se desarrolla una experiencia de la paz desde las relaciones cotidianas.

Por otro lado, se destaca en la anterior definición de construcción de paz, su dimensión temporal. Esta se refiere a que las iniciativas para aportar al logro de la paz no se reducen a periodos de negociación política o posconflicto. La transición a la paz no es el único marco para efectuar iniciativas de construcción de paz, si no que van mucho más allá.

Las iniciativas para impulsar la construcción de paz pueden darse incluso en medio de la confrontación armada, es decir, previamente a la negociación política que de fin al conflicto armado. Además, que se proyecta en toda la etapa de posconflicto, desde su inicio hasta que se haya logrado una paz efectiva. En otras palabras, todas las iniciativas que aporten a la construcción de paz son vigentes mientras persistan condiciones que posibiliten el desarrollo de la guerra.

A continuación, se mencionan algunas subcategorías que contribuyen a la ampliación del horizonte comprensivo de la categoría de construcción de paz.

4.2.2. Paz imperfecta

La paz imperfecta es un concepto desarrollado por el autor español Francisco Muñoz quien fuera investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España).

Este autor español define la paz imperfecta como:

Podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta a todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los

individuos y/o grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido (Muñoz, 2001, p.38).

De esta manera se puede comprender que la paz imperfecta se refiere a “aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia” (como se citó en Moreno, 2014, p. 213).

Además, esta categoría da cuenta de la paz como un proceso (Moreno, 2014), en el que se reconoce el carácter conflictivo de las relaciones humanas. Por este motivo, se plantea que la construcción de paces es un trabajo constante (Muñoz, 2001).

Dentro de un contexto de conflicto armado, la paz imperfecta opera como una forma de mitigación de la intensidad de la confrontación, en las que, las comunidades y el Estado realizan diferentes tipos de acciones para consolidar espacios concretos de paz y de regulación del conflicto. De otra parte, este concepto también se refiere a que no hay una idea única de paz, por lo cual, es mejor hablar de paces imperfectas, esto a razón de que se debe reconocer los elementos contextuales y particulares de cada espacio y de los actores sociales comprometidos con realizar acciones en busca de la paz.

Así pues, desde esta perspectiva, la construcción de paz tiene estrecha relación con la paz imperfecta, en tanto se entienden como un constante proceso dinámico, es decir, que los actores y los contextos son diferentes y se desarrollan acciones diferentes, aunque el objetivo sea el mismo: lograr la paz.

En este sentido, se requiere un trabajo diario, desde diferentes ámbitos y dimensiones, por diferentes actores y sectores sociales, y en diversos espacios como de conflicto, transición o posconflicto. La búsqueda constante de la paz es una tarea que no se abandona; al contrario, se deben fortalecer las vías e incitativas pacíficas para hacer frente al conflicto armado.

De otra parte, la paz imperfecta surge como alternativa a la paz negativa y paz positiva, en la que se hace énfasis en la crítica a la paz positiva, ya que esta es idealista, en tanto presupone la eliminación total de todas las formas de violencia incluida la violencia estructural. En este sentido Harto (2016) aduce que:

La paz imperfecta asume que es posible la coexistencia en una misma realidad de experiencias de paz con experiencias de violencia tanto directa como estructural pero siempre en la perspectiva de avanzar hacia la reducción progresiva, gradual e inexorable de los niveles de violencia directa y estructural. Así, se plantea la condición de inalcanzable de la paz positiva señalando la imposibilidad de su realización en el mundo. Es por eso que la paz imperfecta lo que pretende es ser la operacionalización de la paz positiva. En definitiva, «bajar» a la realidad las propuestas utópicas de la paz positiva con la intención de ir haciendo posible gradualmente la gran apuesta de la erradicación de la violencia estructural (p.142).

En suma, la paz imperfecta es una concepción más realista y práctica de la paz. Se concibe esta como un proceso en el que se debe trabajar a diario desde diferentes ámbitos y dimensiones, cuyo objetivo final es alcanzar la paz de manera paulatina, en medio del conflicto armado y después de este.

4.2.3. Paz territorial

La paz territorial es un concepto que permite enfocar las iniciativas de construcción de paz desde una perspectiva territorial. Esto es importante, ya que, reconoce las diferencias contextuales y culturales de cada espacio en donde acontece el conflicto y los intentos de superarlos.

Se destaca la poca producción académica al respecto de este concepto que ha tomado fuerza en los discursos políticos subyacentes al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. En este sentido, se presenta un interesante debate sobre dos perspectivas. Por un lado, la perspectiva institucional que busca el fortaleciendo de las instituciones en los territorios. Pero esta iniciativa es fuertemente criticada, ya que ese fortalecimiento de las instituciones conlleva otros intereses, principalmente económicos (Castillejo, 2017); además, la construcción de paz territorial no puede reducirse a instalar ciertas instituciones en los territorios, sino que debe ir más allá, a los problemas estructurales de las comunidades.

Por lo anterior, la paz territorial se comprende como:

[...] el proceso de transformación de los territorios en clave de justicia social, a partir del reconocimiento las trayectorias históricas de los sujetos allí actuantes y las diversas características de los conflictos existentes, mediado por sendas apuestas de autoorganización social, económica, cultural y ambiental protagonizados por las comunidades. La paz territorial como proceso implica la consideración de múltiples dimensiones y múltiples escalas para la acción política, las cuales permitan el tránsito hacia otras territorialidades, otras formas de apropiar/vivir/sentir el espacio que finquen el interés

en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se coloque por encima de todo (Bautista, 2017, p. 109).

Ahora bien, El punto de partida de esta categoría es la concepción de que el conflicto armado se desarrolla de manera diferenciada según el contexto específico, por consiguiente, las iniciativas de construcción de paz deben responder a el contexto y el lugar de donde se enuncian y se llevan a cabo.

Desde este punto de vista, lo que se busca es que las iniciativas de construcción de paz tengan un impacto en el territorio, que logren su transformación. De esta manera se fomenta el sentido de pertenencia, el arraigo y la identidad afianzada en un espacio geográfico, el cual, ha sido no solo el escenario de la conflictividad armada, sino que también ha sido víctima, ha sido afectado y dañado por los actores violentos.

De otra parte, el concepto de paz territorial tiene como fundamento teórico el concepto de territorio, cuyo referente conceptual es el geógrafo Bernardo Mançano, en el cual llama la atención sobre un aspecto fundamental: el territorio es mucho más que un espacio geográfico e implica un conjunto de relaciones sociales, históricas y culturales. En palabras del autor brasileño:

La esencia del concepto está en sus principales atributos: totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalariedad. Por tanto, es imposible comprenderlo sin concebir las relaciones de poder que determinan la soberanía. Cuando nos referimos a territorio en su multiescalariedad, o sea en sus diversas escalas geográficas, como espacio de gobernanza de un país, departamento, provincia o municipio, el sentido político de soberanía puede ser explicado por la autonomía de los gobiernos en la toma de decisiones. Cuando nos referimos a él como una propiedad particular, individual o comunitaria, el

sentido político de soberanía puede explicarse por la autonomía de sus propietarios en la toma de decisiones respecto del desarrollo de sus territorios (Mançano, 2011, p. 27).

Así pues, se mencionan cuatro características del concepto de territorio, es decir, la totalidad que condensa un cumulo de relaciones, sujetos e instituciones que ejercen soberanía; esto es, que toman decisiones, tienen control e inciden en el territorio de manera activa. La otra característica es lo multidimensional, es decir, las diferentes dimensiones del territorio como lo geográfico, lo simbólico y lo identitario en el que se despliegan múltiples sentidos de tipo político, sociohistórico, económico, ambiental y cultural. La multiescalaridad hace referencia a los diferentes niveles y actores que influyen en la construcción del territorio, como habitantes, organizaciones y entidades territoriales como los municipios, pero también desde una dimensión regional, nacional e internacional. Todas ellas se confluyen en la categoría de territorio, fundamental para la comprensión de la categoría de construcción de paz territorial.

4.3.PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación de la comunidad en el ámbito político ha sido abordada desde diferentes enfoques teóricos. En los trabajos revisados se evidencia una fuerte tendencia a trabajar esta categoría desde un enfoque filosófico, en el cual, se hace énfasis en conceptos como ciudadanía y democracia. Desde este punto de vista resalta autores como: Contreras, P. & Montecinos, E. (2019) cuya perspectiva teórica está fundamentada en la propuesta epistemológica del filósofo italiano Norberto Bobbio.

De otra parte, se presenta una perspectiva jurídica–institucional que reproduce lo desarrollado en el ámbito del derecho en materia de participación ciudadana y como esta es reglamentada en las leyes constitucionales. Desde esta perspectiva se destacan los trabajos de

Giraldo, G. (2018); Passos, E. (2018) y Mosquera, W. (2020). También se observa desde una mirada constructivista el trabajo de Noa, R. (2018), en el cual se entiende la participación siempre en constante construcción.

Sin embargo, y para responder a los intereses investigativos del presente trabajo, el cual se decanta por la perspectiva crítica del concepto de participación, se tiene en cuenta la perspectiva del filósofo norteamericano, el comunitarista Michael Walzer, el cual sostiene una crítica al liberalismo por enfocarse en el individuo y dejar de lado los valores comunitarios. Así pues, la filosofía de este autor privilegia los lazos comunitarios por los cuales se puede construir una “política del bien común”.

De modo que, la participación comunitaria se puede comprender como un:

[...] proceso sociocultural que implica tener en cuenta la historia y las características de los procesos interactivos, vivenciales y reflexivos de los grupos humanos en contextos determinados. Conceptuada de esta forma, la participación presupone y se sustenta en dos ejes: uno constituido por el contexto social donde tiene lugar, signado por determinados tipos de relaciones y otro conformado por los intereses, necesidades, expectativas, sentimientos e identidades de los diversos seres humanos que dotan de singularidad a ese proceso de participación en cada ocasión (Hernández, 2015, p. 22).

Se hace énfasis en las prácticas socioculturales, las cuales, desde una mirada crítica, cuestionan el ámbito jurídico-institucional basado en el liberalismo político, ya que, no tiene en cuenta los elementos contextuales, culturales y comunitarios de cada territorio en particular. Lo que se busca desde la mirada de la participación comunitaria es que los miembros de una

comunidad participen en la toma de decisiones que afectan de manera directa e indirecta en sus comunidades y puedan consolidar un bienestar para todos (Juárez, 2010).

No obstante, estas iniciativas de participación se configuran de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada comunidad. Tal y como afirma Walzer (1997): “Nunca ha existido una comunidad política que no cumpliera, o intentara cumplir, las necesidades de sus miembros tal y como sus miembros entienden esas necesidades” (p. 78). Esto abre la posibilidad para que las comunidades tramiten sus necesidades por medio de la agencia y la gestión de sus miembros.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión comunitaria implica un reconocimiento de la dimensión cultural, de los lazos, creencias y demás elementos que unen a la comunidad. Desde el comunitarismo se propende por el respeto por las particularidades culturales de cada comunidad, las cuales establecen sus prioridades de acuerdo a su contexto. Esto a razón de que “Sólo su cultura, su carácter, sus nociones comunes pueden definir las ‘necesidades’ que han de ser cubiertas” (Walzer, 1997, p. 90).

No se pretende una exclusión de las iniciativas generadas desde organizaciones e instituciones estatales. Al contrario, se pretende una concertación y articulación entre las diferentes estancias y dimensiones de participación, en las cuales se respondan a las demandas particulares y el bienestar de las comunidades, tal y como diría otro pensador comunitarista: “Si una sociedad justa requiere un intenso sentimiento comunitario, tendrá que encontrar una forma de cultivar en los ciudadanos una preocupación por el conjunto, una dedicación al bien común” (Sandel, 2011, p. 298).

MATRIZ DE CATEGORIAS

CATEGORÍA	ATRIBUTOS TEÓRICOS	SUBCATEGORÍAS	ATRIBUTOS TEÓRICOS
REPARACIÓN	<p>1)Indemnización económica.</p> <p>2)Proyectos productivos</p> <p>3)Reparaciones simbólicas</p> <p>4)Cambios sociales</p>	Justicia transicional desde abajo	<p>1)Diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional (verdad, justicia, reparación y no repetición) por parte de la comunidad.</p> <p>2)Articulación con organizaciones sociales para construir mecanismos de reparación y de</p>

			garantías de no repetición.
		Justicia distributiva	1) Acceso a programas sociales y de desarrollo económico. 2) Iniciativas de carácter productivo.
	1) Iniciativas para construir y sostener la paz. 2) Iniciativas para tramitar la	Paz imperfecta	1) Estrategias colectivas para tramitar conflictos dentro de la comunidad.

<p style="text-align: center;">CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p>	<p>violencia cultural y estructural</p>	<p style="text-align: center;">Paz territorial</p>	<p>1)Iniciativas de construcción de paz que transformen el territorio. 2)Cambios en el territorio.</p>
---	---	---	--

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<p>1) Participación de la comunidad en la toma de decisiones y en el diseño e implantación de políticas públicas.</p> <p>2) Autogestión</p> <p>3) Conformación y articulación con diferentes organizaciones sociales y comunitarias.</p>		
----------------------------------	--	--	--

Nota. Organización de categorías. Fuente: elaboración propia

5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación ha requerido un marco epistemológico y metodológico para el abordaje, la recolección y el análisis de la información. Este aspecto garantiza que los datos y los resultados de este trabajo tengan un tratamiento riguroso y puedan contribuir al debate académico

sobre aspectos sociales y comunitarios. También es fundamental para dar una respuesta pertinente al problema de investigación que se ha planteado, cuya naturaleza, concierne a comprender fenómenos humanos y sociales, por lo que, se hace necesario implementar una metodología investigativa de carácter cualitativo. Así pues:

Desde esta línea argumental, la investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus subjetividades, por sus historias, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones y por sus sentidos, interpretando a todas las personas de forma situada en el contexto particular en el que se desarrollan. A partir de esas realidades locales, intenta comprender los contextos y procesos que le dan origen, pero sin desvincularlos de estas situaciones particulares (Schenkel & Pérez, 2018, p. 229).

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta parte del trabajo se presentan, en un primer momento, el macromolde epistemológico o la escuela de pensamiento, en el que se fundamenta la presente investigación. Seguidamente se describe la metodología para realizar el acercamiento y el trabajo de campo al fenómeno investigado. Por último, se hacen explícitas las técnicas y los instrumentos de recolección de información y el procedimiento para su respectivo análisis. Es de resaltar que el enfoque de la presente investigación parte de la posición de las víctimas del conflicto armado de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa.

5.1. Macromolde epistemológico: hermenéutica - crítica

El principal interés de este trabajo de investigación es comprender, a partir de la experiencia de una comunidad rural del municipio de Barbosa, al norte del Valle de Aburrá, cómo ante la ineficiencia del Estado y de sus instituciones, llevan a cabo, desde su iniciativa propia, alternativas de reparación y de construcción de paz territorial a través de diferentes mecanismos de

participación comunitaria. Esto teniendo en cuenta los relatos de los líderes más representativos de esta comunidad.

De esta manera se ha indagado por las experiencias de participación y como estas contribuyen a la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta vereda. Por tal motivo, es pertinente plantear una hermenéutica que posibilite la comprensión de una experiencia colectiva, del proceso social, y de la importancia de este para las comunidades.

Como investigador social, me atraviesa un vínculo con la comunidad y con su proceso, no solo para estudiar un fenómeno, sino también para aportar a su consolidación. Desde este punto de vista, la actividad investigativa también conlleva una praxis social de comprensión, construcción y transformación. Así pues, la relación del investigador con esta comunidad es muy estrecho, ya que, han sido muchos años caminando por este territorio, conociendo sus problemáticas y trabajando desde dos corporaciones (Centro de Desarrollo Local y Mirada Activa) que han sido producto de los mismos procesos participativos denominado ALDEAS y que han tenido una fuerte incidencia en esta comunidad por más de 12 años.

Por otro lado, existe cierta familiaridad y amistad con los habitantes de esta vereda, ya que, son vecinos muy cercanos al casco urbano. A razón de esto, varias de las víctimas de la masacre y el desplazamiento acaecido en esta vereda son vecinos y amigos, por lo que existe un sentimiento de solidaridad y compromiso por contribuir a superar los efectos de la violencia en esta comunidad. Desde este punto de vista, se ha establecido una relación horizontal, en tanto que, como investigador y barboseño se ha aprendido de las estrategias y acciones llevadas a cabo por las personas de este territorio.

Así pues, se considera pertinente una perspectiva hermenéutica - crítica que permita comprender y dar cuenta de las iniciativas de esta comunidad, de la acción colectiva y del trabajo articulado con diferentes organizaciones sociales y de esta manera vislumbrar otras alternativas de hacer la política y transformar el territorio desde las prácticas socioculturales, más allá de las instituciones.

Esta perspectiva pretende comprender e interpretar otras formas de realidad alternas a las que se han instituido como las hegemónicas y que producen un sin número de injusticias y desigualdades entre los seres humanos y que se imponen debilitando la agencia de las comunidades sobre su propia realidad.

Por lo anteriormente expuesto, el paradigma epistemológico en el cual se fundamenta el presente trabajo parte del enfoque hermenéutico: “en general, este macromolde profesa dos ‘valores primordiales’, a saber, buscar las intenciones de los actores sociales y perseguir un interés práctico” (Losada, R. & Casas, A, 2008, p. 52). Así pues, uno de los referentes teóricos que sustentan este enfoque epistemológico es el francés Paul Ricoeur, el cual propone una hermenéutica que privilegia la historia de vida.

El autor francés plantea la relación o mejor dicho una “reconciliación” entre la historia narrada (el relato) y la vida. De esa manera afirma que:

Desde un punto de vista hermenéutico, es decir, desde el punto de vista de la interpretación de la experiencia literaria, un texto tiene una significación distinta a la que el análisis estructural tomado de la lingüística le reconoce; es una mediación entre el hombre y el mundo, entre el hombre y el hombre, entre el hombre y sí mismo (Ricoeur, 2006, p.16).

Este enfoque es coherente con el interés investigativo del presente trabajo, puesto que permite al investigador comprender el fenómeno social que se investiga y producir conocimiento a partir de la experiencia, los relatos y las dinámicas de la comunidad estudiada. Además, permite que el investigador se vincule con la comunidad y aporte a la construcción de escenarios participativos, de reparación y de construcción de paz desde el territorio mismo. Se centra en comprender la experiencia de las comunidades, de la sociedad civil como actor principal en el proceso de transformación de su propia realidad.

Por tal motivo, no basta con interpretar las experiencias, sino también abrir las posibilidades de construir una experiencia futura, en la cual, los aprendizajes del pasado den lugar a la transformación de un estado de cosas, tal y como firma el filósofo francés “quien no es capaz de reinterpretar su pasado, no lo es quizás tampoco de proyectar concretamente su interés por la emancipación” (Ricoeur, 2016, p. 40). Y es que este pensador plantea una hermenéutica que posibilite la comprensión y la liberación, así como la famosa tesis número 11 sobre Feuerbach que dice “los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” (Marx & Engels, 2010, p. 17). Desde el punto de vista de Ricoeur (2016) “se puede ver en esta liberación, la condición más fundamental para el reconocimiento de una instancia crítica en el corazón mismo de la interpretación; porque aquí el distanciamiento pertenece a la mediación misma” (p. 34).

La hermenéutica brinda herramientas para lograr una comprensión de la realidad social. Sin embargo, no es suficiente con esto. Es necesario proponer alternativas que posibiliten cambios a esa realidad, si esta, se manifiesta de manera injusta. Por tal motivo la presente investigación propende por una interpretación desde las víctimas de una masacre en la vereda La Chorrera en Barbosa, pero también entender y resaltar las acciones y prácticas que ha desarrollado esta

comunidad para transformar las circunstancias y efectos del conflicto por medio de la participación comunitaria.

De esta manera, a continuación, se presenta el método de investigación que se pretenden desarrollar bajo este paradigma.

5.2. Metodología de investigación: Estudio de caso

Para desarrollar la presente investigación se utiliza como metodología el estudio de caso. Este permite analizar de manera minuciosa los hechos sociales que acontecen en zona rural del municipio de Barbosa. Esto para dar cuenta de los elementos que subyacen al proceso organizativo de la comunidad de La Chorrera.

El estudio de caso posibilita una comprensión exhaustiva del fenómeno o del problema a investigar, a través de los líderes comunitarios de esta vereda. Por tal motivo, es desde el estudio de caso único que se desarrolla la presente investigación “No nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. Tenemos un interés intrínseco en el caso, y podemos llamar a nuestro trabajo estudio intrínseco de casos” (Stake, 1999, p.16).

Esta metodología para investigar el caso de la comunidad en cuestión, remite a la obtención y análisis de los datos y de la información recolectada durante el trabajo de campo. Es importante señalar que “Los estudios de casos tienden a focalizar, dadas sus características, en un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual” (Neiman & Germán Quaranta, 2006, p. 218).

Así pues, se prioriza el caso de La Chorrera en materia de participación comunitaria, ya que, a partir de una experiencia violenta de sus habitantes, se desarrollan iniciativas de reparación

y construcción de paz, permitiendo algunos cambios y transformaciones en la realidad de los campesinos de este sector barboseño. Se tuvieron en cuenta las particularidades de esta comunidad que la constituyen como un caso relevante para el estudio de las ciencias sociales. Esto a razón de la importancia que conlleva la consolidación de una paz estable y duradera en los territorios colombianos. Así pues, en palabras de Durán (2012):

El Estudio de Caso (EC) es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio. Utiliza múltiples fuentes de datos y métodos, es transparadigmático y transdisciplinario (p. 121).

Investigar de manera profunda y describir de forma detallada lo que acontece en La Chorrera abre la posibilidad de que su experiencia funja como orientación a otros procesos organizativos que se desarrollan en contextos similares. Esto por medio de un estudio minucioso y profundo de esta comunidad en materia de construcción de paz y de reparación por medio de la participación comunitaria.

Para delimitar el caso de La Chorrera se considera pertinente estudiar su proceso a partir de los hechos violentos ocurridos en el año 2000, para dar lugar al proceso de resistencia, recuperación, defensa y construcción del territorio. Además, las técnicas de recolección de información se aplicaron a sujetos de diferentes edades que han aportado a la organización social de esta vereda y que se han constituido como líderes comunitarios desde diferentes ámbitos.

5.2.1. El caso de la Chorrera

La Chorrera es una vereda ubicada al costado oriental del municipio de Barbosa al norte del Valle de Aburra. Limita con el municipio de San Vicente y Concepción en la subregión del oriente antioqueño. Desde allí, en la década de los noventa se desarrolló una expansión de la guerrilla del E.LN. que usó a esta vereda como corredor para transitar del oriente al nordeste de Antioquia (López. 2016).

La presencia guerrillera en este territorio conllevó a una arremetida paramilitar en su estrategia contrainsurgente. Con la presencia de estos grupos armados se desarrolla una guerra que afecta a los campesinos de esta y otras zonas aledañas. Enfrentamientos, atentados de ambos grupos, asesinatos selectivos, secuestros y demás hechos relacionados con el conflicto armado tuvieron lugar en este espacio geográfico.

Pero fue una mañana del 12 de octubre del año 2000 que aconteció un hecho sin precedentes en Barbosa. Un secuestro masivo y posteriormente una masacre que cobró la vida de 12 campesinos y generó un desplazamiento total de la vereda y un entierro colectivo que fue acompañado por la comunidad (Domínguez, 2000). Este ha sido, tal vez, el acontecimiento más relevante en la historia del conflicto armado en el municipio de Barbosa que tuvo que acoger en su coliseo a las familias que huyeron de la violencia con lo poco que tenían puesto. Algunos medios de comunicación registraron este hecho, para lo cual se presentan algunas fotografías de los periódicos de la época:



Pero la sorpresa fue tal cuando según habitantes de esta vereda, tan solo algunas familias recibieron una indemnización económica por el daño causado y un documental, producido por Instituto Popular de Capacitación (2006), como único acto de reparación simbólica. De los perpetradores nunca se supo nada, solo algunos rumores con aires de consuelo. La comunidad se encontraba desmoronada y el tejido social se había roto. Existía un miedo latente a reunirse y a participar de alguna reunión política por el ser tildados de colaboradores de algún grupo armado. También desde otros sectores del municipio se observaba a esta vereda con sospecha, al punto de que nadie quería ir a este sector. La comunidad cargó con un estigma que pervive hasta la actualidad. Sin embargo, según el actual alcalde del municipio Augusto Gallego:

El director territorial de la Unidad Nacional de Víctimas nos dio la noticia de que en noviembre y diciembre del 2021 va a entregar las reparaciones económicas a una muy buena cantidad de víctimas de la violencia de Barbosa y también aprovechamos la oportunidad para solicitar que se haga lo mismo con los habitantes de la vereda Monte Loro que están esperando una reparación colectiva (Faceta Cinco, 2021).

En Barbosa, durante el año 2008 surge un mecanismo participativo denominado ALDEAS, cuya sigla significa Agencias Locales de Desarrollo Autónomo, que agrupa veredas y sectores que comparten ciertas características, como actividades económicas, cercanía geográfica, entre otras. Este mecanismo surge desde las comunidades para escalar al ámbito institucional solo hasta el 2011 que se convierte en un acuerdo municipal. Así pues:

En su organización interna, el municipio cuenta con una división del territorio que optimiza la concertación entre la comunidad y la administración, con 11 zonas locales llamadas Aldeas (Agencias de Desarrollo Local). Las Aldeas son unidades básicas para la planeación

del territorio que comparten características comunes, con dificultades y potencialidades similares de sus habitantes. (Plan de desarrollo, 2020-2023, p. 58)

Mapa de las ALDEA Manantial de Paz



Nota. Mapa de la ALDEA Manantial de Paz. Fuente: Archivo Corporación Mirada Activa

La vereda de La Chorrera, por todo lo acontecido en el pasado y la carga de la estigmatización, se involucra en este proceso conformando la ALDEA Manantial de Paz, con el propósito de reivindicar su pasado y construir un territorio diferente. De esta manera, se fortalece la organización comunitaria con ayuda de otras organizaciones sociales del municipio y externas al él.

A través de las ALDEAS, la vereda de La Chorrera vuelve a participar de manera organizada en las decisiones que tienen que ver con su territorio. Empezaron a gestionar proyectos productivos, educativos, culturales y de infraestructura, lo que permitió un empoderamiento de la comunidad y un arraigo por su territorio. También han desarrollado iniciativas como la

construcción de un Museo de la Memoria que de manera rústica y sin un criterio museográfico explícito busca reivindicar la memoria de las víctimas de la masacre.

Imágenes del Museo de la Memoria de la vereda La Chorrera



Nota. Registro fotográfico. Fuente: Archivo Corporación Mirada Activa

5.3. Técnicas para la recolección de información

Desde la investigación cualitativa existen diferentes métodos y técnicas para la recolección de información. Sin embargo, para efectos del presente trabajo se ha utilizado la observación

participante y entrevistas a profundidad. A continuación, se desarrollan estas dos técnicas y como pueden ser aplicados en la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa en Antioquia.

5.3.1 Entrevistas a profundidad

La entrevista a profundidad es una técnica de recolección de información desde un enfoque cualitativo que consiste en una dinámica conversacional de manera horizontal entre el entrevistador y la persona o personas entrevistadas con el propósito de establecer las particularidades de cada una de las experiencias de los líderes comunitarios en relación con lo vivido en el contexto del conflicto armado y la superación del mismo en su territorio. Tal y como lo plantea Robles (2011):

Asimismo, se tiene un carácter cercano y personal con el otro, logrando construir vínculos estrechos, inmediatos y fieles; en este sentido, no es casual que en ocasiones estos contactos deriven en conexiones sólidas e intensas con los entrevistados; por lo que ser sensato, prudente e incondicional, forma parte fundamental para el desarrollo de esta técnica, no sólo en el desarrollo de la entrevista, también durante la construcción de los datos (p. 40).

Para realizar las entrevistas se ha usado una matriz de operacionalización de las categorías desarrolladas en el marco teórico.

Indicadores observables de las categorías

Categoría/subcategoría	Definición	Indicadores
Reparación	La reparación de violaciones masivas de Derechos Humanos en sociedades desiguales no debería ser restaurar a	1)Indemnización económica. 2)Reparaciones simbólicas

	<p>las víctimas pobres a su situación previa de precariedad material y de discriminación, sino “transformar” esas circunstancias, que pudieron ser una de las causas del conflicto y que, en todo caso, son injustas. En ese sentido, las reparaciones en estos contextos transicionales deberían ser comprendidas no solo como un instrumento para saldar cuentas con una injusticia que ocurrió en el pasado, sino como una oportunidad de impulsar un mejor futuro (Uprimny & Guzmán, 2010, p. 253).</p>	<p>3)Reparaciones colectiva 4)Marcas corporales y afectivas 5)Significados de la reparación</p>
<p>Justicia transicional desde abajo</p>	<p>La justicia transicional desde abajo es un enfoque que “se concentra, de una parte, en la participación de actores no estatales en el diseño político y la aplicación de mecanismos de justicia transicional, y de otro, en prácticas no formales de resolución de conflictos en espacios locales” (Gómez, 2013, p. 152).</p>	<p>1)Diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional (verdad, justicia, reparación y no repetición) por parte de la comunidad. 2)Articulación con organizaciones sociales para construir mecanismos de</p>

		reparación y de garantías de no repetición.
Justicia distributiva	Es el deber del Estado realizar igualmente todos los esfuerzos por alcanzar una distribución equitativa de los bienes y cargas entre todos los miembros de la sociedad” (Uprimny & Guzmán, ,2010, p. 236).	1) Acceso a programas sociales y de desarrollo económico propiciados por el Estado. 2) Iniciativas de carácter productivo desarrolladas dentro de la comunidad.
Construcción de paz	Las iniciativas y prácticas desarrolladas por diferentes actores, situados en diferentes niveles de participación política y en diferentes momentos que se encaminen a la resolución de conflictos armados y los problemas estructurales de la sociedad. Estas iniciativas van desde una negociación política con un grupo armado a nivel nacional, hasta las movilizaciones de las comunidades a nivel local (Lederach, 2007).	1) Iniciativas para construir y sostener la paz 2) Resolución de conflictos cotidianos 3) Significados de la paz

<p>Paz imperfecta</p>	<p>Podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta a todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y/o grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido. (Muñoz, 2001, p.38).</p>	<p>1)Tramitación de conflictos cotidianos</p> <p>2)Amenazas a la paz</p>
<p>Paz territorial</p>	<p>el proceso de transformación de los territorios en clave de justicia social, a partir del reconocimiento las trayectorias históricas de los sujetos allí actuantes y las diversas características de los conflictos existentes, mediado por sendas apuestas de auto-organización social, económica, cultural y ambiental protagonizados por las comunidades.</p>	<p>1)Iniciativas de construcción de paz que transformen el territorio.</p> <p>2)Reconocimiento del territorio.</p> <p>3)Significados sobre el territorio</p>

	<p>La paz territorial como proceso implica la consideración de múltiples dimensiones y múltiples escalas para la acción política, las cuales permitan el tránsito hacia otras territorialidades, otras formas de apropiar/vivir/sentir el espacio que finquen el interés en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se coloque por encima de todo (Bautista, 2017, p. 109).</p>	
<p>Participación comunitaria</p>	<p>Proceso sociocultural implica tener en cuenta la historia y las características de los procesos interactivos, vivenciales y reflexivos de los grupos humanos en contextos determinados. Conceptuada de esta forma, la participación presupone y se sustenta en dos ejes: uno constituido por el contexto social donde tiene lugar, signado por determinados tipos de relaciones y otro conformado por los</p>	<p>1)Autogestión 2)Conformación y articulación con diferentes organizaciones sociales y comunitarias. 3)Mecanismos de participación 4)Experiencia participativa</p>

	<p>intereses, necesidades, expectativas, sentimientos e identidades de los diversos seres humanos que dotan de singularidad a ese proceso de participación en cada ocasión (Hernández, 2015, p. 22).</p>	
--	--	--

Nota. Listado de indicadores. Fuente: Elaboración propia

Entrevistas

Las siguientes preguntas están dirigidas a los líderes sociales víctimas del conflicto armado de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa. El criterio para la selección de las personas a entrevistar es su vinculación activa de los procesos participativos de las ALDEAS y que fueron víctimas directas de la masacre y el desplazamiento de la vereda. Este relato es importante porque permite mostrar la transformación que se desarrolla en el territorio. Además, desde la perspectiva de esta investigación se priorizan los relatos que se enfocan en los momentos posteriores a los hechos violentos, en las iniciativas de las comunidades para recuperar su territorio y no en los hechos de violencia mismos. En este orden de ideas se han seleccionado cuatro líderes de la comunidad que varían en rangos de edad para tener una reflexión más amplia sobre las dimensiones de la participación comunitaria y cómo a través de esta se ayuda a la consolidación de la paz en esta vereda de Barbosa.

La entrevista a profundidad tiene como propósito recolectar información relevante para responder a la pregunta de la presente investigación. En este sentido, se relaciona con las categorías y subcategorías planteadas en la matriz de operacionalización expuesta en unas líneas más arriba.

Metodología de la entrevista:

- **Entrevistador:** Johan Fernando Acevedo Ortega
- **Entrevistado:** Líderes sociales víctimas de la masacre y el desplazamiento de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa.
- **Tipo de entrevista:** a profundidad, individual
- **Técnica de entrevista:** En profundidad
- **Lugar:** Vereda La Chorrera del municipio de Barbosa
- **Tiempo estimado:** 60 minutos
- **Temas de la entrevista:** Reparación, justicia transicional, justicia distributiva, construcción de paz, paz imperfecta, paz territorial, participación comunitaria.

5.3.2 Observación participante

Otra herramienta para la recolección de información que se ha llevado a cabo en la presente investigación es la antigua técnica de la observación (Álvarez & Jurgenson, 2003). La observación participante es pertinente para la presente investigación, ya que, ha permitido una inmersión del investigador en el contexto social de la comunidad estudiada (Aguilar, 2015). El investigador participa de las dinámicas de la comunidad. Desde esta perspectiva y en palabras de Aguilar (2015) el “Observador participante- Faculta al investigador a participar en las actividades grupales como es deseado, si bien el rol principal del investigador en esta postura es recoger datos, y el grupo estudiado es consciente de las actividades de observación del investigador” (p. 85). El investigador

cuenta con un vínculo estrecho con la comunidad y participa de su cotidianidad recolectando datos e información relevante para el problema de investigación.

Es de aclarar que lo que se pretende observar de manera sistemática se relaciona con los fenómenos planteados en los indicadores de la anterior matriz de operacionalización de categorías, por tal motivo se adapta un formato de diario de campo que se encuentra en los anexos.

5.4 Análisis de la información

Para el análisis de la información se realizó el siguiente proceso. En primer lugar, una transcripción de las entrevistas a profundidad. Esta información se plasma en fichas de análisis diseñadas y organizadas teniendo en cuenta las categorías y subcategorías de la presente investigación. Luego se ubican las respuestas codificadas, en el caso de las entrevistas, que dan cuenta o se aproximan a cada concepto y se procede a realizar una interpretación en torno a esta información.

Es de aclarar que la reflexión e interpretación de las respuestas a la luz de las categorías se realiza en un primer momento de manera individual y posteriormente de manera general. Este proceso es análogo para la información recolectada en las entrevistas a profundidad como en el diario de campo. A continuación, se presenta un ejemplo de la matriz de análisis con la categoría de paz territorial:

PAZ TERRITORIAL (ENTREVISTA 001)	
Iniciativas de construcción de paz que transformen el territorio	PT1: Entonces como que también digamos que dentro de ese proyecto se hizo lo que fue un Museo de la Memoria que contamos con los mismos chicos del territorio, hicimos un recorrido que incluía también la ruta que hicieron las víctimas, subimos hasta lo más alto de la vereda, tomamos fotos, hicimos una conmemoración a las 12 víctimas que fueron en la masacre y pues listo se volvió como ese espacio que representa la paz, la memoria, la integración de los colectivos de la gente.

	<p>PT4: Para una persona que se acostumbra andar en metro, que lo único que tiene que renegar del transporte es simplemente que hay un trancón en un peaje o que hay un trancón por un choque o algo, es mucho más fácil que lo diga desde afuera, a que tenga que vivenciar el hecho de que la chiva casi se voltea de pronto saliendo por el tema del mal estado de las vías o que no hay transporte en x días, por lo mismo no hay salida de insumos agrícolas o no hay entrada de otros alimentos, entonces como que las diferentes cositas que van haciendo aparte de eso y la misma comunidad toma esa iniciativa y se vuelve participe de la construcción de su territorio.</p> <p>PT5: También lo que ha sido ALDEAS ha servido para planear el territorio a futuro y decir bueno vamos a mirar entonces qué visión tenemos, cómo lo vamos a lograr nosotros, qué es lo que queremos, que lo que no queremos y todo ha sido también desde listo pasó eso, no queremos que se repita, entonces que había como un carro extraño, unas personas extrañas la misma gente dice como: bueno este no es de por aquí, ¿este qué quiere?, lleva mucho tiempo merodeando por aquí, ¿Qué es lo que está pasando? no sé qué, no sé qué y cómo que se vuelve esa red de apoyo, esa vocería y yo digo que desde ahí, uno empieza a construir Paz , desde la convivencia con los vecinos.</p>
<p>Reconocimiento del territorio</p>	<p>PT2: También desde el reconocimiento, cierto, porque ALDEAS, son once ALDEAS 10 rurales y 1 urbana, donde tienen su nombre, tienen un color, digamos que se le da parte de una identidad, entonces a raíz digamos de ese reconocimiento permite el autorreconocimiento ayuda a transformar ese papel de víctima y la revictimización y trasciende a la integración y a la participación comunitaria que es lo que lleva que el territorio se siga construyendo en paz, porque entonces muchos van a quedar digamos con ese dolor presente y si ese dolor no se trabaja y no se maneja pues va a seguir ahí y no va aportar nada sino que antes probablemente ocasiona más daños colaterales, incluso, entonces a través de aldeas capacitar a las personas, reconocer a los líderes, reconocer el territorio y sobre todo darle una identidad.</p>
<p>Significados sobre el territorio</p>	<p>PT3: Mi aldea se llama Manantial de paz, primero porque tiene muchísima agua, afortunadamente en las diferentes veredas hay buena capacidad de recursos hídricos, pero también porque digamos que eso es lo que estaba sedienta la comunidad cuando empezó el modelo, pues la gente lo que manifestaba era queremos Paz, Paz, Paz, entonces listo, vamos a ser un Manantial de paz, creo que en base a ese nombre, a ese lema y a esos principios de la participación, de la diversidad, se ha estado construyendo eso, PAZ, porque se integra el territorio, la gente participa, la gente empieza a tomar la vocería sobre las decisiones, y dicen bueno, nosotros queremos esto en el territorio, nosotros no</p>

	<p>queremos esto, decir bueno ¿dónde está el Estado?, ¿con qué organizaciones gestionamos? ¿qué podemos hacer nosotros para mejorar esto? así sea una carretera, así sea el cemento, es que mucha gente dice que no solo es el cemento y no sé qué...</p> <p>PT6: Es una ambivalencia, pero la paz la hace cada uno y la construye el mismo territorio, porque si la misma comunidad no se hubiera echado al hombro esa responsabilidad de construir un territorio en paz, sencillamente se hubiera convertido en un en un territorio de plazas de vicio, de disputa de territorio, donde de las bandas entrarán accionar, donde el miedo perdurará por encima de todo, afortunadamente no y siento que son más allá que un proceso estatal, es un proceso comunitario que la misma gente llevo a cabo y dijo no, un momento que nosotros no somos eso, nosotros no queremos eso, entonces vamos a evitar esto.</p>
Categorías emergentes	
Análisis	<p>Desde la comunidad se desarrollan iniciativas que permiten la transformación del territorio con miras a construir una paz que pueda ser experimentada, vivenciada por cada miembro de la comunidad. Cabe resaltar el papel de las ALDEAS en torno al reconocimiento del territorio para implementar diferentes proyectos que mejoren su habitabilidad. Esto se refleja en el significado de la paz territorial, el cual se encuentra marcado en el nombre de la ALDEA, en el que se hace alusión a una riqueza hídrica y una esperanza de paz que pueda ser plasmada en las relaciones cotidianas.</p>
Observaciones	

Nota. Transcripción de entrevista. Fuente: Elaboración propia

El trabajo de campo ha finalizado con una retroalimentación en la comunidad de La Chorrera, en la que se realizó un taller de lectura con jóvenes y adultos de la vereda. De esta manera, se presentan algunos de los resultados de la presente investigación y se plantea la necesidad de fortalecer los procesos comunitarios, principalmente con las generaciones futuras, para que así se pueda dar continuidad a la construcción de paz en el territorio. Es de aclarar que una copia del presente texto queda a disposición de toda la comunidad.

6. RESULTADOS

En esta parte de la investigación se presentan los resultados obtenidos de un riguroso trabajo de investigación que implicó una metodología y un trabajo en campo con la comunidad de La Chorrera en Barbosa realizado de manera sistemática durante marzo del 2022 y noviembre del mismo año. Sin embargo, es necesario aclarar que el trabajo comunitario desarrollado por el investigador viene desde hace 10 años aproximadamente articulado con varias organizaciones sociales que inciden en el territorio.

Para realizar este apartado de resultados se analizaron cuatro entrevistas a profundidad a lideresas de esta comunidad que han sido víctimas del conflicto armado y que desde su trabajo social han contribuido a la construcción de paz y a la reparación de esta comunidad, por medio de la participación comunitaria. Estas entrevistas han sido codificadas y se omite o cambia el nombre de las personas para proteger su privacidad y su integridad. De otra parte, el investigador ha participado de varias jornadas y actividades que la comunidad realiza en esta materia, observando las múltiples dinámicas por medio de un diario de campo, cuyas apreciaciones se plasman en esta parte de la investigación.

La información que a continuación se expone fue analizada de manera metódica utilizando una matriz analítica que ha arrojado unos resultados, los cuales, desde un enfoque hermenéutico se interpretan para lograr una comprensión aproximada del fenómeno estudiado. Esta matriz fue aplicada a cada una de las entrevistas haciendo énfasis en las categorías de este trabajo. Este es un ejemplo del diseño de la matriz de la categoría de reparación:

REPARACION

Entrevista	Indemnización económica	Reparaciones colectivas	Reparaciones simbólicas	Significado reparación	Marcas corporales y psicológicas	Categorías emergentes
001						
002						
003						
004						
Reflexión analítica						
Tejido interpretativo						

Nota. Matriz de análisis. Fuente: Elaboración propia

6.1 La ALDEA como mecanismo de participación comunitaria

El primer objetivo que se plantea la presente investigación es el de develar los principales mecanismos de participación comunitaria implementados por las víctimas de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa. Respondiendo a este propósito y según la información recolectada, se puede decir que uno de los mecanismos de participación comunitaria que se desarrollan en esta comunidad víctima de la guerra es el de la ALDEA.

La ALDEA es una sigla que significa agencias locales de desarrollo autónomo y fue creado para que las comunidades participen y planeen el territorio. Son 11 ALDEAS en Barbosa, de las cuales 10 son rurales y 1 urbana. La comunidad de La Chorrera pertenece a una ALDEA rural nombrada por la misma comunidad como “ALDEA manantial de paz”.

El proceso participativo de las ALDEAS significa mucho para esta comunidad porque permite un relacionamiento de sus miembros muy familiar. Además, que funge como elemento

formativo en lo político y lo democrático. Esto posibilita que los proyectos adelantados con la ALDEA, como lo es la Caseta de la Paz, tengan un significado muy importante para la comunidad.

Las ALDEAS se han convertido en un elemento muy significativo para la comunidad de La Chorrera. Para las lideresas de este territorio, las ALDEAS han significado un espacio para la formación política y democrática. Además, se ha configurado como una familia en la que se refuerza el tejido social y los lazos comunitarios. Es por esto que los proyectos realizados por medio de este mecanismo de participación cobran un valor muy importante, puesto que es el resultado del trabajo y el esfuerzo de toda una comunidad. Al respecto dice una de las lideresas de esta comunidad en relación de lo que significa las ALDEAS para la Chorrera:

Para mí el proceso de ALDEAS ha sido una universidad ahora que lo integro, porque ha sido una universidad, como dirían los abuelos, la universidad de la vida, pero también ha sido una universidad a nivel académico, porque me ha brindado el desarrollo de mis habilidades personales particulares, pero también me ha hecho pensar a través del conocimiento ¿Cuál es mi papel en la sociedad? ¿Qué hago yo por aportar? ¿Cómo me aporta mi entorno? y ¿Qué es lo que necesita mi entorno modificar para que mejore? Entonces, para mí ALDEAS es una universidad que contiene la universidad de la vida y la universidad de la parte catedrática, porque te brinda conocimientos no simplemente teóricos, sino conocimientos experienciales y que son conocimientos que son compartidos.

Siento que ALDEAS es como una mesa redonda donde no simplemente hay una persona que está exponiendo o explicando esto y los demás están atendiendo, sino que todos están aportando desde lo que conocen, desde lo que saben, desde lo legal, desde lo social, desde lo agrícola, desde lo juvenil, desde lo cultural, desde lo musical, desde lo que sea. Entonces para mí ALDEAS ha sido una universidad que si te soy sincera creo que la carrera que estoy estudiando es gracias a la experiencia que he vivido con todo estos procesos, porque yo estaba entre Psicología o Trabajo

Social y yo trabajo social digo es por la gente por la gente la comunidad, por lo que yo he vivido, si fui capaz con un proyecto de estos donde tenía que manejar dinero y un sinfín de cosas, puedo ser también capaz de hacer procesos de construcción porque es lo que he vivenciado, entonces para mí ALDEAS es una universidad de la vida y catedrática que te enseña de ambas cosas, es algo que te prepara para la vida y que te enseña desde lo colectivo y desde lo individual, te prepara para ser un sujeto en sociedad, con eso cerraría (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio de 2022).

Este mecanismo de participación recoge diferentes actores y procesos participativos como las Juntas de Acción Comunal, los colectivos culturales y artísticos, las empresas privadas que se asientan en el territorio, el grupo de padres de familia de la escuela, entre otros (acuerdo 010, 2011). Por tal motivo, muchas de las iniciativas de esta comunidad se canalizan por medio de la ALDEA.

Pero, las ALDEAS no trabajan de manera aislada. Este mecanismo de participación cuenta con la posibilidad de articularse y trabajar de manera conjunta con diferentes entidades, tanto públicas como privadas. En este sentido, la gestión de diversas iniciativas se hace a través del apoyo de fundaciones, corporaciones, administraciones municipales, el área metropolitana y empresas privadas del sector, lo que abre un alto rango de maniobra y de agenciamiento por parte de esta comunidad, tal y como lo narra una de las mujeres entrevistadas:

Nosotros fuera de la ALDEA, por ejemplo, cuándo se hizo el proyecto con la Fundación Social, se hacen convenios con la alcaldía, también con la empresa Tablemac que en ese tiempo era Tablemac ahorita es de Esco, con Hidralpor también. Son empresas que, si presentamos algún proyecto para, por ejemplo, en este momentico se está llevando a cabo un proyecto que es de las huertas de la escuela, una huerta para la sostenibilidad de los mismos niños de la vereda, se está trabajando en eso y ha dado buen resultado, en eso se

vincularon el Hogar Juvenil Campesino, se vinculó Hidralpor. En este momento vamos a iniciar con Secretaría de Agricultura que también para seguir con los proyectos de las hortalizas y así, ahí vamos. También por ahí estamos mirando a ver a EPM que podemos lograr con ellos, pero ellos son más duros, estamos bregando con ellos a ver que podemos lograr, pero ellos son muy difíciles, ¡mejor dicho! (E. Yépez, comunicación personal, 27 de julio del 2022).

Si bien muchas de las iniciativas son gracias al trabajo articulado, es necesario resaltar la manera de cómo las lideresas de la comunidad la organizan para adelantar trabajos en la ejecución de un proyecto:

Después decía yo, –la Caseta también– que hiciéramos una Caseta para la comunidad, para que nos reunamos el adulto mayor, tener un espacio propio y todo el cuento, y ahí fue donde se inició la carrera, esa dónde te puedo decir, Alejandra es la principal protagonista de eso, porque si alguna cosa le tengo yo que agradecer a mi hija y la comunidad le tiene que agradecer a Alejandra es esa Caseta, porque Alejandra dejó de estudiar un semestre para dedicarse todo el tiempo, hasta descargar los adobes del camión cuando llegaba. Llamábamos a varias personas porque había que descargar 1300 adobes, eso era un camello. Ella salía de acá a las 6 de la mañana a ayudar, y se montaba al camión a ir entregándole adobes a los señores, porque eso sí, a ella la gente le cree y a ella la gente le cumple, y esa gente llegaba a trabajar. ¡No y muchas cosas! Han sido muchas cosas que nos ha tocado la lucha ahí, y ahí, ahorita vamos con la placa huella, ya iniciamos también (E. Yépez, comunicación personal, 27 de julio del 2022).

Este testimonio da cuenta de la capacidad organizativa de esta comunidad que se compromete con el mejoramiento de la vereda, en donde, todos trabajan colectivamente,

apoyándose mutuamente. De esta manera, se puede decir que la ALDEA fortalece el trabajo comunitario y teje unas fuertes relaciones de cooperación y de solidaridad.

6.1.2 Experiencia participativa

La ALDEA ha sido un campo de formación política, por lo que en el trabajo de campo y en las entrevistas realizadas se ha evidenciado un alto grado de experiencia en cuanto a la participación comunitaria. Las cuatro mujeres entrevistadas han sido parte de la ALDEA desde que nace este mecanismo. También han trabajado en otros organismos participativos como Juntas de Acción Comunal o grupos de padres. Al respecto afirma una de las lideresas entrevistada:

Vengo trabajando por una comunidad hace más de 22 años, que me ha tocado, cómo se dice en Antioquia y en muchas partes, “las verdes y las maduras”, qué a veces los momentos difíciles los tiene uno que afrontar con mucha valentía y gracias, como ahorita decía, el apoyo de la familia ha sido muy importante, y uno trabajar por una comunidad que tenía como un horizonte como tan... que te digo, veían las cosas como tan difíciles. Fue difícil, pero no imposible y se han podido lograr muchas cosas.

Aquí fue más difícil porque ya uno sentía esa responsabilidad de ayudar a la gente, ya uno estaba metido en ese cuento de la Junta de Acción Comunal, ya uno estaba liderando procesos, procesos en cuanto que era para organizar la fiesta del 12 de octubre, el día de las madres. Toda la escuela era pendiente de todos los niños. Era presidenta de padres de familia. También pertenecía a la junta, pero en ese momentico era la presidenta de padres de familia en una escuela dónde había más de 150 niños (E. Yépez, comunicación personal, 27 de julio del 2022).

No solo se muestra la experiencia, sino la motivación por trabajar por la comunidad a pesar de las múltiples dificultades y de la desarticulación producto de los hechos de violencia acaecidos en esta comunidad barboseña. Además, que esta experiencia está atravesada por un proceso de superación como persona y de empoderamiento, tal y como fue la experiencia de la tercera líder entrevistada, que tras los sucesos dolorosos del año 2000 su esposo la abandona ante la grave situación económica, quedando sola con sus hijos, esta líder afirma que:

Entonces yo ya quedé acá y me metí a ese tema de las juntas, para que vean que las mujeres solas también podemos. Entonces empecé y los niños crecieron y yo también empecé a crecer porque estudié y me metí en la junta y empecé a crecer sola y trabajando con doña Sandra, he tenido mucho apoyo con ella y ella me colabora mucho, me dice olguita hay que hacer esto. Entonces ella es como una madre para mí (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

De esta manera, se puede afirmar que las personas que lideran los procesos comunitarios en la vereda son en su mayoría mujeres que cuentan con una larga experiencia en el trabajo comunitario y como lideresas sociales. Al respecto emerge como una categoría el reconocimiento, ya que, es fundamental para comprender el trabajo que realizan estas mujeres en beneficio de la comunidad y ellas lo perciben así:

Entonces más que considerarme, yo siento que la misma comunidad es quién lo reconoce a uno como su líder y como esa persona que listo pasó esto llamé a tal, pero si yo no sé una información les digo dame un momentico que yo se las consigo, entonces llamo allí, pregunto allí, escribo allí, entonces siento que de considerarme sí y cómo le decía en el principio yo vengo con eso desde que tengo memoria, desde que tengo 3 años vengo asistiendo a reuniones de la ASOCOMUNAL, de lo que fue la junta de acá, de lo que ha

sido el proceso de Aldeas, de la casa de la cultura, del área metropolitana, de la defensoría del pueblo, de la alcaldía de Medellín, bueno, cuantas entidades queramos mencionar (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio de 2022).

La comunidad reconoce el trabajo realizado por sus lideresas estableciendo un reconocimiento social, el cual desde la perspectiva de Axel Honnet (1997) consiste en:

De la conformación de la conciencia de sí mismo depende el desarrollo de la conciencia de significaciones conjuntamente de modo que esta, en cierta manera le abre a aquella el camino en el proceso de experiencia individual; gracias a la capacidad de despertar en sí las significaciones que el propio actuar tiene para los otros, se le abre al sujeto la posibilidad de considerarse como un objeto social de las acciones de los otros en la interacción. Cuando en la percepción de mis propios gestos sonoros reacciono como el otro, me coloco en una perspectiva excéntrica, a partir de la cual puedo lograr una imagen de mí y con ello llegar a una conciencia de mi identidad (p. 94).

El autorreconocimiento que expresan las lideresas de la comunidad es producto del reconocimiento que la misma comunidad les concede por su trabajo y trayectoria en las diferentes iniciativas que se desarrollan en la vereda. Es un proceso recíproco y multilateral que fortalece las relaciones de solidaridad que se tejen para sacar proyectos adelante.

6.1.3 El lugar de los significados en la participación comunitaria

El proceso de las ALDEAS es significativo para esta comunidad, ya que, es por medio de este que se han sacado diferentes iniciativas que benefician a todas las personas. Estos significados dan cuenta de un arraigo y un sentimiento por este proceso que se ha consolidado como una familia. Al respecto dice una de las personas entrevistadas:

Lo primero es conocernos como comunidad, los lazos de amistad que para mí tienen una importancia muy grande porque, por ejemplo, yo saber qué está pasando en Corrientes, en el Cortado, en Isaza y que las necesidades de ellos muchas veces son casi las mismas que nosotros y que uno si, por ejemplo, en el caso de que hay un derrumbe allá yo me preocupo y digo -hay un derrumbe en tal parte, hay que bregar a que la maquinaria llegue- y así. Entonces esos lazos de amistad que se hacen son muy bonitos y que económicamente también se puede notar, porque cuando se sacan los emprendimientos la gente, lo que vende la gente por cada emprendimiento es para cada persona. Que llevo su emprendimiento, su dinero es para usted. Entonces yo digo que sí es beneficioso.

Lo otro, ¿qué significan las ALDEAS? Para mí ha sido una experiencia muy bonita y digo que muy linda porque las ALDEAS han existido hace muchos años, lo que pasa es que no así como nosotros estamos ahora, pero eso ha existido hace muchísimo tiempo el nombre de ALDEAS y hacían algo muy parecido a lo que nosotros hacemos sino que nosotros ahora podemos hacer las cosas mejor, tenemos más oportunidades, tenemos los medios de comunicación que nos ayudan para eso, entonces me parece que es muy bonito y significa mucho. Es como una familia porque nosotros, por ejemplo, con los compañeros, con todos los otros compañeros es como si fueran un familiar, por ejemplo, ya conocemos los resabios de cada uno, que doña Fabiola habla mucho, que Gloria se dispara a veces, que Oramaica echa sus maderazos, qué tal cosa, y que yo muchas veces les digo -muchachos les tengo para contar algo- y me quedo ahí esperando que me den la palabra, entonces yo les digo -bueno como no quisieron que les contara yo me voy, dentro de 15 días nos vemos- entonces me hacen devolver para que les cuente lo que querían saber, entonces es más o menos así. Es una familia, los considero como una familia, es una familia que sentimos ese

cariño y de favorecer a esa persona, a ese compañero que es del comité, así como los del Hato, Caminos de Esperanza, Frutos del Progreso, los de Nuevo Amanecer, Diego Fernández Barbosa, Cuencas de Oriente, Florencio Arango, de pronto se me queda alguna, pero todos sin sacar a nadie somos una familia (E. Yépez, comunicación personal, 27 de julio del 2022).

El significado de la ALDEA está atravesado por unas relaciones de amistad y hermandad, que permiten conocer las diferentes problemáticas de otros territorios y de esta manera unirse para enfrentar estas dificultades. No simplemente son vecinos o compañeros de trabajo, son una “familia” que se conocen, que llevan años de trabajo comunitario.

Algo que indica esas relaciones de fraternidad es la importancia de lo afectivo en el trabajo social y comunitario. Este no debe ser un asunto meramente formal y superficial, sino al contrario, debe poder responder a los sentimientos y afectos que motivan la lucha y el trabajo por mejorar las condiciones de vida de toda una comunidad.

Esta relevancia de lo afectivo, de lo sentimental, posibilita el trabajo con el otro, reconocer la importancia del otro y en este sentido trabajar por el otro, limitando los intereses egoístas o particulares en beneficio de lo comunitario. La apelación a esta sentimentalidad también permite comprender la lucha y la fuerte defensa que realizan las comunidades por este modelo de participación y por su territorio. Es un vínculo afectivo con los otros, con la comunidad que empuja diferentes acciones de las víctimas del conflicto que llevan a cabo procesos comunitarios en esta vereda y que puedan agenciar diferentes proyectos.

6.1.4 Dificultades: “No todo es color de rosa”

El proceso participativo de las ALDEAS ha traído a la comunidad muchos beneficios y ha posibilitado importantes cambios y transformaciones positivas. Sin embargo, “no todo es color de rosa”. En este proceso se presentan varias dificultades que por fortuna no han impedido el desarrollo de los proyectos de la vereda de La Chorrera.

Para nombrar la primera dificultad traigo a colación una reflexión hecha en mi diario de campo del 20 de marzo del 2022 en donde tuve la oportunidad de participar en una reunión de la ALDEA para discutir diferentes problemáticas:

Son las diez y cuarto y al lugar de la reunión solo ha llegado una persona: yo. Comienzo a dudar si esta reunión si se llevara a cabo o de pronto cambiaron la fecha y no me habían avisado. Pero antes de llamar a la coordinadora de la ALDEA atisbo a lo lejos una persona de La Chorrera que viene para la reunión, por lo que cancelo la llamada. Le pregunto si hay encuentro o está aplazado y ella me dice que sí y que no entiende por qué no ha llegado nadie más aparte de nosotros dos. Decidimos seguir esperando mientras fue llegando uno en uno los participantes de la reunión.

Faltaban 20 minutos para las 11, la reunión estaba programada para las 10 de la mañana y apenas habían llegado 10 personas. Se decidió comenzar la reunión. Al final solo asintieron 15 personas en total (Diario de campo 20 de marzo del 2022).

La poca asistencia a las reuniones se considera como la primera dificultad que se percibe de este proceso. Aunque los temas a discutir son relevantes, se observa un desinterés de varios vecinos de la comunidad por asistir, lo que contribuye al debilitamiento de este proceso. Una de las mujeres entrevistadas narra que:

Es muy difícil porque para uno volver a ser como antes, no porque es que antes se reunían hasta 40, 50 o 60 personas, en cambio, hoy en día ya no hoy en día si van 15 personas es mucho. Últimamente, ha habido mucha discordia y mucha desintegración, se ha visto muy desintegrada la comunidad. Sí, a los jóvenes no les interesa lo que uno hable (D. Agudelo, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).A

Se nota un cambio en cuanto a la participación, si bien en tiempo atrás la asistencia ha sido masiva, en la actualidad tiende a disminuir. Una información relevante para comprender esta dificultad es el poco interés de los jóvenes a estos trabajos. Tras el cambio generacional, el proceso de la ALDEA ha sufrido un ausentismo importante, ya que, son las mismas personas que han trabajado desde hace años en este mecanismo de participación los que trabajan en la actualidad, haciendo necesario un relevo generacional. Sin embargo, hace falta un empoderamiento de la juventud para dar continuidad a los procesos sociales que se llevan a cabo en La Chorrera.

Sumado a esta dificultad se encuentran los opositores a las ALDEAS que lanzan comentarios negativos a los proyectos que se ejecutan a través de este mecanismo. En este sentido, las lideresas que defienden este mecanismo de participación han sido objeto de comentarios que intenta dañar su reputación y su persona. Esto muestra una tensión entre los defensores y los opositores de la ALDEA.

Bueno, la verdad es que todo el trabajo aquí en la vereda ha sido a base de esfuerzo y de calma, cuando uno ve qué hay palabras por ahí entonces a uno le resbalan los comentarios y yo digo sigamos para adelante con el proyecto que cuando lo vean ellos se mostrará el esfuerzo que uno hizo (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

De otra parte, los opositores al trabajo comunitario adelantado por estas lideresas no solo lanzan malos comentarios, sino que también incurren en acciones para tratar de debilitar este proceso y fomentar la inasistencia y la falta de interés por participar en la comunidad:

Sí, por ejemplo, yo pego el cartel invitando a la comunidad a la reunión de la junta de acción comunal y cuando vuelvo ya no encuentro ni la cartelera, la dañan. Mi primo Juan Berrio me dijo, prima usted para qué jode con esos papeles y yo puse la cartelera el jueves en la tarde y el sábado me vine del diplomado al mediodía para asistir a la reunión y ya no estaba la cartelera y que, porque no habíamos avisado de la reunión, sabiendo que había gente de la alcaldía y todo. Al final solo estuvieron como 11 personas de la vereda en la reunión. El alcalde se fue muy aburrido porque no vino nadie (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

La poca asistencia, los comentarios negativos y las acciones en contra de la ALDEA se encuentran relacionadas bajo la idea de debilitar el proceso participativo de esta vereda. Sin embargo, se han presentado hechos más graves para lograr los objetivos de los opositores al trabajo social desarrollado por las lideresas de esta comunidad que pretenden desarticular este proceso.

La verdad, es que directamente a mí no, pero lo que fue a mi mamá y a la familia y ahí es donde entro yo indirectamente sí. En el 2016, que no fue solamente a nosotros, sino que fue a nivel de los otros presidentes de junta, hubo unas llamadas, unas pendejadas, pero no pasó a mayores afortunadamente. Sin embargo, percances dentro de lo común que hay en las comunidades, que esté se peleó con este, que el terreno va hasta aquí, entonces entra uno a ser mediador, pero digamos que a nivel más serio no, aunque uno a veces siente miedo decir ¡uff juemadre! Si esto tal cosa, si esto la otra, hay que tratar de llevar todo muy

neutro para no caer en conflicto con diferentes personas del mismo territorio, con organizaciones o gente externa o a nivel general.

El proceso ha tenido dificultades, sí, en los cuales se encuentra en un proceso legal, una demanda por diferentes circunstancias que se presentaron, están esperando un fallo para poder determinar que se le hagan las modificaciones que son necesarias y que es lo que en este momento está perjudicando no de manera grave, no, sino simplemente de nombre el tema de ALDEAS. Las modificaciones son de porcentajes, de unas siglas, de unos actores y esas cosas, lo que hay que mejorar es lo que dicta la misma sentencia, tiene que incluir estas partes, tiene que quitar esas otras, aclaren esto acá como vacíos que tiene el mismo acuerdo que son de esperarse porque es un error humano, entonces eso ha sido lo negativo (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

Las amenazas y la demanda que tiene el acuerdo municipal con el que se reglamenta el mecanismo de participación de las ALDEAS son, tal vez, las dificultades más relevantes en cuanto a la dinámica de este proceso. De esta manera se puede decir que, este proceso de participación comunitaria no está exento de dificultades. Dificultades como señalamientos de corrupción y personas que se oponen a este por medio de comentarios dañinos y demandas en estrados judiciales para frenar este trabajo social. Pero estas dificultades no han sido impedimento para desarrollar los diferentes proyectos en el territorio debido al compromiso de sus líderes y lideresas que luchan cada día por fortalecer las ALDEAS.

En suma, la ALDEA es el principal mecanismo de participación de la vereda de La Chorrera. Este engloba otras formas de organización como las Juntas de Acción Comunal, asociaciones de padres, colectivos culturales, grupos de adulto mayor, entre otras. También, sus

líderes son en su mayoría mujeres con una gran trayectoria y experiencia en el ámbito de la participación y el trabajo comunitario.

De esta manera, se han configurado una serie de significados en torno a este mecanismo de participación que evoca sentimientos de fraternidad, potenciando el trabajo mancomunado y colectivo. Pero este proceso ha tenido algunas dificultades que lo han debilitado, como la poca asistencia y desintegración de los vecinos de la vereda, que se ha venido dando paralelamente con algunos comentarios y señalamientos frente a las líderes comunitarias, llegando incluso a amenazas y demandas judiciales.

6.2. La contribución de la ALDEA a la reparación

Como se ha vislumbrado, las Agencias Locales de Desarrollo Autónomo (ALDEA) es el principal mecanismo de participación de la comunidad de La Chorrera. Ahora bien, en este apartado se propone indagar cómo este mecanismo de participación comunitaria contribuye a la construcción de alternativas de reparación para las víctimas del conflicto armado. Es de aclarar que tres de las lideresas entrevistadas son víctimas directas de la masacre y el desplazamiento de esta vereda, la otra lideresa entrevistada, nace en todo este contexto de violencia, ya que, su madre se encontraba embarazada de ella cuando fue desplazada del territorio.

6.2.1 Las marcas de la guerra

Los hechos victimizantes ocurridos en el año 2000 en la vereda La Chorrera han dejado múltiples daños que buscan ser reparados. Las lideresas entrevistadas relatan cómo tras los sucesos de violencia se generaron daños físicos y morales que se resisten a ser olvidados y que acompañan a estas personas por el resto de sus días.

Por tal motivo, es indispensable que el proceso de reparación a esta comunidad tenga en cuenta todas las marcas en el cuerpo y en el espíritu, ya que, los efectos de la guerra en esta vereda causaron unos daños irreparables en el cuerpo y en la vida afectiva de las víctimas que experimentaron la violencia. Al respecto nos brinda su testimonio una de las mujeres entrevistadas:

A mí se me iban a llevar las muchachas. Imagínese que una se me enloqueció y de eso tuvo un niño qué es mongolito se llama Teresa y ella tiene un niño con discapacidad cognitiva. Esos son daños. El niño no aprende nada. Él tiene 14 años y por ejemplo cuando él está estudiando él va grabando, pero cuando llega a la casa ya no sabe nada, no capta nada. Imagínense que no se sabe ni las vocales y tiene 14 años (D. Agudelo, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

Lo que se evidencia es que los efectos de la guerra no implican únicamente a sus víctimas directas, sino que estas marcas pueden afectar a otras generaciones, por lo que la reparación debe trascender la brecha generacional y posibilitar alternativas a los múltiples daños de las víctimas directas e indirectas.

Como se ha reiterado, los daños no son únicamente físicos sino también afectivos o morales, como es el caso de otra de las lideresas entrevistadas, la cual, en el contexto del desplazamiento, pierde a su pareja sentimental, la cual la abandona y la deja sola con sus hijos pequeños, a lo que esta mujer se ve obligada a levantar a su familia sola, sin su pareja sentimental. Sin embargo, encuentra apoyo en la comunidad y logra salir adelante, superarse y consolidarse como una de las lideresas más destacadas de esta comunidad. Este es el relato de esta líder:

Sí, a mí me tocó el desplazamiento. Tenía una niña que hoy en día tiene 21 años, ella tenía apenas un mesecito cuando nos tocó desplazarnos para el coliseo. Entonces sí, nos tocó el

desplazamiento. Fuimos bien atendidos en el coliseo, las autoridades del pueblo nos trataron muy bien. Después de estar en el coliseo retornamos con algo de apoyo a la vereda otra vez de nuevo. Yo ya en ese tiempo quedé sola porque mi esposo se fue por x o y motivos. Entonces yo ya quedé acá y me metí a ese tema de las juntas, para que vean que las mujeres solas también podemos (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

La violencia ha impuesto una serie de retos a las víctimas. Sin embargo, es el paso del tiempo y el trabajo en comunidad el que ha permitido que estas personas hagan trabajos de sanación y reparación, principiante por medio de la fe religiosa. Esto también permite hacer un llamado de atención sobre la falta de acompañamiento psicosocial para esta vereda, no solo para las víctimas directas, sino para sus hijos y familiares.

6.2.2 ¿Y dónde está el Estado?

En este punto es necesario llamar la atención ante la ausencia de las instituciones estatales, en todo lo que tiene que ver con la reparación y el acompañamiento a esta comunidad. Las lideresas entrevistadas sienten que la indemnización económica: la reparación administrativa, es insuficiente y no es efectiva para reparar los múltiples daños que ha padecido la comunidad. Así lo relata una de las personas entrevistadas:

Reparación, sí. Tengo la casita por mejoramiento de vivienda. No, no. A mí no me dieron dinero o que digan que vaya a reclamar dinero, no. Vino el apoyo de la alcaldía y yo no tenía casita, entonces nos dieron mejoramiento de vivienda para la casita. Fue a los tres meses de que regresamos de allí tuvimos el apoyo económico, con mercados y ropita y luego quedamos en el proyecto de mejoramiento de vivienda, entonces como yo no tenía

casa entonces me dieron casita. No recuerdo de haber tenido algo así como proyectos productivos que les dieran pollos o alimentación, eso no lo hemos tenido (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

Las indemnizaciones económicas fueron limitadas, es decir, asignadas a algunas víctimas de La Chorrera. Sin embargo, se realizaron algunas reparaciones individuales como mejoramientos de vivienda y atención humanitaria. A pesar de las múltiples formas de victimización y revictimización, El Estado no ha respondido de manera integral y eficiente con la reparación económica, ni con el desarrollo de proyectos productivos que ayuden a mejorar la situación y estabilidad económica de la población y de las víctimas de la vereda de La Chorrera.

El Estado no ha adelantado programas de reparación individual eficientes ni integrales. Tampoco ha contribuido a la generación de proyectos productivos que permitan subsanar la injusticia económica a razón del desplazamiento y la pérdida de los bienes y las propiedades y de esta manera superar las brechas de pobreza que fueron profundizadas por la violencia. En este orden de ideas, se plantea la necesidad de realizar una distribución efectiva de los recursos potenciando la capacidad de agencia de las comunidades. Esta ausencia del Estado ha conllevado a que las víctimas de esta comunidad realicen ciertas iniciativas de reparación desde sus capacidades enfocadas, por ejemplo, a la reparación simbólica y colectiva. A continuación, se desarrolla este aspecto.

6.2.3 ¿Y qué ha hecho la comunidad?

Ante la ausencia e ineficacia del Estado en materia de reparación, la comunidad de La Chorrera ha desarrollado múltiples iniciativas para agenciar su reparación. Iniciativas desde lo económico hasta lo simbólico.

En primer lugar, como se ha propuesto en páginas anteriores, la reparación debe contar con un elemento transformador, ya que, no se trata de restituir a las víctimas al momento previo del daño, sino de transformar las condiciones materiales y socioeconómicas que limitan el goce efectivo de los Derechos Humanos. Por tal motivo, se ha planteado el concepto de justicia distributiva en relación con la reparación, ya que, es necesario superar las condiciones de pobreza para posibilitar una reparación integral y un tránsito hacia una paz estable y duradera, ya que, como afirma Pizarro (2015): “hay factores que les generan oportunidades a los actores armados para obtener apoyo y reclutar miembros” (p.51).

Esto es importante, ya que, la violencia se ha desarrollado en las zonas más pobres del municipio y del país también. Además, estos sucesos como la masacre y el desplazamiento han acentuado la pobreza económica en la vereda, por lo que es fundamental establecer medidas en este aspecto, para lograr una reparación integral de las víctimas con la garantía de sus necesidades básicas y derechos fundamentales.

En este orden de ideas, la comunidad ha llevado a cabo múltiples iniciativas para desarrollar proyectos productivos que contribuyan a mejorar la situación económica de la vereda. Sin embargo, estas iniciativas han tenido muy poco éxito, tal y como lo relata una de las lideresas entrevistadas:

Bueno, hubo un momento en que se hizo una propuesta de hacer unas huertas y se inició, se inició un trabajo con lo de las huertas, pero la gente cuando veía que eso no producía se desilusionaba, se desilusionaron y se retiraron. El proyecto no tuvo ningún éxito. Otro también, qué era iniciativa propia de la comunidad, era de peces. Un señor nos prestaba en comodato un lago, y entonces qué pasó, se llevaron todos los alevinos, se echaron allá y se

murieron más de la mitad, entonces la gente se aburrió mucho. Lo otro era que estaban los famosos “martín pescador” que se comían al resto, entonces ahí quedamos. El proyecto quedó como que no se pudo avanzar (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

De otra parte, hay iniciativas privadas que cuentan con un relativo éxito, posibilitando un retorno y permanencia en el territorio, a través, de la generación de empleo, así pues:

Lo que posibilitan estos procesos dentro del mismo territorio, es que la comunidad permanezca, es decir, que no se presente esa migración masiva del campesino a la ciudad, donde el campesino, por miedo a no estar en su territorio y en pro de mejorar sus condiciones de vida, deja lo que ha sabido trabajar todo el tiempo que ha sido la tierra y se va. Entonces, que esté ASPROCAFESBA, que esté café la Talega, que este otro tipo de organizaciones dentro del territorio, primero impulsa la parte del agro qué es lo que caracteriza el territorio que tiene diferentes productos, posibilita el empleo y de algún modo combate esa migración del campesino a la ciudad y también representa desarrolló dentro la misma población, porque dentro del mismo territorio se están transformando productos de buena calidad, sin necesidad de tener que vendérselos a terceros para que hagan procesos, para que ellos organicen y vendan y que se siga empobreciendo más el campesino, sino que directamente el campesino trabaja desde la tierra coge su café, los lleva, se lo compra alguien de su misma región y lo procesa, lo trabaja y se ve reflejado todo eso (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

Las diferentes asociaciones de cafeteros han brindado reactivación y desarrollo económico en la zona, al menos durante la época de la cosecha. Es importante señalar, que la ALDEA ha

permitido que los cafeteros se asocien y trasformen sus productos distribuyendo café de alta calidad y vinculando a diferentes personas de la vereda en todos sus procesos. Al respecto afirma uno de los líderes de este proyecto en una entrevista realizada por Mirada Activa en agosto del 2020:

La idea de este proyecto fue reactivar un poquito la economía agrícola de la vereda que estuvo bastante golpeada por algunos sucesos de violencia que son conocidos en el municipio. se vio que un tipo de emprendimiento de caficultura daba una oportunidad de volver a reactivar la mano de obra de la vereda que se había perdido. Cuando llegamos nosotros acá a esta vereda realmente no había grandes sitios donde las personas de la vereda pudieran trabajar por los desplazamientos que se ubicaron, eso implico que la tierra se abandonó, entonces eso hizo que no hubiera muchas fuentes de empleo en la vereda (Mirada Activa, 2020).

La ausencia del Estado para atender las necesidades básicas de la comunidad es latente. Hace falta un acompañamiento para desarrollar iniciativas económicas, no solo desde una perspectiva asistencialista, sino desde las mismas capacidades de la comunidad. En este sentido, se presenta deficiencia en cuanto a la justicia distributiva, ya que, pocos proyectos encaminados a mejorar la situación económica ha tenido éxito.

Algunas iniciativas de la comunidad en materia de proyectos productivos han fracasado por falta de un adecuado acompañamiento. Sin embargo, otras iniciativas y emprendimientos desde lo privado, contribuyen a mejorar el inestable empleo en la vereda. Las incitativas privadas en alianza con otras organizaciones y entidades como la asociación de cafeteros han podido desarrollar proyectos económicos que impulsan el empleo, el desarrollo y la permanencia de la población en el territorio.

En segundo lugar, un campo en que la comunidad ha tenido un avance significativo por medio de acciones colectivas es en la reparación simbólica. En la parte simbólica, se realizan conmemoraciones anuales por las víctimas de esta comunidad. Cada año, en el mes de octubre, se desarrolla una eucaristía en memoria de las víctimas. Este espacio posibilita un reencuentro de familiares y vecinos. Es de resaltar que esta iniciativa nace desde la comunidad y es apoyada por la iglesia católica del municipio.

Pero desde el punto de vista del investigador, una iniciativa que resalta en esta vereda es el trabajo de memoria que realiza la comunidad. En este sentido, se ha construido un Museo de la Memoria de carácter comunitario, en donde se reconocen a las víctimas de La Chorrera. En los últimos años, se ha vinculado la unidad de víctimas y la alcaldía municipal como instituciones del Estado. En las palabras de una de las lideresas que más ha trabajado en este campo se dice que:

Aparte pues, de por ahí, unas conmemoraciones que ha hecho la mesa de víctimas del municipio cada año en la fecha una eucaristía, hay una plaquita pegada en la escuela para la memoria, pero de resto nada, nada más.

Pues los actos simbólicos es que esta es una comunidad muy católica, desde siempre a manera simbólica se realiza una eucaristía sin falta cada año por la memoria de las víctimas y sus familiares, en lo que es el Museo y la Caseta de la paz, se expusieron las fotografías de familiares, parte de los lugares, porque no queríamos poner digamos un retrato siempre de las víctimas porque suficiente tenemos con los recortes de periódicos, como para caer en esa revictimización, entonces se hizo un acto simbólico en el año 2020 si no estoy mal o finalizando 2021, con velas, con la eucaristía, el apoyo de Mirada Activa, la Fundación Grupo Social. En la inauguración de la Caseta se realiza la exposición fotográfica.

También en el 2017 la Corporación Mirada Activa junto con el Área Metropolitana y otras organizaciones desarrollaron un proyecto audiovisual en el cual nos entregan a nosotros una placa en mármol con una frase muy bonita en memoria o en conmemoración de las víctimas del conflicto armado, la cual también reposa en la Caseta comunal y pues sí, se ha hecho eso creo que nunca se ha dejado de hablar de eso, solo que ahora se habla de manera diferente, ya no solamente se habla de las víctimas, sino de esos familiares, de ¿Cómo están? ¿Cómo van? ¿Qué han hecho? ¿Cómo sigue este?, se enfermó este otro, murió tal persona... Bueno, como que los lazos siguen ahí, digamos, ha sido algo simbólico (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

En este fragmento de entrevista se resalta que la iniciativa de recuperar la memoria surge desde la misma comunidad. Pero esta recuperación se realiza con un enfoque diferente al de la revictimización, es decir, no se trata de quedarse en ese pasado doloroso, sino al contrario, de tomar todo ese dolor y transformarlo en cosas positivas que beneficien a la comunidad.

La conmemoración de la masacre se ha convertido en una actividad de obligada participación. Hay un significado muy importante para la comunidad en conmemorar este acto que se ha desarrollado con ayuda de la iglesia católica de Barbosa, ya que, el factor religioso es fundamental para comprender este proceso de reparación espiritual. También, toma relevancia la construcción de la Caseta de la paz, la cual se ha llevado a cabo por medio de las ALDEAS. Es en este espacio en el que en la actualidad se conmemoran a las víctimas por medio de un Museo de la Memoria y la celebración de eucaristías.

Ante la incapacidad del Estado para realizar las reparaciones correspondientes, la comunidad ha construido alternativas de reparación simbólica como la celebración de eucaristías y la construcción de un Museo de la Memoria. Estas iniciativas nacen y se desarrollan desde la

propia comunidad, la cual se encuentra organizada en la figura de participación denominada ALDEA, por la que han gestionado recursos y alianzas estratégicas para desarrollar esta y otras iniciativas que contribuyen a la reparación colectiva, como la gestión, por medio, de la mesa y unidad de víctimas de la pavimentación de la vía principal de acceso a la vereda.

La categoría de la memoria es muy importante para esta comunidad. Ha sido una alternativa para agenciar esa reparación simbólica. La memoria es fundamental para conmemorar el proceso de reparación que llevan las víctimas del conflicto de La Chorrera, ya que, ante la deficiencia del Estado en esta materia, la construcción de memoria y la conmemoración de las víctimas se ha consolidado como una estrategia de reparación que nace desde la misma comunidad y que ha logrado escalar hasta instituciones gubernamentales como la alcaldía y la unidad de víctimas, es decir, ha sido un proceso de abajo hacia arriba. Así pues, se puede entender el trabajo de memoria que desarrollan las víctimas del conflicto en La Chorrera como: “actividad reflexiva del sujeto en que el recuerdo se evidencia conscientemente desde un presente, un presente inquietante que busca respuestas para configurar un futuro” (Osorio & Rubio, 2014, p. 2).

Es una memoria que transforma, que tiene la visión puesta en el futuro, para que no se repitan los hechos de violencia. No es la proyección de la víctima como víctima, sino como un sujeto que transforma su propio mundo, a partir de su propia experiencia en el trabajo comunitario. Es un trabajo de memoria que busca romper con el legado de la estigmatización para configurar una visión diferente del territorio, mostrando sus potencialidades y la capacidad de transformación.

6.2.4 Significados: “perdónalos, señor, porque no saben lo que hacen”

El Estado no ha logrado una reparación efectiva en esta comunidad, lo que contribuye a la percepción de la comunidad sobre la imposibilidad de ser reparados. Como opción plantean la idea

de estar tranquilos en los territorios y que los actores armados no vuelvan a amenazar la tranquilidad que se ha construido en esta zona de Barbosa.

El significado de reparación para esta comunidad está marcado por un escepticismo, ya que, ante la ausencia de mecanismos de reparación, la percepción de la comunidad es que es muy difícil y que deben seguir adelante y permitir que el tiempo ayude a reparar a las víctimas. En lo que se coincide es, que nadie quiere volver a experimentar los horrores de la guerra, simplemente quieren estar tranquilos en la comunidad. Más que el dinero o los actos protocolarios, lo que la comunidad prefiere es la tranquilidad, que nunca más se vuelvan a presentar hechos similares a los de la época del 2000.

Pero desde mi punto de vista como persona individual no, no siento que la comunidad se sienta integralmente reparada como víctima, ni individualmente tampoco, no ha habido procesos de perdón en base a lo que ha sido la JEP, sino que el perdón se ha venido trabajando la misma comunidad con la misma comunidad (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

Si bien, la misma comunidad ha construido iniciativas de memoria, de conmemoración de fechas relacionadas con los hechos de violencia, ha gestionado reparaciones colectivas, y han tenido algunas reparaciones administrativas y ayudas humanitarias, consideran que la reparación ha sido limitada. Esto razón de que el trabajo no es solamente desde la comunidad. El Estado no puede quedar excluido y uno de los procesos más importantes que adelanta esta comunidad es la de exigirle al Estado la garantía de sus derechos, como la verdad, la justicia, una reparación efectiva y que brinde garantías de no repetición.

En este sentido, se encuentran grandes desafíos a la implementación de la justicia transicional en esta comunidad. Esto, a razón de la ausencia de perdón y rendición de cuentas por parte de los victimarios que no han aportado a garantizar los derechos de las víctimas. Al respecto relata una de las mujeres entrevistadas:

No, eso se quedó así. Por eso a ella también la pone nostálgica porque eso se quedó así. Nadie fue cómo que vea ellos fueron, no eso se quedó así y fue pasando el tiempo y la gente calmándose y trabajando. Pero también existe algo de temor de que se repitan estos hechos. Entonces es como la nostalgia que me le da a ella. Pero no aquí nadie nos dijo fue fulano fue x o y personas castíguele y eso se fue yendo así a la mano de Dios.

No, no sabemos ni siquiera quiénes fueron los que nos hicieron daño psicológicamente. Eso lo dejamos en manos de Dios. (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022)

Desde la perspectiva de la justicia transicional desde abajo, es decir, desde las comunidades de base, se abre la posibilidad a que las víctimas del conflicto agencian sus propios derechos desde diferentes acciones. Es así como en la comunidad de La Chorrera se adelantan iniciativas en materia de reparación y no repetición, resaltando que no es suficiente y que es necesario fortalecer estos procesos. Pero en lo concerniente a la verdad y a la justicia, la comunidad no cuenta con proyectos encaminados en esta materia. Por la complejidad de estos dos derechos, los cuales tiene que ver con los victimarios, la vereda pose las herramientas y posibilidades para agenciar estos derechos, posibilidad que recae en el Estado y las instituciones de aplicación de la justicia transicional en Colombia.

Sin embargo, una iniciativa exitosa que se ha llevado a cabo en este contexto es en lo concerniente a las garantías de no repetición, ya que, la misma comunidad ha diseñado y ejecutado estrategias para evitar la repetición de hechos de violencia como los ocurridos en la época del 2000, como el estar pendiente de personas foráneas a la comunidad. Esto se ha mantenido gracias a los líderes de la comunidad que refuerzan de manera constante esta estrategia.

Nos armamos de valor. Era el mes de febrero del 2000, había unas pocas familias ya acá en la vereda y nos reuníamos en la escuela y llegamos a un acuerdo donde el que viéramos forastero lo íbamos a hacer ir. Nos poníamos de acuerdo para no dejar entrar a personas desconocidas al territorio, que si alguien llegaba y le preguntábamos que quién era, de dónde venía, mejor dicho, primero, que cómo se llamaba y a que venía y entonces ya la gente y los sectores de la parte alta nos pusimos de acuerdo con los de la parte de acá de estos sectores donde yo vivo, El Peñasco, la fonda, todos nos pusimos de acuerdo, los pocos que habíamos, qué cuando llegaba alguien forastero nos íbamos a avisar, nos íbamos a llamar y comenzamos, eso era la llamada, era por teléfono. En ese tiempo había teléfono fijo, no había celulares, ninguno teníamos celular, entonces era solo teléfono fijo y éramos alerta. Hasta el más pequeño estaba pendiente del teléfono a decir -vea por ahí hay un señor que llegó raro- entonces en su momento cuándo aparecieron personas de dudosa procedencia le decíamos -no es que nosotros no queremos estar acá acompañados con nadie, nosotros queremos estar solos, no queremos a nadie y le especificamos que no queríamos a nadie- “es que nosotros venimos y los vamos a apoyar” -no, es que nosotros no queremos el apoyo de ninguno, nosotros nos queremos quedar solos- y logramos sostener eso hasta ahora, 22 años vamos a cumplir y hemos logrado sostenernos. Yo creo que hemos superado mucha parte de lo difícil qué era eso, que no volvieron las situaciones

así en ese momento, que uno no sabe que puedan volver algunas personas no deseadas al territorio porque la situación del país está muy difícil, entonces, pues no podemos cantar tanta victoria, pero sí hemos logrado el territorio libre durante mucho tiempo. (E. Yépez, comunicación personal, 27 de julio del 2022)

La vereda no baja la guardia y aún siguen pendientes de su territorio para ayudar a consolidar de esta manera el derecho de no repetición. Este es el derecho en el que la comunidad más ha avanzado para su garantía. La vereda tiene un fuerte compromiso para que no se vuelvan a repetir los hechos de violencia y sostener la paz en el territorio.

Por último, hay que señalar que la comunidad de La Chorrera ha construido alternativas de reparación de carácter transformador que a su vez ayudan a la paz y a que la violencia no retorne a la vereda. Este agenciamiento se puede comprender desde la justicia transicional desde abajo, es decir, desde esa posibilidad que tienen las víctimas del conflicto para configurar, desde sus propias dinámicas, elementos que contribuyen a garantizar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Los ejercicios de memoria son fundamentales en la construcción de una reparación colectiva y desde una dimensión simbólica. Eso a su vez, fomenta el trabajo comunitario, ya que, es un proyecto en el que se vinculó toda la comunidad para su construcción.

Es importante señalar, que si bien, la experiencia de La Chorrera ha tenido algunos avances y algunos éxitos, es necesario continuar estos procesos en articulación con diferentes organizaciones sociales, privadas y estatales. Fortalecer todo este trabajo comunitario es indispensable para construir una paz estable y duradera.

6.3 La construcción de paz: “la paz es algo sencillo, desde lo cotidiano, desde abajo”

Después de los hechos de violencia ocurridos en la vereda en el año 2000, las lideresas de esta comunidad se han trazado el propósito de que la vereda se convierta en un territorio de paz. Por tal motivo, en esta parte del trabajo se resaltan esas iniciativas que contribuyen al logro de la paz y su sostenimiento en esta vereda. Se explora como se resuelven los conflictos cotidianos y los diferentes significados, los cuales están atravesadas por una experiencia de la paz en lo cotidiano.

Estas iniciativas se han llevado a cabo por medio del trabajo comunitario, de la ALDEA y de la articulación con diferentes organizaciones sociales y entidades privadas y públicas. Sin embargo, también se presenta en esta parte del trabajo algunas amenazas a la paz que se manifiestan en esta comunidad y que es necesario tramitarlas a su debido tiempo para no permitir que escalen a hechos de violencia, perturbando de esta manera la tranquilidad que se ha logrado en la vereda La Chorrera en Barbosa.

6.3.1 Construcción de paz y participación comunitaria

Como se ha venido planteando a lo largo de este trabajo investigativo, la presencia del Estado y sus instituciones ha sido limitada en esta zona. Sin embargo, es necesario resaltar que la construcción de paz en este territorio ha sido jalonada por los procesos de desarme y desmovilización de los grupos armados como las Autodefensas Unidas de Colombia y de la guerrilla de las FARC EP. En este punto se resalta los múltiples dimensiones y escalas de construcción de paces, es decir, la internacional, la estatal y la local (Lederach, 2007).

Pero la paz no es solo la que logra el gobierno con un acuerdo de paz, aunque sea un paso esencial. La paz, es una experiencia que se manifiesta en las relaciones cotidianas, en el diario

vivir de las comunidades. En el caso de La Chorrera se han agenciado diferentes proyectos, siempre encaminados a fortalecer la paz y para evitar el retorno de la violencia. Estos proyectos se realizan a través de la participación comunitaria, de la ALDEA, que canaliza la lucha y movilización social por la paz. En este sentido, son múltiples los aportes de la ALDEA a la construcción de una paz estable, duradera y que responde a las dinámicas de la comunidad:

Bueno que si ha aportado sí y ha aportado mucho y no solo digamos a nivel local, sino que también ALDEAS ha sido un referente de modelo de participación en otros lugares, entonces de qué manera han portado lo que ha sido el modelo de ALDEAS a la pacificación del territorio. Primero, desde la validación digamos de los hechos de saber que sí pasaron, comprender el dolor, validar las emociones y los sentimientos de tristeza de un territorio que fue violentado y no solo el territorio sino las personas del territorio. También desde el reconocimiento, cierto, porque ALDEAS, son once ALDEAS 10 rurales y 1 urbana, donde tienen su nombre, tienen un color, digamos que se le da parte de una identidad, entonces a raíz digamos de ese reconocimiento, permite el autorreconocimiento, ayuda a transformar ese papel de víctima y la revictimización y trasciende a la integración y a la participación comunitaria que es lo que lleva que el territorio se siga construyendo en paz, porque entonces muchos van a quedar digamos con ese dolor presente y si ese dolor no se trabaja y no se maneja pues va a seguir ahí y no va a aportar nada sino que antes probablemente ocasiona más daños colaterales, incluso, entonces a través de ALDEAS capacitar a las personas, reconocer a los líderes, reconocer el territorio y sobre todo darle una identidad (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

Desde las ALDEAS se ha logrado la construcción de una identidad. Identidad que trata de responder a una estigmatización de la vereda como zona de violencia. Si embargo, el trabajo

comunitario que se ha desarrollado en la vereda ha fortalecido el tejido social, los lazos de solidaridad y el trabajo colectivo que contribuye a esa experiencia de la paz en el territorio.

Desde este punto de vista, desde la ALDEA se configura una cultura de paz, unas ciudadanías comprometidas por la paz, ya que, los proyectos e iniciativas que se adelantan contienen una justificación en torno a la paz, a la transformación del territorio, a fomentar relaciones pacíficas, a vivir de manera tranquila en la zona, conociendo y reconociendo el territorio.

Otro aporte fundamental de las ALDEAS a la consolidación de la paz en la vereda es el cambio de concepción sobre las víctimas, ya que, por medio de la participación, se genera un empoderamiento y una motivación para agenciar de manera activa sobre la comunidad. En otras palabras, se realiza una transición de unas víctimas pasivas, que esperan todo del gobierno o de la asistencia social, para constituirse como unas víctimas activas, agentes y con capacidad de transformar su propio entorno.

De otra parte, para el sostenimiento de la paz en la vereda, la ALDEA, la cual, es integrada por la Junta de Acción Comunal, y desde donde se constituye un comité de conciliación encargado de tramitar los conflictos cotidianos que amenazan la tranquilidad de la comunidad. Este comité es liderado por algunas mujeres que intervienen en diferentes conflictos para evitar que estos escalen a una violencia. Una de estas estrategias de resolución de conflictos es narrada por una de las lideresas que participan de esta investigación y del comité de conciliación:

Los de la junta tenemos conciliadores y ellos van a arreglar con el señor. Entonces nosotros como conciliadores fuimos a hablar con el señor. Fuimos como 4 o 5 personas. La idea es

ponernos cara a cara con el señor de Cali de nuevo. (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022)

Esta tramitación se realiza, en un primer momento, identificando las posibles amenazas a la paz y la convivencia del sector, luego se recurre a un diálogo para buscar alternativas de solución a las partes afectadas.

Son diferentes tipos de conflicto, desde problemas por los linderos de las parcelas, hasta el daño de una ventana por parte de grupos de jóvenes. Lo que se busca es que esto no escale a conflictos violentos y que a su vez se genere un efecto pedagógico, es decir, que se produzca un conocimiento frente a los beneficios de resolver los problemas de manera pacífica.

La comunidad ha adelantado estrategias para prevenir la incursión de grupos armados y de esta manera sostener la paz que han conquistado durante más de dos décadas. Estas estrategias son diseñadas e implementadas por la misma comunidad. Además, con respecto a la resolución de conflictos se han llevado a cabo estrategias desde la participación comunitaria, convocando a asambleas, desarrollando procesos pedagógicos, a través del diálogo y el trabajo colectivo para fomentar el sentido de pertenencia.

6.3.2 Los significados de la paz: La paz como una experiencia cotidiana

La paz en esta comunidad se ha convertido en una bandera de lucha que motiva la participación comunitaria en diferentes espacios políticos. Es por ello que las múltiples iniciativas que se adelantan en esta vereda van acompañadas de un discurso sobre la paz, ya que, no quieren volver a vivir los hechos similares a la época en que la violencia se ensañó con los habitantes de La Chorrera.

Es por eso, que los significados sobre la paz que se construyen en esta comunidad toman relevancia para efectos de la presente investigación. Significados que van más allá de los grandes procesos políticos a nivel nacional, para instalarse en una experiencia de la vida cotidiana, de las relaciones entre los vecinos, de una vivencia subjetiva, las cuales se pretenden sostener ante las posibles amenazas que subyacen a la paz. Esto es lo que relata una de las lideresas que participaron de este trabajo investigativo:

Mira, la Paz es algo sencillo para mí o incluso desde también para la comunidad, la paz es buena comunicación, la paz es convivencia, la paz es sencillamente que usted puede estar tranquilo tomándose su aguapanela y escuchando la misa o el rosario por Brillante Estéreo si usted quiere, no tener que estar encerrado con trancas por un lado, por el otro, porque le da miedo que gente con botas llegue con fusiles a llevarse sus hijos o que los muchachos no puedan salir a jugar a la cancha que está destinada para jugar, porque les da miedo que lo recluten o alguna cosa. Afortunadamente, eso no ha pasado en el momento y esperamos que no pase porque por lo mismo se han hecho acciones para eso. En efecto, la Paz es un proceso, pero va más allá de la jurisdicción para la paz-JEP, va más allá de las leyes y todas esas cosas. Son procesos que las mismas comunidades viven y es un proceso personal, porque si usted es una persona conflictiva que le guste crear problema donde ni siquiera lo hay ¿Realmente usted es un sujeto de paz? o ¿Usted está haciendo acciones de paz por el territorio? No, claramente no (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

La paz como tranquilidad es la apuesta de esta comunidad tras los fenómenos de la violencia y luchan por construir y mantener esta tranquilidad, esa paz interna que les permita convivir pacíficamente. Así pues, esta concepción de la paz es una construcción que se realiza desde abajo, desde las comunidades, desde una experiencia individual que deviene en colectiva.

En este punto se realiza un fuerte cuestionamiento a la jurisprudencia y la legislación en torno a la paz, ya que, se quedan en la formalidad sin trascender al territorio.

El territorio es fundamental para entender la construcción de paz, permitiendo la consolidación de propuestas que respondan a las necesidades y dinámicas de la misma comunidad. En este sentido, la paz no es algo impuesto, sino que se desarrolla en el seno mismo del territorio. Así pues:

Es una ambivalencia, pero la paz la hace cada uno y la construye el mismo territorio, porque si la misma comunidad no se hubiera echado al hombro esa responsabilidad de construir un territorio en paz, sencillamente se hubiera convertido en un territorio de plazas de vicio, de disputa de territorio, donde las bandas entran a accionar, donde el miedo perdurará por encima de todo, afortunadamente no y siento que son más allá que un proceso estatal, es un proceso comunitario que la misma gente llevó a cabo y dijo no, un momento que nosotros no somos eso, nosotros no queremos eso, entonces vamos a evitar esto (A. Marín, comunicación personal, 07 de junio del 2022).

El nombre de la ALDEA en la que participa la comunidad de La Chorrera se llama “Manantial de paz”, precisamente haciendo alusión, en primer lugar, a la riqueza hídrica de este territorio, evidenciando un reconocimiento y apropiación de este. Por otro lado, se hace alusión a la paz y a la posibilidad de la vereda de ser una fuente paz, ya que, en el pasado, era una fuente de sangre y de miedo.

La paz territorial se configura en esta comunidad a partir de sus iniciativas que responden a las dinámicas propias de esta población. Por medio del liderazgo se han llevado a cabo diferentes proyectos que transforman el territorio y mejoran la calidad de vida de sus habitantes, a su vez que

se aporta a la consolidación de la paz en la vereda. Por otro lado, el territorio está sufriendo cambios significativos en torno al uso y vocación de la tierra, pues se está transformando en sitio turístico cuyo aporte al desarrollo de la comunidad es muy poco, lo que indica que no todos los cambios en el territorio son beneficiosos.

Pero lo más importante es que se mantiene una esperanza de paz que se proyecta en los deseos de no tener problemas en la comunidad, es decir, una paz que se viva en la cotidianidad, que sea una experiencia de la paz en el territorio y sus cohabitantes. Una paz que permita el libre desarrollo y tránsito de las actividades cotidianas como el trabajo, por ejemplo. El poder caminar estas verdes montañas de manera tranquila y mostrar una imagen de paz, de pujanza y de progreso, frente al estigma de violencia que envuelve esta comunidad.

6.3.2 Las amenazas a la paz: “pero cosas malas las hay”

La paz, tal y como la plantea Francisco Muñoz (2001), es un proceso constante, que debe mantenerse y fortalecerse, teniendo en cuenta la conflictividad de las comunidades. Si bien, en la comunidad de La Chorrera hay mecanismos para tramitar algunos conflictos al interior del territorio, se presentan algunas amenazas a las iniciativas de paz. Algunas de estas afectaciones de la paz es la posible incursión de actores armados a esta vereda.

La construcción de paz se ha consolidado como un propósito de lucha en la vereda. Sin embargo, las diferentes problemáticas a nivel nacional, con respecto a la seguridad y la violación de Derechos Humanos por el recrudecimiento del conflicto armado, ha posibilitado la expansión de algunas estructuras armadas en la zona. Al respecto afirma una de las lideresas de la comunidad que expresa su temor por ciertos movimientos de personas que se presencian en La Chorrera:

Por ejemplo, por acá anda un muchacho qué vino de por allá y dicen que es el que ha estado trayendo gente, es como una informante. Imagínese que él hizo un atentado por allá en Anorí, él se encargaba de poner minas, cogió una mina y le botó la mano y está ciego en un ojo. Entonces él perdió un ojo y tiene una mano mocha. Por eso es que nosotros estamos como estamos porque uno no se puede quedar callado, uno tiene que informar, tiene que denunciar, porque por eso pasa lo que pasa y luego que porque no denuncio. Y uno nunca sabe que lo vuelvan a desplazar a uno como le digo, yo porque soy muy berraca y muy valiente y hemos sobrevivido, pero cosas malas las hay, las hay. Porque todo eso que está pasando en estas tierras lo que genera es que haya violencia en la vereda. Eso no deja que haya paz en la vereda (D. Agudelo, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

Algunos campesinos, principalmente de las zonas más altas, han manifestado la presencia de personas armadas, que les solicitan cooperación económica a cambio de seguridad. Esta amenaza puede crecer si no se realizan las denuncias a tiempo, como se manifiesta en el anterior fragmento de la entrevista realizada en el marco de la presente investigación.

Es por ello por lo que la comunidad ha establecido algunas medidas de seguridad para desarrollar sus actividades participativas y comunitarias. Por ejemplo:

Sí, cuando Doña Edilma va a salir, ella avisa como por decir “No demos papaya” porque la papaya es la que aprovecha la gente. Entonces nosotros como líderes no salimos nunca solas. No salimos por ahí a farriar o expresar lo que somos. Yo, por ejemplo, salgo sencillo y nadie sabe que yo soy una líder ambiental o una fiscal de la junta. Unos poquitos saben que yo soy la fiscal de la junta, yo no lo pregonó. Estuve en un diplomado de tres meses de acción social territorial y uno en ninguna parte va pregonando que somos líderes ambientales (O. Berrío, comunicación personal, 16 de septiembre del 2022).

Lo que se evidencia con estos relatos es que hay una comunidad atemorizada por la situación actual del país y de la región. Temores que llevan a tomar medidas de seguridad para evitar la repetición de hechos trágicos como en el pasado. También se muestra un fuerte temor a denunciar, a hablar en voz alta, tal y como lo pude describir en mi diario de campo realizado el 22 de setiembre del año 2022.

Cuando les preguntaba a los campesinos por si había grupos armados o personas raras en la zona, me miraban y no me contestaban, incluso apuraban el paso para alejarse de mí, o más bien de mis preguntas lo más rápido posible. Algunas de las personas que accedían a hablar conmigo sobre la presencia de estas personas, lo hacían en voz baja como si el rastrojo tuviera oídos (diario de campo 22 de septiembre del 2022).

La experiencia vivida en el pasado ha conllevado a que los temores por el retorno de la violencia se exacerbén. Por ello, la comunidad exige el acompañamiento de las autoridades, ya que, si bien, han podido agenciar estrategias para construir la paz en el territorio, en medio de diferentes dificultades y amenazas, es necesario una articulación con las instituciones estatales para evitar el escalamiento de fenómenos de violencia.

A partir de esto se puede decir, que la capacidad de la comunidad es limitada para afrontar todas las amenazas a la paz. Esto a razón de que en muchos de los casos se expone la seguridad propia y de la familia, como la vida misma. En este sentido, es fundamental fortalecer los canales de comunicación y de denuncia entre los territorios y el Estado, para afrontar de manera oportuna los riesgos a la paz.

Pero para lograr este nivel de articulación, es necesario reforzar la confianza de las comunidades en las instituciones, lo cual, como se ha visto a lo largo de este trabajo, la confianza

en el Estado es débil, por la misma experiencia de la comunidad. Así pues, es fundamental que los territorios vislumbren acciones concretas por parte del Estado para que de esta manera se genere un clima de confianza que permita realizar las denuncias correspondientes y plantear acciones en defensa de las comunidades y de la paz.

En suma, se concibe la paz como un proceso permanente y que se experimenta desde lo cotidiano, es decir, un proceso en el cual hay que trabajar diariamente, teniendo en cuenta la imposibilidad de lograr una paz perfecta, pero proponiendo y efectuando alternativas para no permitir que la violencia retorne al territorio. Hay una conciencia de que los conflictos sociales son inherentes a toda comunidad, la cuestión, es no permitir que estos conflictos se desenvuelvan de manera violenta. También se solicita mayor acompañamiento de la fuerza pública para solventar las diferentes amenazas a la seguridad que se presenta la vereda. Por tal motivo, los líderes comunitarios implementan algunas medidas de seguridad para protegerse ante la poca presencia de las instituciones del Estado.

Hay diferentes problemáticas en la vereda asociadas al microtráfico y el consumo de alcohol que amenazan la tranquilidad en la comunidad. Además, se presenta un riesgo importante en cuanto a la incursión de actores armados que amedrentan la comunidad. Si bien, estrategias para resolver algunas problemáticas cotidianas, frente a la posible incursión de actores armados en el territorio, la capacidad de maniobra de la organización comunitaria es limitada, por lo que se hace una exigencia a las instituciones para articular esfuerzos y de esta manera ser más efectivos en la atención a las alertas tempranas.

7. CONCLUSIONES

La experiencia organizativa de la comunidad de la vereda La Chorrera en Barbosa ha posibilitado la construcción de mecanismos de reparación que contribuyen a la construcción de paz en este territorio. La ALDEA Manantial de Paz se ha consolidado como una instancia de y para la participación comunitaria, con la cual, se agencian diferentes iniciativas y proyectos que benefician a esta comunidad evitando el retorno de la violencia.

Desde esta capacidad participativa que se ha instalado en la comunidad, han sido las mujeres las principales lideresas que han sostenido este proceso. Además, se han consolidado como un referente de participación, de empoderamiento y de transformación individual y colectiva. Esta idea es importante, si se tiene en cuenta el lugar histórico de la mujer en donde ha sido relegada al ámbito privado y familiar. Por ello, las lideresas de esta comunidad campesina abren otra comprensión sobre la capacidad femenina para incidir en su entorno.

En la construcción de paz es fundamental que las mujeres asuman un rol activo, teniendo en cuenta la victimización y revictimización a la cual han sido sometidas por razón del conflicto armado colombiano. Es interesante señalar, que las mujeres víctimas de la violencia en La Chorrera a pesar de los daños sufridos se han empoderado, capacitado y se han consolidado como referentes de lucha y resistencia, de transformación y de liderazgo social y comunitario.

De otra parte, cabe señalar la importancia de lo afectivo en los procesos organizativos. La emocionalidad es parte inherente de las relaciones humanas, además estas acompañan y motivan los diferentes proyectos. Pero también, es a partir del miedo generado por la posibilidad constante del retorno de la violencia, que se manifiestan en constantes amenazas a la paz en esta vereda. Esta

emocionalidad es importante porque fortalece los lazos comunitarios, las relaciones intersubjetivas y la preocupación por el otro.

Por otro lado, aunque en esta comunidad se ha desarrollado una participación comunitaria fuerte, esta se ha venido deteriorando. La poca asistencia en las reuniones, personas que destruyen los carteles publicitarios de las reuniones, la poca participación de los jóvenes, son varias de las problemáticas que afronta en la actualidad esta comunidad en cuanto a la participación comunitaria.

En cuanto a la reparación, se puede concluir que el Estado no ha respondido de manera integral en esta materia. Ante esta ineficiencia gubernamental, la comunidad, desde sus propias capacidades, han creado diferentes mecanismos de reparación colectiva. La construcción de un Museo Comunitario de la Memoria, la conmemoración anual de la masacre y los diferentes ejercicios de memoria que se han realizado en esta comunidad constituyen una reparación simbólica, ya que, en materia económica se evidencian diferentes dificultades. Por tal motivo se llama la atención en la necesidad de fortalecer proyectos productivos que permitan superar condiciones estructurales de pobreza que el conflicto armado ha profundizado. De esta manera, se lleva a cabo una justicia distributiva que contribuya a reparar los efectos y una de las causas de la guerra, como lo es la pobreza y vulnerabilidad económica de las comunidades.

En este sentido, también se resalta el papel de la iglesia católica que ha acompañado a la comunidad desde que se cometió la masacre y el desplazamiento masivo. Las víctimas han encontrado un importante apoyo en esta religión que ayuda a la sanación espiritual. Ante la poca asistencia psicosocial es relevante el factor religioso que permite realizar y tramitar las experiencias de violencia en la comunidad.

De otra parte, se han desarrollado iniciativas exitosas para garantizar la no repetición de la violencia y evitar la incursión de nuevos actores armados en el territorio. Para lograr estas iniciativas ha sido clave la comunicación, la organización comunitaria, que responde, en la medida de sus posibilidades, a las diferentes amenazas que se presentan en la comunidad.

Así pues, se puede decir, que en esta comunidad se desarrollan mecanismos de justicia transicional desde abajo, mecanismos que se dirigen a la reparación y la no repetición. Por esto es fundamental, continuar fortaleciendo estos trabajos organizativos con la articulación entre organizaciones sociales y las instituciones estatales.

Para esta comunidad la construcción de paz es transversalizada por la reparación y por la garantía de no repetición, evidenciando una estrecha relación entre la justicia transicional y su objetivo primordial, el cual, consiste en transitar hacia una paz que sea estable y duradera. Sumado a esto, los ejercicios de memoria ayudan a consolidar una cultura de paz y de no repetición de la violencia en el territorio, afianzando de esta manera la posibilidad de sostener la paz en la comunidad, por medio de la tramitación de conflictos cotidianos.

Así pues, se entiende la paz como una experiencia desde lo cotidiano. Una vivencia y tranquilidad en el territorio. En este sentido, se considera que la paz trasciende los formalismos de los acuerdos y las leyes para instalarse en el diario vivir de las comunidades que han sido afectadas por el conflicto colombiano.

Por último, es importante señalar que la construcción de paz en la comunidad de La Chorrera en Barbosa ha sido un proceso con relativo éxito, ya que, en la actualidad se presentan amenazas de posibles incursiones de nuevos actores armados. Por este motivo los y las líderes han establecido algunas medidas de seguridad para proteger su integridad y la de sus familias. Por

esto se llama la atención sobre la necesidad de articular las iniciativas de la comunidad con las políticas de seguridad que implementa la fuerza pública para proteger los territorios.

Se puede decir entonces que por medio de la participación comunitaria es posible llevar a cabo iniciativas de construcción de paz, en las que es fundamental desarrollar mecanismos de reparación y de no repetición. Sin embargo, estos procesos participativos necesitan de un relevo generacional, en donde los jóvenes, al igual que como lo han hecho las mujeres, se apropien de su territorio y lo agencian para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. Este es un trabajo que hay que continuar fortaleciendo para involucrar a la juventud en las decisiones de su vereda y generar nuevos espacios de participación.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Oidor, A., Uribe Mendoza, C., Amaya Panche, J., Idrobo Velazco, A., Aliaga Sáez, F., y Ballén Velásquez, D. (2019). «Reconciliación y construcción de la paz territorial en Colombia: el caso de la comunidad nasa». *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, [en línea], 121, p. 91-112.
- Acuerdo 010 del 2011. (2011, 13 de abril). Concejo municipal de Barbosa. https://e395b0f0-a0b8-4670-b0ea734fadf5ab82.filesusr.com/ugd/ab0c62_540c17856a894ce8b434e0b07cec4253.pdf
- Aguiar, P. (2015). Observación participante: una introducción. *Revista San Gregorio*, 1, (p. 80-89).
- Álvarez, J. & Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, México.
- Arboleda, P. B. (2013). La violencia política en Colombia: justicia transicional en el marco del proceso de paz entre el Gobierno Santos y las Farc-ep. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*, 16, 32, 49-68.
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea*. Editorial Gredos.
- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10. (1). P. 100-110.
- Bolaños, T. & Biel, I. (2019). La justicia transicional como proceso de transformación hacia la paz. *Derecho PUCP*, (83), p, 415-444.
- Cabello-Tijerina, Paris A. & Quiñones, Karen. (2019). La relevancia de la perspectiva territorial y femenina en la construcción de paz en Colombia. *Convergencia*, 26(80), 09, p. 1-25.

- Castillejo, A. (2017). Introducción. Dialécticas de la fractura y la continuidad: elementos para una lectura crítica de las transiciones. La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde el Sur global (pp. 1-56). Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología. Ediciones Uniandes.
- Chilito, E. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto. El caso del corregimiento de Lerma. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 53, pp. 51-72.
- CINEP. (2004). Deuda con la humanidad Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 - 2003. Banco de Datos - Cinep. Bogotá-Colombia.
- Colombia. Congreso de la República. (2005). Ley 975 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Bogotá: Diario Oficial. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf>
- Contreras, P. & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación *Revista de Ciencias Sociales*. 25 (2). P. 178-191.
- Delamaza, G. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10 (30), p. 45-75
- Domínguez, E. (2000, 14 de octubre). AUC mataron a 12 campesinos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293212>

- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de administración*, 3 (1), p. 121-134.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10),71-109
- Faceta cinco. (2021, 31 de octubre). 21 años de la masacre en la vereda La Chorrera. *Faceta Cinco Noticias*. <https://facetacinco.co/21-anos-de-la-masacre-en-la-vereda-la-chorrera/>
- Finol de Franco, M. & Vera Solórzano, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo recursivo revista*, 3, 1, p. 1-24.
- Fundación grupo social. (2019). Aldeas de héroes: Crónicas de un modelo innovador de participación en Barbosa, Antioquia. Editorial Planeta.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bakeas.
- García, P. (2018). La justicia transformativa en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016 en Colombia. *Repositorio Universidad Eafit*. P. 1-33.
- Giraldo, G. (2018). la participación ciudadana. Un escenario para la construcción de la paz en Colombia. Corporación Universitaria del Meta
- Gómez Sánchez, G. (2013). Justicia transicional “desde abajo”: Un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Co-Herencia*, 10(19), p. 137-166.
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ed). *Política y violencia:*

comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva. (p. 119- 146). Secretaria General Técnica, Ministerio de Defensa español.

Hernández, L. (2015). Análisis de la participación comunitaria desde una perspectiva sociocultural. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 3(3),14-24.

Honnet, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Por una pragmática moral de los conflictos sociales. Crítica. Barcelona.

Howald, C. (2017). Estudiantes investigadores y víctimas: investigar, intervenir y recordar en contexto de conflicto armado en el Medio Atrato (Chocó), Colombia. *PROSPECTIVA, Revista de Trabajo Social e intervención social*, 1213(24), p. 205-224.

Instituto Popular de Capacitación (2006) Masacre de La Chorrera, Barbosa (Antioquia).

<https://www.youtube.com/watch?v=aoQEQ-XQ1Bw&t=68s>

Izquierdo, V. (2016). Construcción de paz a partir de iniciativas locales en el oriente antioqueño. [Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana]

Lair, E. (2001). Colombia, una guerra contra los civiles. En Colombia democracia y paz. Tomo III. (pp.111) Eds. Alfonso Monsalve Solórzano y Eduardo Domínguez Gómez. Universidad Pontificia Bolivariana.

Lederach, J. P. (2007). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bakeaz.

López, J. (2015). También paso la guerra. De cómo sucedió el conflicto armado en Barbosa, Antioquia. [tesis de grado, Universidad de Antioquia] Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/simple->

[search?query=L%C3%B3pez%2C+J.+%282015%29+Tambi%C3%A9n+paso+la+guerra.+De+c%C3%B3mo+suced%C3%AD+el+conflicto+armado+en+Barbosa%2C+Antioquia](https://www.google.com/search?query=L%C3%B3pez%2C+J.+%282015%29+Tambi%C3%A9n+paso+la+guerra.+De+c%C3%B3mo+suced%C3%AD+el+conflicto+armado+en+Barbosa%2C+Antioquia)
[a](#)

Losada, R. & Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Maldonado, D. (2016). La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia. En Botero, S. (Ed.) Construcción de desarrollo y paz. aprendizajes y recomendaciones desde los territorios. Redprodepaz. Bogotá.

Manzano, B. (2011). Territorios, teoría y política. En Calderón, Georgina y Efraín León (Coord.). Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente. Colección “Cómo pensar la geografía”. Vol. 3. Editorial Itaca. (p, 21-51).

Marín González, K. (2017). Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta- Colombia). Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 51, pp. 196-217.

Marx, K. & Engels, F. (2010). Tesis sobre Feuerbach y otros escritos. Fundación Editorial El perro y la rana. Caracas, Venezuela.

McEvoy & McGregor. (2008). Transitional Justice From Below: An Agenda for Research, politics and praxis. En, Transitional Justice from Below Grassroots Activism and the Struggle for Change. Hart Publishing, p, 1-14.

Medina García, P. (2018). Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado, *Investigaciones feministas* 9.2, p. 309-326.

Mesa Betancur X., Vargas Quiceno C., Sarria González A. L., & López Agudelo L. F. (2021). Infraestructura político-institucional para la paz territorial: Aproximación a la implementación de la Reforma Rural Integral y la Apertura Democrática para la Participación en el municipio de Ituango, Colombia (2017-2019). *Diálogos De Derecho Y Política*, (27), 6-29.

Mira González, C. & Arenas Agudelo, J. (2018). El Derecho Internacional Humanitario en las sentencias de la Corte Interamericana: Un análisis de los casos colombianos. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UPB*, 48(129), 401-415.

Mira González, C. M., Arroyave Londoño, I. C., & Ocampo Ruíz, J. (2021). El conflicto armado y la justicia transicional en Colombia en las sentencias de la Corte Interamericana de derechos humanos: Un análisis de los casos colombianos. *Academia & Derecho*, (21), 189–220.

Mirada Activa. (2020). Historia de un cafetal barboseño.

<https://www.youtube.com/watch?v=OLbN23je720&t=123s>

Moreno-Parra, H. (2014). La paz imperfecta en el marco del conflicto político armado en Colombia. *Entramado*, 10(1), p. 202-218.

Morón Campos, M., Tezón, M., Garrido Ochoa, Y. y Cruz Torrado, B. (2017). La reparación colectiva de la comunidad de Zipacoa: un diagnóstico sobre el contexto y los efectos de la violencia paramilitar. *Revista de Derecho*, (48), 234-262.

- Mosquera, W. (2020). Relación entre participación ciudadana y construcción de paz en Medellín [Tesis de grado, Universidad de Antioquia]
- Muñoz, Francisco. (2001). La paz imperfecta. Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Neiman, G. & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: Estrategias de investigación cualitativa. Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). Gedisa Editorial. Barcelona, España.
- Nieto, J. (2014). La participación como resistencia en el contexto del conflicto armado colombiano. *FORUM Revista Departamento de Ciencia Política*. 2, (5). P. 139-159.
- Noa, R. (2018). Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad católica del Perú]
- Osorio, J., & Rubio, G. (2014). Pedagogía de la Memoria y Ciudadanía Democrática (Doctoral dissertation, tesis para la deliberación. (2-20). Obtenido de [https://www. researchgate. net/publication/305395584](https://www.researchgate.net/publication/305395584)).
- Osorio, R. (2017). Paz o desmovilización: Justicia transicional, indultos, amnistías, perdones judiciales y posconflicto. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 47 (126), pp. 55-74.
- Páez, M. (2013). Guía para la construcción de garantías de no repetición en Colombia. Compilador Manuel Páez Ramírez. Fundación Social.
- Paredes, V. (2020). Una experiencia de justicia transicional transformadora desde abajo. Las contribuciones de OIM a la participación de las víctimas de Pasto. *Reflexión Política*, 22(44), p. 98-109.

- Parra, L. M. (2014). Prácticas y experiencias colectivas ante la guerra y para la construcción de paz: Iniciativas sociales de paz en Colombia. *El Ágora USB*, 14(2), 377–395.
- Passos, E. (2018). Control Social y Participación Ciudadana con Adolescentes Escolarizados Víctimas del Conflicto Armado. *SABER, CIENCIA Y Libertad*. 13(2). P. 195 – 210
- Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución del conflicto armado en Colombia*.
- Plan de desarrollo de Barbosa (2020-2023) Barbosa social es la gente.
<https://www.barbosa.gov.co/Transparencia/Plan%20de%20Desarrollo/Plan%20de%20Desarrollo%20Barbosa%20Social%20%20C2%A1Es%20La%20Gente!%202020%20-%202023.pdf>
- Plata, O. (2012). De la ley de justicia y paz a la ley de víctimas y restitución de tierras: de la indignación a la reconciliación. *Revista El Agora USB*, 12(1), p. 47-59.
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*, 42, pp. 13-36.
- Reyes, F. (2019). Ni verdad ni justicia en la masacre del Alto Naya, Colombia. *Athenea Digital*, 19(3), 1- 20.
- Ricoeur, P. (2006). La vida: Un relato en busca de narrador. *Ágora: Papeles de filosofía*, 25, (2), p. 9-22.
- Ricoeur, P. (2016). Hermenéutica y crítica de las ideologías. *Teoría*, (2), Pág. 5-43. Consultado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/TRA/article/view/41626/43136>

- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), (p. 39-49).
- Salas Picón, W., Valenzuela Bonilla, E. y Prada Galvis, A. (2019). Experiencias Significativas en Procesos de Construcción de Paz en Tres Municipios del Magdalena Medio Afectados por la Violencia. *El Ágora USB*, 19(2). 323-342.
- Salazar Gallego, Julián & García Romero, Julián. (2020). Los paisajes de la transición en Colombia. El caso del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó, Chocó. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 59, p. 124-148.
- Sánchez, D. (2019). Cultivo, desactivación y asociatividad: el caso de las asociaciones productoras de café, panela y cebolla del municipio de Barbosa, Antioquia. Tesis de grado, Universidad de Antioquia] Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/13924>
- Sandel, M. (2011). Justicia ¿Hacemos lo que debemos? Editorial Debate. España.
- Sandoval Forero, E. A., & Capera Figueroa, J. J. (2020). Una aproximación a la descolonización de los estudios de paz: la experiencia intercultural y de abajo del pueblo Nasa Wes'x Tolima, Colombia. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 22(35). P. 181-207.
- Santiago Juárez, Rodrigo. (2010). El concepto de ciudadanía en el comunitarismo. *Cuestiones constitucionales*, (23), 153-174.
- Sañudo, M., Aguilar, D., Zahonero, C. Pérez, L. & León, Z. (2020). Las posibilidades del hacer: reparaciones colectivas y tramas comunitarias. En Guerrero, L. (Ed.). *Estudios críticos de*

- paz: estudios decoloniales*. (pp. 45-52). Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- Schenkel, E. & Pérez, M. (2018). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. Resumen. *ACTA Geográfica, Boa Vista*, 12, (30), p. 227-233
- Stake, R. (1999). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata, Madrid, España
- Uprimny, R. & Guzmán, D. (2010). En búsqueda de un concepto transformador y participativo para las reparaciones en contextos transicionales, *Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 17. 231-286.
- Uprimny, R. (2006). ¿Justicia transicional sin transición? reflexiones sobre verdad, justicia y reparación para Colombia. En M. Rojas (Ed), ¿justicia transicional sin transición?: verdad, justicia y reparación para Colombia (pp. 11-16). Bogotá, Colombia: ediciones átropos.
- Valencia, G. & Mejía, C. (2010). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. *Perfil de Coyuntura Económica*, 15, p. 59-77.
- Vanegas Zapata, A. J. (2019). Construcción del derecho de las víctimas a la reparación a partir de prácticas de justicia transicional desde abajo. *Revista Indisciplinas*, 5(9), 47-72.
- Vargas et al. (2020). Jóvenes campesinos en procesos de territorial desde abajo: miradas a la ruralidad en Ituango, Colombia. *De Política*. 14(8), 53-71.
- Villa Gómez, J. D., & Insuasty Rodríguez, A. (2016). Significados en torno a la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El Ágora USB*, 16(1), 165-191.

Walteros, Diego Andrés. (2011). “Las concepciones de la construcción de paz: entre la estabilidad y la eficacia”. En Estado y Ciudadanía para la Paz. Serie Documentos para la paz. Bogotá, Observatorio de Construcción de Paz. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Walzer, M. (1997). Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad. Fondo de Cultura Económica. México.

Zapata, F. & Rondán, V. (2016). La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña. Instituto de Montaña. Lima, Perú.

Zuleta Zuleta, A. & Romero-Cárdenas, R. (2020). Coordinación entre la JEP y la JEI: rol de las autoridades indígenas en la justicia aplicada durante el posacuerdo. *Opinión Jurídica*, 19(39), 167-185.

9. ANEXOS

Anexo 1: Guion o cuestionario de la entrevista a profundidad

- ✓ Saludo en voz alta
- ✓ Lectura en voz alta del consentimiento informado y firma de este
- ✓ Explicación sobre el contexto y temas de la investigación
- ✓ Ficha de presentación: (se lee en voz alta al iniciar la entrevista y la grabación)
- ✓ Agradecimiento por la participación de la entrevista

Bloque 1: Reparación integral a víctimas del conflicto armado

1. En cuestiones de reparación, el gobierno tiene la obligación de proporcionar indemnizaciones y actos simbólicos que permitan mitigar y restaurar en la medida de lo posible los daños causados por los hechos violentos. ¿En la vereda el gobierno ha hecho o adelantado una acción que usted considere reparadora?
2. ¿El gobierno nacional o la alcaldía ha desarrollado en la vereda proyectos productivos para las víctimas de la masacre y el desplazamiento? ¿Cuáles son esos proyectos?
3. ¿Qué actos simbólicos realiza o ha realizado la vereda de la Chorrera para conmemorar a las víctimas? ¿Siente que estos actos ayudan a sanar o reparar el daño ocasionado por la violencia?
4. Las ALDEAS ha permitido llevar a cabo diferentes proyectos ¿esto ayuda a reparar el daño ocasionado por el conflicto armado a la comunidad?
5. ¿Para usted que significa reparar a la comunidad?
6. ¿con las iniciativas que desarrolla la comunidad siente que se repara a la comunidad por el daño sufrido con la masacre y el desplazamiento?

Bloque 2: Justicia transicional desde abajo

1. ¿Se ha logrado algo de justicia con respecto a los victimarios?
2. ¿La comunidad ha perdonado a los responsables de los hechos y al Estado por no hacer nada frente a ello?
3. ¿La comunidad ha sido escuchada y ha podido expresar su versión de los hechos relacionados con la masacre y el desplazamiento?
4. ¿Cómo ha hecho la comunidad para que estos hechos de violencia no se vuelvan a producir?

Bloque 3: Justicia distributiva

1. ¿El gobierno ha proporcionado programas sociales, como atención psicosocial, subsidios, beneficios para acceder a la educación, por mencionar algunos?
2. ¿La comunidad ha desarrollado iniciativas de carácter productivo que beneficien y mejoren la calidad de vida de los habitantes de esta vereda? ¿Cuáles son esos proyectos y que logros han tenido?

Bloque 4: Construcción de paz, paz imperfecta y paz territorial

1. ¿Cuáles son los riesgos que tiene esta vereda de que se vuelva a producir hechos de violencia?
2. ¿Qué iniciativas ha llevado a cabo la comunidad para lograr la paz?
3. ¿Cómo ha cambiado las organizaciones comunitarias después de los hechos de violencia?
4. ¿Cree usted que participar del proceso de las ALDEAS ayuda a sostener la paz en la vereda?

5. ¿Qué significados tienen los jóvenes que no les tocó vivir la masacre y el desplazamiento sobre estos hechos?
6. ¿Qué aporte ha hecho las ALDEAS para mantener la paz en esta comunidad?
7. ¿Qué significa vivir en paz para esta comunidad?
8. ¿Cómo la organización de la ALDEA permite tramitar los conflictos cotidianos?

Bloque 5: Participación comunitaria

1. ¿Cómo participa la comunidad en el proceso de las ALDEAS?
2. ¿Qué beneficios ha tenido la comunidad con el proceso de las ALDEAS?
3. ¿Qué proyectos o iniciativas se han desarrollado desde las ALDEAS?
4. ¿Qué iniciativas se han desarrollado desde la comunidad y que beneficios ha tenido para la vereda?
5. ¿Cómo se ha articulado la vereda con otras organizaciones sociales para incidir en el territorio?
6. ¿Qué dificultades y obstáculos ha presentado la organización de las ALDEAS en la vereda?
7. ¿Qué proyecciones tiene la comunidad para el futuro con el mecanismo de participación de las ALDEAS?

Anexo 2: consentimiento informado

Consentimiento Informado Para Participantes de la Investigación

El presente documento funge como una autorización de quien lo firme para participar de la presente investigación, respondiendo las preguntas que se establecen en la misma. A su vez se acepta que ha sido informado sobre los propósitos y el uso de la información suministrada por el o los entrevistados.

La presente investigación es conducida por JOHAN FERNANDO ACEVEDO ORTEGA, estudiante de la maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. El objetivo principal de este estudio es: Analizar el aporte de la participación de las víctimas de la vereda La Chorrera del municipio de Barbosa, Antioquia, en la construcción de alternativas de reparación para la consolidación de la paz en el territorio.

Si su decisión es participar de esta investigación debe tener en cuenta que se le pedirá responder una serie de preguntas cuya duración es de aproximadamente una hora, por lo que debe tener esta disponibilidad de tiempo. También es necesario aclarar que la conversación se grabara, por lo que con su firma se autoriza esta grabación de modo que el investigador pueda transcribir y analizar la información. De otra parte, también se hará en algunos casos registro audiovisual de la entrevista por lo que a su vez se autoriza por medio del presente documento el uso de este material única y exclusivamente con los propósitos de la presente investigación. Su participación en esta investigación es estrictamente voluntaria y la información recolectada es de carácter confidencial y no se podrá usar para ningún fin que este por fuera del presente trabajo académico.

Por otro lado, si usted presenta alguna duda sobre la investigación la puede realizar en cualquier momento. También tiene la libertad de retirarse en cualquier momento si lo desea sin que esto

conlleve algún tipo de perjuicio o afectación. Si alguna pregunta que se le realice lo incomoda, cuenta con la libertad de no responderla y tiene el derecho de expresar cualquier inconformidad al investigador. Por último, agradecerle su participación.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Anexo 3: Formato diario de campo

FORMATO DIARIO DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO VEREDA LA CHORRERA		
Nombre del Observador:		
Fecha:		
Lugar:		
EJE TEMÁTICO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Proyectos productivos		
Reparaciones simbólicas		
Diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional (verdad,		

<p>justicia, reparación y no repetición) por parte de la comunidad.</p>		
<p>Articulación con organizaciones sociales para construir mecanismos de reparación y de garantías de no repetición.</p>		
<p>Acceso a programas sociales y de desarrollo económico.</p>		
<p>Iniciativas y proyectos relacionados con la paz.</p>		

Participación de la comunidad en la toma de decisiones y en el diseño e implementación de políticas públicas y Autogestión		
Autonomía territorial y descentralización del poder Organización de la comunidad para incidir en la política pública y en la toma de decisiones.		
Resistencia y lucha comunitaria frente a políticas que afectan el territorio.		

Fuente:

[https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5581/Anexo%205%20%20Formato%20D](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5581/Anexo%205%20%20Formato%20Diario%20de%20Campo.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

[iario%20de%20Campo.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5581/Anexo%205%20%20Formato%20Diario%20de%20Campo.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

